

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Comunicación

Maestría de Investigación en Comunicación

Mención en Estudios de Recepción Mediática

Familiares de las víctimas de femicidio

Estudio de recepción entre mujeres que luchan por quienes ya no pueden defenderse

Ela Marcie Zambrano Díaz

Tutor: Edgar Clotario Vega Suriaga

Quito, 2021



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Ela Marcie Zambrano Díaz, autora del trabajo intitulado: “Familiares de las víctimas de femicidio: Estudio de recepción entre mujeres que luchan por quienes ya no pueden defenderse”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster de Investigación en Comunicación, Mención Estudios de Recepción Mediática, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

9 de octubre de 2021

Ela Zambrano.

Resumen

Esta investigación es un estudio de recepción y género con el objetivo de descubrir cuál es el lugar que ocuparon los contenidos y las prácticas de los medios de comunicación en tres mujeres, familiares de víctimas de feminicidio, mientras buscaban justicia para sus muertas. Aquí, reflexiono junto a Rosa Ortega, prima hermana de Vanessa Landines Ortega; Yadira Labanda, mamá de Angie Carrillo Labanda; y, Cristina Del Pozo, prima hermana de Karina Del Pozo, sobre sus contratos de lectura con los medios tradicionales y alternativos. El desarrollo teórico se organiza alrededor de un cruce de metodologías como la etnografía, la entrevista a profundidad y la presentación de los testimonios a través de historias de vida. En el segundo capítulo fue necesario hacer un abordaje sobre del feminicidio como un espectáculo por parte de algunos medios de comunicación y cómo este enfoque periodístico ahonda el dolor y la indignación de las familiares de las víctimas de la violencia machista. Las historias de vida (tercer capítulo) permiten entender cómo afecta la revictimización; evidencian la urgente capacitación a las y los periodistas en comunicación con perspectiva de género; y nos cuestiona como sociedad sobre el tipo de medios de comunicación a los que debemos aspirar.

Palabras clave: medios, feminismo, consumo, revictimización, disputa, familia, duelo, culpa, espectáculo, horror

A Rosa, Yadira y Cristina, y a todas las mujeres que han politizado su dolor
para conseguir justicia.

A Vanessa, Angie, Karina y todas las víctimas de violencia feminicida.

Agradecimientos

A Joaquín y Andrés, por su comprensión y apoyo en el proceso de investigación y escritura; por alentarme cuando ya renunciaba a mi misión.

A mi familia interesada y preocupada por que pueda cumplir y acabar con este ciclo académico.

A Los Vampiros, compañeras y compañeros de la maestría.

A mi tutor, Edgar Vega Suriaga, por ponerle fe y emoción a mi tesis.

A las y los docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar por su guía y generosidad académica.

A las chicas de la Plataforma Vivas Nos Queremos-Ecuador, sin su calidez y acogimiento esta tesis no habría podido llevarse a cabo.

Al pequeño hámster, Ringo, compañero de las madrugadas de lectura y escritura.

A Pink Floyd, banda sonora de esta tesis.

Tabla de contenidos

| | |
|---|------------|
| Resumen | 5 |
| Agradecimientos | 9 |
| Introducción..... | 13 |
| Capítulo primero Femicidio, un debate internacional, realidades nacionales y | 19 |
| el tratamiento mediático | 19 |
| 1. El debate internacional | 19 |
| 2. El femicidio en el Ecuador: debate jurídico | 24 |
| 3. Dificultades institucionales | 25 |
| 4. La (falta de) voluntad política | 28 |
| 5. El bono de femicidio | 31 |
| 6. Mujeres que ya no pueden defenderse: el tratamiento mediático del femicidio | 32 |
| 7. Culturas mediáticas y feminismo | 39 |
| Capítulo segundo El contexto desde donde se mira..... | 43 |
| 1. La memoria frente a los medios..... | 43 |
| 2. El espectáculo de la muerte, exacerbar el horror..... | 49 |
| 3. Las imágenes del espectáculo en la sociedad del entretenimiento | 53 |
| 4. Sedición contra la revictimización | 58 |
| Capítulo tercero El feminicidio, el dolor, la familia y los medios..... | 61 |
| 1. Rosa Ortega: la disputa por la memoria de Vanessa Landines Ortega | 61 |
| 2. Yadira Labanda: la lucha contra el olvido..... | 71 |
| 3. Cristina Del Pozo: Cuando el feminicidio toca a tu puerta | 81 |
| 4. ¿Qué es lo que hace que una vida valga la pena? | 90 |
| Conclusiones y recomendaciones | 93 |
| Lista de referencias | 97 |
| Anexo 1: Femicidios en Ecuador durante el 2019 y 2020 | 105 |
| Anexo 2: Número de víctimas por femicidio a escala nacional | 106 |
| Anexo 3: Relación de la víctima con el victimario. FGE..... | 106 |
| Anexo 4 : Comentarios a la nota de diario El Comercio en <i>Facebook</i> | 107 |

| | |
|---|------------|
| Anexo 5: Portada del diario Extra: 7 de marzo de 2013 | 107 |
| Anexo 6: Portada Revista Vanguardia, marzo de 2013, n.º 383 | 108 |
| Anexo 7: Entrevistas a las familiares de víctimas de feminicidio | 109 |

Introducción

“No hay huellas de violencia”, así determinaba la Policía Nacional en relación a una mujer, muerta (asesinada), desnuda, abandonada en algún sector rural de la provincia de Manabí. Ella, –nunca supe su nombre–, tenía el bikini a la altura de las rodillas y era lo único que “cubría” su cuerpo.

“No hay huellas de violencia”, esa sentencia del oficial de policía sigue dando vueltas en mi cabeza y me pregunto: ¿no es lo suficientemente violento encontrar a una mujer desnuda, muerta, tirada en un camino de tierra? ¿Cuántas mujeres aparecen así que ya no nos sorprende? También me cuestioné: ¿Quién es el comunicador que, sin un mínimo de reflexión, es capaz de replicar, sin cuestionamientos, que efectivamente “no hay huellas de violencia”? La noticia fue difundida por El Primero Tv de Manta, en marzo de 2018 (“Mujer hallada muerta” 2018).

La historia de esta joven me remitió a otras más, principalmente, al asesinato de Karina Del Pozo, el 19 de febrero 2013, y los relatos que se construyeron en torno a la víctima, los titulares de prensa resaltaban que era “modelo” y luego la publicación de la revista Vanguardia en la que se publicó el parte policial y todos los detalles de como encontraron a Karina, son parte de los eventos que han ido despertando mi indignación. La vida y muerte de Karina estaban en las conversaciones cotidianas, algunos daban lecciones de lo que no debes hacer, a mí, –me decían– que he tenido suerte.

Como consecuencia, en la Asamblea Nacional se empezó a debatir el tipo penal del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y las y los familiares de Karina estaban allí, llevando propuestas al legislativo, entendía que su cabildeo y la entrega de la Ley Karina del Pozo, el 11 de abril de 2013, era una forma de buscar justicia y que no haya NiUnaMenos.

Por razones personales y académicas y con la necesidad de aportar desde un lugar concreto, de entender mejor las violencias que atravesamos las mujeres y trascender con acciones, me involucré con el colectivo Vivas Nos Queremos. Ya las había identificado y me había emocionado en la marcha del Día de la No Violencia Contra la Mujer, en noviembre de 2017, y para el 2018 empecé acudiendo a las asambleas abiertas, espacios de discusión y de suma de voluntades previos a noviembre de ese año. Empecé a caminar junto a ellas y participé del trabajo militante de una colectiva, pero también del sostenimiento que dan a las y los familiares de las víctimas de feminicidio.

En los espacios de Vivas Nos Queremos conocí a Rosa Ortega y la historia de Vanessa Landines Ortega, de hecho las acciones de #JusticiaParaVanessa dieron lugar a Vivas Nos Queremos. A través de ellas llegué a Yadira Labanda, mamá de Angie. Y en cada acción, en cada cántico, en cada proclama, siempre nos acompañaba Karina, su nombre era el primero en elevarse. Posteriormente, ya para los efectos de esta tesis, me puse en contacto con su prima hermana, Cristina Del Pozo, de quien escuché por primera vez en un diálogo con familiares de víctimas de femicidio en el marco del Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria, organizado por el Centro de Arte Contemporáneo (CAC), entre el 11 de octubre y 25 de noviembre de 2018.

Es así que mi lugar de enunciación, para este trabajo académico, es el feminismo como respuesta ante el incremento de la violencia machista cuyo máximo daño es el femicidio. Sin embargo, no es solo mi perspectiva individual la que me motiva a pensar a esta investigación desde un punto de vista feminista, sino también para direccionar el diálogo con las familiares de las víctimas de femicidio, con quienes es importante entender y tener presentes las categorías de patriarcado, machismo, empoderamiento, violencia de género, principalmente.

Jensen (2015, 581) señala que “todo saber se produce desde una perspectiva situada socialmente, y que las experiencias de las mujeres –acalladas durante gran parte de la historia de las ideas– proporcionan una forma de corregir y enmendar otras perspectivas, también en el mundo académico”. Eli Barta (2010, 68) lo complementa de la siguiente manera:

Significa que quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se planteará desde su ser, sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos. Esto no significa que tengan que ser radicalmente diferentes. A veces lo son, pero otras veces se trata simplemente de matices que pueden cambiar, sin embargo, el curso de toda la investigación.

Lagarde (1998, 136-7) es una de las teóricas que más ha reflexionado el feminismo y lo conceptualiza de la siguiente manera:

El feminismo es una cultura y no sólo un movimiento, es un conjunto de procesos históricos enmarcados en la modernidad, abarca varios siglos y se ha desplegado en diversos ámbitos y geografías. Ha sido vivido, defendido y desarrollado por mujeres diversas en cuanto a sus circunstancias y culturas propias [...] El feminismo es la creación interactiva, intersubjetiva y dialógica de mujeres excluidas –por principio– del pacto moderno entre los hombres [...] Por ello, en su asunción utópica de la modernidad, el feminismo es una crítica de su andamiaje

androcéntrico y patriarcal, a través de la acción, la experiencia y la subjetividad de las mujeres. Es asimismo la alternativa práctica de vida igualitaria y equitativa de mujeres y hombres.

El feminismo no se reduce a una ruptura epistemológica frente al pensamiento moderno del que surge y se retroalimenta. Implica cambios culturales, normativos, simbólicos y lógico-políticos. Como percepción crítica de la cultura, el feminismo confronta a las mujeres con su cultura tradicional, sus valores, creencias y anhelos, y con sus formas de sentir, descifrar e interpretar la vida y el mundo.

He ejercido también el oficio de periodista en varios medios impresos del país y sé de las limitaciones, –en cuanto a la formación–, con las que sales a la calle a buscar historias. Las redacciones de los medios tradicionales en el Ecuador están llenas de necesidades de cobertura y muy pocos periodistas, por lo que el trabajo se resume en el “diarismo”, trabajo con poca profundidad, el interés está centrado en conseguir los datos, en redactarlos medianamente bien y cumplir con los horarios de cierre. El único referente, en muchos casos, para un o una novata son los noticieros de televisión y no son el mejor ejemplo. Es el tiempo y las capacidades profesionales y personales de cuestionarse las que permiten deconstruirse y adquirir sensibilidad para ciertos temas.

Con mi oficio de periodista, en una mano, y mis inquietudes académicas, en la otra, lo siguiente es distinguir los contratos de lectura, los efectos y el lugar que ocuparon los medios de comunicación en el abordaje informativo de las violencias contra estas mujeres:

En los estudios de medios, [...] los estudios sobre la cultura de las mujeres, las minorías étnicas y las subculturas de las juventudes marginadas constituyen los orígenes no reconocidos de ideas clave respecto al lugar de los medios en la vida cotidiana. (Clark y Bruhn Jensen 2015, 581)

Las investigaciones cualitativas van de la mano con el punto de vista feminista y los estudios de recepción, ambos se convierten en epistemologías complementarias con los que me acerqué a las familiares de las víctimas de feminicidio, receptoras activas y cuestionadoras del relato hegemónico sobre sus familiares asesinadas: Vanessa Landines (Ambato-2013), Karina del Pozo (Quito-2013), Angie Carillo (Riobamba, Quito, Lago Agrio-2014). Las tres son historias que tienen sentencias ejecutoriadas, un detalle fundamental para articular la relación entre los medios, la lucha por la obtención de justicia y el duelo postergado.

En este acercamiento con las familiares de las víctimas de femicidio, quiero entender y explicar “los procesos culturales y las relaciones de poder que atraviesan la dinámica de la recepción mediática” (Pontón 2019, 30), cuando la práctica periodística revictimiza a quienes, un día, amanecen sin su hija, su hermana o su prima. Desde la teoría de la comunicación de

masas, abundan las investigaciones sobre el espectáculo, el sensacionalismo, el amarillismo, la crónica roja, pero poco se conoce sobre las sensaciones que producen las publicaciones con estos enfoques en el otro (la otra), en el familiar de una víctima de feminicidio.

No puedo dejar de referirme a que durante el levantamiento del estado del arte de esta investigación fue complicado encontrar un corpus bibliográfico en el que converjan los estudios de recepción y género desde una perspectiva latinoamericana. No obstante, esta tesis desarrolla algunas estrategias metodológicas que espero aporten a ese vacío detectado.

A partir de mis inquietudes como investigadora, opté por hacer uso de dos metodologías de los estudios de recepción que me resultaban complementarias: la etnografía y la entrevista a profundidad. La primera me permitió hacer un seguimiento de la participación de Rosa y Yadira (concretamente) en los espacios de la lucha feminista, donde comparten sus aprendizajes, experiencias y contienen a otras mujeres sobrevivientes de violencia machista. La etnografía en los nuevos “entornos disciplinarios”, señala Hyne (2000, 55), ha permitido dar paso a estudios más focalizados en un aspecto en particular: “en vez de estudiar ciertas formas de vida en su conjunto, los etnógrafos de la sociología o de los estudios culturales se han dedicado a examinar aspectos más limitados de, por ejemplo, las personas como pacientes, como estudiantes, televidentes o profesionales”.

Debo añadir que en medio de la investigación, inoportunamente, apareció la pandemia por covid-19. El 16 de marzo de 2020, tras la declaración de emergencia nacional, Ecuador empezó su confinamiento, se impusieron las restricciones de movilidad y distanciamiento físico, medidas que afectaron a la etnografía. Ante esa realidad, la etnografía se transformó en etnografía digital o netnografía¹, que, no obstante, posibilitó ampliar los estudios, los flujos y las conexiones, pero limitaba la interacción con las mujeres parte de mi estudio.

Orozco (Jacks 2011, 378) recuerda que ahora que somos parte de una sociedad en red los análisis de recepción deben incluir las “múltiples formas de estar”, lo cual implica investigaciones que comprendan la convergencia mediática, las interacciones con las pantallas y la producción de sentido a través de las redes sociales. Creo que en el marco de una etnografía que se centra en la vida de una persona, fue importante hacer un seguimiento de sus

¹ El método netnográfico, entendido como un método en construcción, se está desarrollando para entender la realidad social que se está produciendo en el ciberespacio, tal como señala (Fresno 2011, 58), quien a su vez resalta que “los mejores instrumentos para conocer y comprender una cultura, como organización humana, son la mente y la emoción de otros seres y en el contexto online también se dan este tipo de intercambios”.

interacciones principalmente en la red social Facebook, donde tienen mayor actividad cotidianamente, desde donde hacen también activismo y recuerdan a sus familiares arrebatadas por la violencia machista. Así, las redes sociales se convierten, en los estudios de recepción, en un eslabón importante de investigación, es “un dado”, es un punto de partida y también de llegada, es una condición de la cotidianidad y del intercambio social en su conjunto. (Jacks 2011, 391)

La falta de interacción cara a cara, al pasar de la etnografía a la netnografía, se pudo suplir a través de entrevistas a profundidad, las que me facilitaron la indagación de manera directa sobre las inquietudes que surgieron durante la (net) etnografía y me dieron la oportunidad entender mejor ciertas acciones que las familiares de las víctimas habían desarrollado. Dado el contexto (pandemia), las desarrollé de manera virtual a través de plataformas de conversación, las que sin duda quitaron calidez al diálogo y complicaron la posibilidad de sostenimiento en ciertos momentos en que las preguntas tocaban temas muy sensibles.

Una vez que me pareció que tenía el material suficiente, había que decidir cómo transmitir la información recopilada durante más de año y combinarla con las entrevistas. ¿Cómo hacer escuchar las voces de Yadira, Rosa y Cristina? Reflexioné que la mejor forma de narrar la experiencia de cada una era a través de la técnica de historias de vida de manera comentada y en las que alterno la primera voz (las entrevistadas) y la tercera voz (la mía), por una razón fundamental y es que necesitaba respetar sus revelaciones. No me sentía en la capacidad de presentar todo en primera voz porque eso suponía arrogarme la confianza de conocerlas de manera muy íntima y profunda. Además desde la tercera voz tenía la oportunidad de comentar e intercalar autores para reforzar, confrontar o meditar sobre sus confesiones. El resultado final se puede leer en el tercer capítulo.

La pandemia por covid-19 provocó que el 2020 sea catalogado como “el año del gran confinamiento” por la economista Gita Gopinath, jefe del FMI (Agencia AFP 2020), este súbito encierro en nuestros hogares hizo que se evidenciara la otra pandemia: la violencia machista contra las mujeres, que de pronto se quedaron atrapadas junto a sus maltratadores las 24 horas del día. “La agudización de este fenómeno durante las restricciones de movilidad por la pandemia COVID-19 muestra que hay otra ‘pandemia’ que va creciendo en las sombras y que requiere una atención urgente”, menciona el documento elaborado por el Wilson Center (2021,1), que aglutina al Brazil Institute, Latin American Program, Mexico Institute y Maternal

Health Initiative, en el se resalta que en América Latina, “una mujer es asesinada por su género cada dos horas” y destacan que las tasas de feminicidio,² en los meses de marzo y abril, los de mayor encierro, aumentaron un 22 %.

A nivel de cifras, la Fundación Aldea (2021), que compila los datos de feminicidios de varias organizaciones de derechos humanos, informó que el año pasado en el Ecuador se registraron 118 muertes violentas de mujeres, incluidos seis transfemicidios y una muerte por maltrato infantil, manteniéndose la triste tendencia del asesinato de una mujer en contextos de violencia de género cada 72 horas .

Finalmente, para poner en escena las sensaciones, las luchas y las demandas de justicia de las familiares de las víctimas de femicidio y su relación con los medios de comunicación, que ve en las mujeres “halladas muertas” simplemente un número, me juego un desarrollo narrativo que puede ser considerado militante pero que tiene la justa intención de politizar, de poner en cuestión, de llamar la atención sobre las reflexiones de Yadira, Rosa y Cristina, y así interpelar nuestras miradas sobre el feminicidio en el Ecuador y el tratamiento mediático .

² La figura penal vigente en el COIP es “femicidio”, pero desde las organizaciones sociales y feministas se ha optado por la categoría de “feminicidio”, en la que se implica la responsabilidad del Estado, como explico en el primer capítulo. Convencida de que la indiferencia del Estado se traduce en muertes, en esta tesis utilizaré el término de “feminicidio”.

Capítulo primero

Femicidio, un debate internacional, realidades nacionales y el tratamiento mediático

1. El debate internacional

Diana Rusell (2019,36) fue la primera en hablar sobre “femicidio” en 1976 cuando testificaba en el Tribunal Internacional de Crímenes en Contra de la Mujer, efectuado en Bruselas, aunque recién lo definió en el 2001, junto a Roberta Harmes, como “*the killing of females by males because they are female*”. En el texto *Strengthening Understanding of Femicide*, explica que cambió el término “*women*” por “*female*” con el objetivo de incluir y reconocer que muchas niñas y bebés también son víctimas de femicidio. En el mismo texto, Rusell reconoce que el término ya fue usado, por primera vez, en 1801, en una publicación Británica *The Satirical Review of London at Commencement of the Nineteenth Century* para significar “el asesinato a una mujer”.

Rusell (2008, 38) profundiza en diversas formas de femicidio, se refiere, por ejemplo, a los femicidios provocados por mujeres en el marco de un sistema patriarcal, cita a la India, donde, en ciertos sectores, las nueras mueren a manos de sus suegras porque la dote entregada por sus padres se considera insuficiente. En esos casos recalca: “1. Mujeres actuando como agentes del patriarcado; 2. Mujeres actuando como agentes de hombres perpetradores; 3. Mujeres actuando por sí mismas”.

A escala latinoamericana el debate ha surgido desde diferentes polos en respuesta a las realidades propias de cada país, siendo la *Convención de Belém do Pará* (1995, Art. 3) el gran paraguas para marcar el camino a seguir en cuanto a la erradicación de la violencia. En dicha normativa se señala que: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado”.

Lagarde (2006, 102) define al femicidio como “una política de exterminio de las mujeres” y lo desarrolla como “el conjunto de acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, y obligarlas a sobrevivir en el temor, la inseguridad, amenazas y en condiciones humanas mínimas al negarles la satisfacción de sus reivindicaciones vitales”. Desde su perspectiva, el asesinato a las mujeres no se queda en una situación de

condena individual (doméstica), por el contrario, se trata de una violencia donde hay una responsabilidad “social e individual”.

La feminista y académica Rita Segato (2008, 38) categoriza al feminicidio como “crímenes del patriarcado” a los que también identifica como “crímenes de poder”, en los cuales se establecen un doble objetivo: “la retención o conservación del poder y su reproducción”. Define también al feminicidio como “crímenes de segundo Estado” y esclarece que ese “segundo estado” es “la red de poder que sin entrar en contradicción con los diversos gobiernos de turno en el control del aparato del Estado local, estatal y nacional, continúan dominando las estructuras administrativas con sede local” Entiende al segundo Estado como un “Estado paralelo”. (Segato 2008, 46-7).

Segato, coincidiendo con Rusell (2019,39), añade otros tipos de feminicidio encubiertos y detalla a mujeres que mueren producto de actitudes e instituciones misóginas como la falta del derecho a decidir sobre sus cuerpos y el aborto; la mutilación genital femenina; pruebas de control de la natalidad en cuerpos femeninos; prácticas de matrimonio peligrosas de niñas con hombres muy adultos que mueren en relaciones sexuales forzadas; y, la deliberada preferencia en algunas culturas por los niños generando una consentida negligencia en la atención a las niñas, incluso ante las enfermedades y el hambre. Agrega, más adelante, el contagio del SIDA que por la promiscuidad masculina y su dominación, obligan a las mujeres a tener sexo sin protección. En las sociedades machistas hay muchas formas de matar a una mujer, sociedades que las desprecian, que las tratan como inferiores o débiles y que las han replegado a la labor de reproducción y a la obligación de satisfacer al hombre.

Rusell (2008, 39) logra determinar diferentes formas de violencia femicida, sin embargo no conceptualiza en el femicidio la responsabilidad del Estado, lo cual si se incluye en el derecho latinoamericano como plantea Segato y que tiene una estrecha relación con sistemas de justicia que no funcionan. Tanto así que la *Convención de Belém do Pará* (OEA 1995, 3) determina en el artículo 1 que se entenderá como “Violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”. Al final del artículo 2 incluye al Estado como un actor:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye violencia física, sexual y psicológica:

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. Que sea perpetrada o *tolerada por el Estado* o sus agentes, donde quiera que ocurra. (OEA 1995, 3)

Así mismo, en el alegato recogido por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), *Caso González y otras vs. México (o Campo Algodonero)*, (2019, párr. 138) se especifica que el feminicidio “es una forma extrema de violencia contra las mujeres; el asesinato de niñas y mujeres por el solo hecho de serlo en una *sociedad que las subordina*”.

En el informe sobre feminicidio en México, se explica que primero tras la sentencia del Campo Algodonero las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres se organizaron para la creación del delito de feminicidio y lo conceptualizaron así: “los asesinatos que se cometen -contra las mujeres- por razones de género”, y se explica qué se entiende por “razones de género”:

“*Razones de género* es un concepto sociológico que describe las desigualdades históricas que genera la discriminación y que se traduce en relaciones de poder, abuso, misoginia, control, dominación y subordinación de las mujeres”, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y Católicas por el Derecho a Decidir (2018, 16; énfasis añadido). En el mismo informe añaden que los delitos de feminicidio y las “razones de género comprenden los elementos culturales y el sistema de creencias que hacen creer al feminicida o asesino que tiene el poder suficiente para determinar la vida y disponer del cuerpo de las mujeres, para castigarlas o sancionarlas y, en última instancia, para preservar los órdenes sociales de inferioridad y opresión”, destaca el Observatorio (2018, 16).

Las diferentes conceptualizaciones sobre el feminicidio coinciden en un aspecto fundamental y es que los asesinatos de mujeres por ser mujeres, no son hechos aislados, tampoco se relacionan con circunstancias como la mala suerte, el lugar donde estaban o como vestían -como denuncian el colectivo Las Tesis en el performance *Un violador en tu camino*— (Colectivo Registro Callejero 2019). Son resultado de “desigualdades históricas”, que han sido “toleradas por el Estado” y donde hay una “responsabilidad social e individual”.

Una vez que la sociedad va aceptando que existe el flagelo del “femicidio” y que permitió mostrar la especificidad de los asesinatos de mujeres, retirándoles de la clasificación general de homicidios, Segato (2008, 37) observa que se han cumplido con cuatro dimensiones: 1. Poner al descubierto el trasfondo que confiere unidad de sentido a los asesinatos de mujeres; 2. Mostrar la especificidad de los asesinatos de mujeres; 3. Introducir en el sentido común que hay crímenes en el contexto del poder patriarcal; 4. Caracterizar de los crímenes a las mujeres, como los de odio, racistas y homofóbicos). Actualmente, en los estudios feministas se debaten dos corrientes: incluir como feminicidio a todos los homicidios contra mujeres como consecuencia de la violencia machista; o, una segunda corriente, en la que se encuentra Segato (2008, 46), que plantea una diferenciación de los crímenes contra mujeres, convencida de que solo así se podrán “crear estrategias específicas de investigación policial capaces de llevarnos hasta los perpetradores por caminos más adecuados para cada tipo de caso”.

El trabajo de conceptualización del femicidio, desde distintas vertientes feministas, se choca contra un muro muy grande: la justicia patriarcal, conformada por operadores de justicia que se excusan de no entender las “razones de género”. En las historias sobre las que pude trabajar para esta tesis, las familiares de las víctimas de feminicidio se enfrentaron a una justicia que en más de una ocasión se ocupó menos de las víctimas que de sus victimarios, tal como Segato (2008, 37) señala respecto a una justicia que atribuye “menos valor a la vida de las mujeres y [...] una propensión mayor a justificar los crímenes que padecen”.

En 1996, Lagarde (1996, 102) ya reflexionaba sobre esa inacción social y menciona que existen varios principios concatenados:

interpretar el daño a las mujeres como si no lo fuera, tergiversar sus causas y motivos y negar sus consecuencias. Todo ello es realizado para sustraer la violencia dañina contra las mujeres de las sanciones éticas, jurídicas y judiciales que enmarcan otras formas de violencia, exonerar a quienes infligen daño y dejar a las mujeres sin razón, sin discurso y sin poder para desmontar esa violencia”.

Julia Monárrez (IAEN-2017), jurista mexicana, quien participó en el *Seminario Internacional El Contexto Femicida de la Violencia Contra las Mujeres* en coincidencia con Lagarde, explicó que “feminicidio” es “una palabra antisistémica que denuncia diferentes ensamblajes de opresión para las mujeres”; y comparaba la vida de las mujeres como “vidas desnudas o nuda vida”, es decir “vidas a las que cualquiera puede dar muerte impunemente”. Las mujeres, explicaba, “son seres desechables, matables y prescindibles en territorios privados y públicos”. Incluye el término de “femina sacer”, la mujer que carece de la protección del

Estado, en la prevención, investigación, sanción y erradicación de la violencia patriarcal. Monarrez es una de las abogadas que impulsó la demanda contra el Estado de México, *Caso González y otras vs. México*. Sobre este tema concreto resumió que las mujeres asesinadas en Juárez, frontera con EE.UU., –casos en los que hay una flagrante impunidad–, son “mujeres sin Estado”.

De acuerdo con el *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL* (2017, 66), 14 países tienen leyes de femicidio o feminicidio, mientras que Argentina y Venezuela sancionan el femicidio como homicidio agravado por razones de género. Por su parte, anualmente, la Organización de Estados Americanos hace un informe sobre la implementación de la *Convención Belém do Pará*, en el Tercer Informe Hemisférico (2017) se hace un énfasis en la necesidad de incluir “protocolos de investigación y juzgamiento con perspectiva de género” en los sistemas judiciales. “Los protocolos pueden ser herramientas útiles para asistir a las y los operadores de justicia a actuar con la debida diligencia al realizar las investigaciones” (Organización de Estados Americanos (OEA) 2017, 66).

Año tras año, distintos organismos internacionales hacen un seguimiento sobre la implementación de políticas para erradicar la violencia contra la mujer; la OEA hace un monitoreo del cumplimiento de la *Convención Belém do Pará* con los Estados que han signado la misma, estableciéndose avances y recomendaciones. El PNUD, a través del *Compromiso a la Acción Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe* (2016, 77) hace lo mismo por regiones y uno de los nudos identificados y más difíciles de resolver es “la persistencia de patrones culturales patriarcales, los cuales están fundados en las relaciones de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, enraizadas históricamente en tradiciones, costumbres, religiones, mandatos, sistemas de creencias y construcciones simbólicas, entre otros factores”.

A todo este constante debate internacional se sumó a finales de 2019 e inicios de 2020, un estallido mundial desde el *artivismo*, difundido y amplificado por las redes sociales, un llamado de atención sobre la violencia contra la mujer de la mano de la colectiva chilena LasTesis, que con una coreografía sencilla pero simbólica, en la que las participantes están vendadas los ojos, denuncian a *Un violador en tu camino* (Colectivo Registro Callejero 2019). La primera vez que se ejecutó fue el 25 de Noviembre de 2019, Día de la No Violencia contra la Mujer, en el centro de Santiago de Chile. Desde el sur del continente, esta protesta performática fue replicándose en América Latina, incluido el Ecuador y Europa. Las Tesis

reconocieron a Segato como “la abuela” del performance, puesto que la composición recoge y condensa los estudios de la antropóloga argentina sobre la violencia contra las mujeres respecto a la violación y la impunidad del violador o el asesino con la complicidad “del Estado, los jueces, la policía, los curas y el Presidente”.

2. El femicidio en el Ecuador: debate jurídico

La discusión a nivel político-jurídico sobre el femicidio empezó formalmente con la redacción del *Código Orgánico Integral Penal* (COIP), en el 2013, año en que el Ecuador formó parte de las naciones latinoamericanas que debatían, para incluir en su legislación, la figura penal del femicidio. Una deliberación que en el ámbito latinoamericano venía desde México donde los casos de las “muertas de Juárez”, llevó al país norteamericano, en el 2007, a tipificar el “feminicidio”, los primeros territorios en incluir este delito fueron los estados de Guerrero y Ciudad de México (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y Católicas por el derecho a decidir A.C., 2018); en el Ecuador, cinco años después, los casos de Vanessa Landines Ortega (2013) y Karina del Pozo (2013), fueron los detonantes.

En la exposición de motivos del informe para segundo debate del proyecto del Código Orgánico Integral Penal, en la página 21, sobre el femicidio se explica lo siguiente y lo cito porque en las leyes aprobadas y publicadas suele perderse el “espíritu del legislador”:

Como un avance, en tanto mecanismo normativo para luchar contra la violencia que sufren las mujeres, para evitar la impunidad y visibilizar un problema social oculto, desatendido y extremadamente grave cuya dimensión no se logra comprender todavía, se tipifica el femicidio (Comisión de Justicia y Estructura del Estado 2013, 21).

En la Asamblea Nacional buena parte del debate se centró en si la nueva figura penal debía ser femicidio o feminicidio. En México, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*, en su artículo 21, señala:

Violencia feminicida: Es la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad *social y del Estado* y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (“Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, s. f, énfasis añadido).

En Ecuador, considerando la coyuntura (gobierno de Rafael Correa), en la que se aprobó el COIP (2019, 38) se evita incluir al Estado como corresponsable de los asesinatos contra mujeres y no se aprueba el “feminicidio”, sí el “femicidio” y queda de la siguiente manera:

Art. 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidos a veintiseis años

Art. 142.- Circunstancias agravantes del femicidio.- Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior.

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, labores, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

El COIP entró en vigencia el 10 de agosto de 2014 y desde entonces ha servido de base legal para demandar acciones del Estado por los femicidios, empezando por generar un registro nacional-anual, demandar celeridad en la respuesta judicial y trabajar en el sentido común de la sociedad sobre la violencia contra las mujeres.

3. Dificultades institucionales

En el Informe sobre la situación del Femicidio en Ecuador, desarrollado por la Alianza para el monitoreo de los femicidios en el Ecuador, integrada por el Taller de Comunicación Mujer; la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos (Cedhu) y el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos (Surkuna), desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, año marcado por el confinamiento debido al covid-19, se registraron 118 mujeres “violentamente asesinadas por el hecho de ser mujeres”, 12 mujeres más que en el 2019; y, 30 más que en el 2018. Desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020, la cifra de las mujeres asesinadas en el Ecuador asciende a 850, estableciéndose la lamentable conclusión de que una mujer es asesinada cada tres días (cada 72 horas). (“Ecuador cerró el año 2020 con 118 feminicidios, sigue la tendencia de un feminicidio cada 72 horas” 2021) (Anexo 1. Infografías del No. De Femicidios 2020 y 2019).

Las provincias que registran el mayor número de femicidios en 2019 son: Guayas 30; Pichincha 20; Manabí 11; Los Ríos 9. De allí, en las demás provincias se datan menos de 10 femicidios durante el año: Carchi 1; Imbabura 7; Santo Domingo 2; Tungurahua 3; Cañar 1; Azuay 6; Esmeraldas 2; Santa Elena 4; El Oro 4; Sucumbíos 4; Orellana 1; Napo 2; Pastaza 1; y, Morona Santiago 2.

La edad más frecuente entre las mujeres asesinadas es de 25 a 34 años, “sin embargo la más joven tenía 4 meses de edad y la más adulta 83 años”. El 49% de las víctimas eran madres de familia. Cuatro mujeres estaban embarazadas cuando fueron asesinadas. Y, solamente en el 2020, 106 niñas y niños quedaron en orfandad.

Entre los datos relevantes se destacan que 37 de las 118 mujeres asesinadas en 2020, “reportaron antecedentes previos de violencia y cinco tenían boletas de auxilio” (Fundación Aldea 2021, 1). ¿Cuál era la relación con el femicida? De acuerdo con los datos, el 75% de los femicidas tenía un vínculo sentimental o era parte del círculo familiar de la víctima. Los asesinos en el 35% de los casos usaron cuchillos; 17% manos y cuerpo; 16% no se conoce; 20 otros objetos; y, 9% arma de fuego.

Una de los variables que altera el número de femicidios registrados por las organizaciones sociales en relación con la Fiscalía General del Estado (2019), es el número de femicidas que se suicidan luego de asesinar a su pareja o ex pareja. Aunque el victimario se suicide, las organizaciones sociales lo registran como femicidio; en tanto, para la Fiscalía se “extingue la acción penal” bajo el argumento de que no hay a quien imputarle el crimen.

Es así que la FGE reporta un total de 450 víctimas por femicidio a escala nacional (una diferencia de 400 muertes con relación a las cifras de organizaciones feministas), desde el 10 de agosto de 2014 al 1 de diciembre de 2019, siendo el año más violento el 2017 con 102 víctimas, –algo en lo que coincide con las organizaciones sociales–; seguido por el 2020, con 77 mujeres asesinadas. Sobre el año del confinamiento, la Fiscalía revela que “durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, hubo un incremento de femicidios en el área rural” (Politécnica Nacional, s. f., 4). (Anexo 2. Víctimas por femicidio 2014-2020)

Sobre estas diferencias en las cifras, las organizaciones sociales destacan:

Es importante mencionar que existen muertes violentas de mujeres basadas en razones de género, que a pesar de no ser judicializadas o investigadas como femicidios, lo son, por ejemplo, aquellos casos en los que el agresor se suicida y por tanto es imposible llevar a cabo un proceso investigativo, o aquellos que sucedieron con posterioridad a contextos de violencia sexual por parte de terceras personas que no son parte del entorno familiar o sentimental de la víctima. (Taller de Comunicación Mujer 2018, 3)

Además de la dificultad de tener cifras coincidentes, desde el informe del Taller de Comunicación Mujer también se detallan “obstáculos estructurales” para la obtención de información desagregada ante casos de violencia de género, por lo que catalogan al Estado como “negligente”. Para ver la magnitud del desconocimiento de cómo afrontar el problema basta señalar que primero se conformó la Comisión Interinstitucional de Estadística de Seguridad, del que forman parte el extinto Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos; la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura y el Ministerio del Interior.

Ante la falta de operatividad, se creó el Subcomité Técnico de Validación de Femicidios que está integrado por la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Secretaría de Derechos Humanos y Justicia.

Otros temas que denuncian las organizaciones como obstáculos estructurales son:

1. La falta de información detallada y desagregada ante casos de violencia de género.
2. Debilidades en la institucionalidad y presupuesto de los derechos humanos de las mujeres;
3. La falta de capacitación en temáticas relacionadas con la violencia de género, para las y los operadores de justicia y del personal que hace parte del sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses;
4. Las deficiencias en la concepción y aplicación de los tipos penales y las violaciones al debido proceso de las que son objeto las mujeres principalmente en su calidad de víctimas. (Taller de Comunicación Mujer, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, y Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos 2018, 3)

En esta comparación de los informes entre organizaciones y la Fiscalía (2019), uno de los pocos puntos en los que coinciden es en el señalamiento de que los cónyuges, parejas y ex cónyuges son, en su mayoría, los victimarios. Y, el grupo etéreo más vulnerable se encuentra entre los 15 y 34 años; les siguen las mujeres entre los 35 y 44 años; y, finalmente las mayores a los 65 y las menores a los dos años.

La Fiscalía General del Estado (2019) destaca que en la relación de la víctima con el femicida, el 33,9 % de los casos el victimario es el conviviente; seguido por el cónyuge 19.3%; ex conviviente 19 %; pareja 15,3 %; ex pareja 3,18 %; y, entre familiares, pariente, no identificado, amigo, ex cónyuge, conocido y desconocido suman el 9 %. (Anexo 3. Relación de la víctima con el victimario)

4. La (falta de) voluntad política

La marcha del Día de la No Violencia contra la Mujer, que se efectuó el sábado 26 de noviembre de 2017, terminó en las barras altas de la Asamblea Nacional, donde se llevó a cabo el segundo debate para la aprobación de la *Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, que entró en vigor el 5 de febrero de 2018. El mismo día –debería decir la misma noche– de su aprobación enfrentó muchos tropiezos, empezando por que se rechazó la palabra “género”, que en principio ocupaba el lugar de la palabra “mujer” y, por lo tanto, era mucho más amplia. Varios sectores de derecha política impusieron sus condiciones para dar su voto. Era una buena noticia la aprobación de la ley, pero su puesta en marcha ha enfrentado bastantes dificultades, desde la existencia de un reglamento con vacíos y contradicciones que no garantizan seguridad jurídica a las sobrevivientes de la violencia y la reparación para los familiares de las víctimas, hasta problemas presupuestarios para su aplicación.

El primer hecho de directa afectación para la optimización institucional fue el Decreto Ejecutivo No. 560, del 14 de noviembre de 2018, que anunciaba la eliminación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, ente rector y articulador de la Ley y se entregan las funciones a la Secretaría de Derechos Humanos. Las acciones ciudadanas y mediáticas para evitar su disolución no dieron resultado y efectivamente esta cartera de Estado se extinguió el 14 de enero de 2019. La Secretaría tardó varios meses en conformarse, organizarse y asumir las funciones, sin duda “con un personal reducido y también con un presupuesto menor”. (Taller de Comunicación Mujer 2018, 5)

El segundo hecho que ha impedido la aplicación del Plan Nacional para la Erradicación de Violencia de Género ha sido la constante reducción del presupuesto aunque en el discurso político se ha señalado como una prioridad a la lucha contra la violencia contra la mujer, en la práctica los recursos para atender y sostener a las víctimas se han ido reduciendo, así del 2018 al 2019, el presupuesto disminuyó en un 92 %, es decir pasó de \$ 8'676.624 a \$ 657.646 y se mantuvo esa cifra para el 2020.

Para el inicio del año fiscal 2020, el recorte presupuestario afectó la implementación de esta ley, también en otras áreas:

El presupuesto necesario para la implementación de la política intersectorial de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, planificado desde el ministerio de Salud Pública para el año 2020 era de \$5 689 107,47, presupuesto que tuvo una reducción del 100%. El presupuesto para la implementación de la ley de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas para

el 2020 estaba planificado desde la Secretaría de DD.HH. en 5 408 561 y se redujo a 876.862 , es decir una reducción del 84%, según consta en la proforma presupuestaria 2020. (Surkuna 2019, 1)

Los constantes ajustes presupuestarios produjeron, ya iniciado el 2020, que la Secretaría de Derechos Humanos elimine los Servicios de Protección Especial (SPI) para mujeres sobrevivientes de violencia de género, “dejando en completa vulnerabilidad a miles de usuarias que recibían atención dentro de sus 46 dependencias en todas las provincias del país” (Surkuna 2019).

La colectiva feminista Surkuna, mediante un comunicado denunció que los SPI constituían el único servicio público y gratuito que ofrece atención especializada e integral en los ámbitos legales, psicológicos y de trabajo social, “su eliminación representa un retroceso en materia de derechos humanos y la negación de la atención del Estado a las sobrevivientes de violencia”. En los SPI laboraban psicólogos, trabajadores sociales, abogados, de un total de 120 trabajadores se despidieron a 60.

La Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizaciones Municipales, (GAD) conformen las Juntas de Protección de Derechos de los Municipios, pero no todos los GAD han cumplido con su conformación ni tampoco se hace seguimiento.

Las organizaciones como Surkuna (2019, 1) advirtieron que se está perjudicando a “miles de víctimas que ahora no cuentan con los mecanismos idóneos para la restitución de sus derechos, que es obligación del Estado garantizarlos”, especialmente porque “la mayoría de los informes de las juntas cantonales y la Fiscalía son realizados por trabajadoras sociales del SPI. Al no haber quien haga los informes, se están vulnerando los derechos de las víctimas”. (“Víctimas de violencia de género se quedan sin presupuesto y sin atención - Pichincha Universal” 2020, 1)

El portal de noticias GK (2020) cita y cuestiona esta situación de los SPI de la siguiente manera:

En promedio, un SPI atiende a 400 personas cada mes. Solo en 2019, más de 70 mil personas llegaron a pedir sus servicios. La atención de una víctima de violencia -el servicio psicológico, legal y de trabajo social- en el SPI puede durar entre tres a seis meses. En un país donde 35 de cada 100 mujeres ha sufrido violencia física y 57 de cada 100 mujeres violencia psicológica, reducir la inversión de estos espacios no es solo una contradicción, sino una necesidad.

Desde el 2017, las políticas públicas a favor de la prevención y erradicación de la violencia han ido menguando, por lo que en el Informe sobre la situación del Femicidio en el Ecuador, se demanda la declaración del Estado de Emergencia:

Debido a la prevalencia e incremento de este tipo de violencia, que cada tres días cercena la vida de una niña o una mujer, y que permite que cada cuatro horas una mujer, niña o adolescente sea víctima de violencia sexual. Los servicios de atención especializados para víctimas como las Casas de Acogida y Centros de Atención nuevamente están en un limbo administrativo para ser transferidos de Ministerio, siendo que esto retrasa todos los procesos de fortalecimiento de la atención y el abordaje con las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. (Taller de Comunicación Mujer, Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, y Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos 2018, 5)

En el área judicial, el Informe del Taller de Comunicación Mujer (2018, 18) habla de “ineficacia judicial”, debido a la inadecuada capacitación de los fiscales de violencia de género, quienes “emplean estereotipos que revictimizan a las mujeres asesinadas”; los operadores de justicia actúan con patrones culturales machistas y misóginos, al punto que tachan a las mujeres de “provocadoras”; responsabilizan a la víctima de lo sucedido; y, normalizan la violencia. A esto se suma una Policía Nacional que “debería dispensar auxilio, proteger y transportar a las víctimas de violencia y elaborar el parte del caso que será remitido en menos de 24 horas siguientes a la autoridad competente” (Taller de Comunicación Mujer 2018, 10). Esto tampoco sucede, cita el informe y añade que en ocasiones les piden iniciar trámites de orden administrativo, “cuando deben darles medidas de protección”. Los femicidios mediáticos de Diana Carolina (Ibarra) y Amelia (Pisulí-Quito), en el 2019, dejaron en evidencia que si los casos de violencia de género hubieran tenido la respuesta adecuada, en cuanto a las medidas de protección, ninguna de las dos habría sido asesinada con la boleta de auxilio guardada en el bolso.

Con todos estos antecedentes, el Taller de Comunicación Mujer advierte:

En el caso ecuatoriano, no existe una estrategia de prevención eficaz, que tenga un carácter integral y en lugar de fortalecer a las instituciones a las que corresponde velar por la integridad de las mujeres, se ha desmantelado a una de las más importantes instituciones del Ejecutivo a quien le correspondía esa tarea. (Taller de Comunicación Mujer, Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, y Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos 2018, 10)

A la violencia femicida con la que inició el 2019, se sumó la violación grupal de alias “Martha”, una mujer de 35 años, el domingo 13 de enero del mismo año. Los agresores fueron hombres más jóvenes que ella y este detalle hizo que se despertara también lo peor de una

sociedad machista y misógina que responsabilizó a “Martha” de lo sucedido, por “no ser una señora de su casa”, por “salir los domingos”, por “farrear con jovencitos”. “Martha”, según una parte de la sociedad, había recibido su merecido. (Anexo 4: Comentarios a la nota publicada por diario El Comercio en la red social social *Facebook*)

No obstante, la violación a “Martha”, y los femicidios de Amelia y Diana Carolina avivaron la indignación ciudadana, principalmente de mujeres, y desencadenó una marcha en Quito la noche del lunes 21 de enero de ese mismo año. Las principales demandas eran justicia, el cambio de una sociedad machista e indolente y la acción y presencia del Estado.

En el 2019, la Iglesia Católica, esta institución que pese a todos los escándalos mundiales de pederastía mantiene en el país el 59,2 % de credibilidad (13,70 % muy buena; 45.50 % creíble), muy por encima de la Policía Nacional (28,7 %), que ocupa el segundo lugar, según una encuesta desarrollada por Perfiles de Opinión (Perfiles de Opinión, s. f.). Esta Iglesia, tras el asesinato de Diana Carolina en Ibarra, supo sintonizar con las mujeres y dar un mensaje que en el marco de las creencias católicas me parece importante citar.

En rueda de prensa, el 23 de enero de 2019, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Defensoría del Pueblo y varias organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos condenaron la violencia. El entonces presidente de la Conferencia, monseñor Eugenio Arellano, dijo: “como Iglesia les digo, en el primer momento que reciben ese maltrato, busquen la ayuda de la ley y boten al marido... ¡¡¡lo botan!!! Dios les ayudará a salir adelante”. Enseguida añadió que para la Iglesia este problema es muy serio y, por ello, “reconocen la nulidad del matrimonio eclesiástico en una pareja donde el varón maltrata y golpea a la mujer”. El mensaje fue franco y claro, pero no es posible establecer si todas las parroquias en las que tiene presencia esta institución religiosa el mensaje hacia las mujeres actúan de forma coherente en función de lo señalado por Arellano.

5. El bono de femicidio

Desde el 2017, las políticas públicas a favor de la prevención y erradicación de la violencia han ido menguando; sin embargo, a partir de 2019 se entrega el “Bono para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio”, ayuda económica creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 696, suscrito el 8 de marzo de 2019.

El bono asciende a 113.83 dólares/hijo y sobre este valor hay un incremento proporcional de 53 dólares por el número de cargas, este instrumento busca ser “una compensación económica mensual para reducir los impactos negativos de la experiencia traumática de orfandad que experimentan las niñas, niños y adolescentes tras perder a su progenitora” (Subsecretaría de Protección Especial 2019). Uno de los requisitos es que el caso tenga una sentencia ejecutoriada. “¿Cómo es posible que este gobierno haya sido cómplice de una definición en la que solamente los huérfanos con sentencia ejecutoriada pueden ser beneficiarios del bono! Eso es un indicador de violencia estatal impresionante” (lalineadefuego.info 2021) .

De acuerdo con datos de la Fundación Desafío, a febrero de 2021, se entregan 33 “bonos de reparación”, aunque la cifra, no oficial de huérfanos asciende a 106 niñas y niños hasta diciembre de 2020. (lalineadefuego.info 2021). El bono trata de ser una medida reparatoria puesto que se ha determinado que el 45% de los casos de las cuidadoras son sus abuelas maternas y el 60% están en situación de extrema pobreza (Subsecretaría de Protección Especial 2019, 2).

6. Mujeres que ya no pueden defenderse: el tratamiento mediático del femicidio

No es el objetivo de esta tesis hacer un Análisis Crítico del Discurso sobre la representación del femicidio en los medios de comunicación, -sobre lo que ya hay estudios-, sin embargo, dado que será uno de los temas abordados con los familiares de las víctimas del femicidio haré un breve abordaje sobre el rol de los medios y el relato respecto de las víctimas de femicidio y sus victimarios.

Desde los periodistas y los medios de comunicación, como los responsables de la creación de un sentido común publicado y legitimado, el camino hacia la comprensión del femicidio ha sido complejo. Sin duda, el primer caso mediático fue el de Karina del Pozo, la joven quiteña que fue asesinada por sus “amigos”, el 20 de febrero de 2013. En esa coyuntura no existía la figura legal del femicidio. Sin embargo, su asesinato fue la génesis de la movilización social en contra la violencia hacia la mujer y la posterior discusión sobre la sanción penal contra los feminicidas.

En el caso de Karina, el discurso en los medios fue el de culpabilizar a la víctima. Los encuadres más utilizados fueron los de la joven modelo que se fue de fiesta y consumió drogas; se la representó como una mujer confiada (“fácil”) que salió acompañada por varios hombres; o como una joven huérfana y, por lo tanto, sin control parental. Diario Extra (Anexo 5. Portada

Diario Extra), además se permitió incluir en sus titulares la palabra “prostituta”, en la nota publicada en la portada del jueves 07 de marzo de 2013: “¿*Quieres ver cómo se mata a una prostituta?*”, frase que supuestamente habría usado uno de los agresores antes de asesinarla. En el caso de Karina, como en el de muchas otras, se asumió que fue la mujer la provocadora de la agresión, o que la agresión fue consecuencia de su vida descontrolada. Dejan por sentado que su final, ese final violento, era inevitable.

Bajo este mismo análisis, Edgar Vega (2014, 66) estudió el tratamiento mediático del caso de Karina Del Pozo, menciona que los medios recurrieron de manera insistente a la figura de “crimen pasional” y a través de ésta legitimaron la violencia en la que se mueve un tipo de masculinidad. “Es más, ‘crimen pasional’ parecería legitimar la reacción del varón ante el deshonor, el abandono o la traición proferida por la protagonista femenina o por el cuerpo feminizado”. Usado en un titular, el “crimen pasional” justamente invisibiliza el grado de responsabilidad de la masculinidad.

En su tesis sobre *Relatos de una barbarie: la violencia contra la mujer en el Ecuador*, presentada ante la Universidad Andina, Juan Carlos Calderón (2019, 17), hace también un resumen sobre cómo se trató el caso de Karina en los medios: “Tras la agresión a su integridad y atroz asesinato circularon versiones, sobre todo en redes sociales, que tendían implícita y explícitamente a culpabilizarla por el hecho de haber salido con desconocidos, con gente peligrosa, por que estaba sin pareja (léase sin un hombre), porque bebió hasta tarde, porque era día laborable”.

De esta forma, los medios se convierten en legitimadores de la violencia, replicaron mitos y estereotipos de género y construyen un tipo de víctima, tales como: que a la mujer maltratada le gusta sufrir y que le peguen; que la violación no puede –se niega– ocurrir dentro de una pareja; que han sido asesinadas por amor o producto de los celos; así como recalcan en el lugar y la hora donde sucedieron los hechos. En definitiva, los medios se encargan de encontrar y justificar las razones de la violencia (“Tribunal ratificó condena de 40 años en contra de un procesado por los crímenes dos turistas argentinas” 2019).

De acuerdo con el estudio que hace la Unesco (2014, 142) sobre la presencia y la representación femenina en los medios de comunicación, se menciona: “La imagen de la mujer en los medios de comunicación latinoamericanos está básicamente relacionado con el rol estereotipado de la mujer en la familia, una situación que puede entorpecer la conceptualización de la mujer como individuo autosuficiente e independiente”. Todo lo que está por fuera de ese

concepción de mujer de familia, como fue el caso de Vanessa Landines Ortega, ingeniera de Comercio Exterior, 37 años, quien al ser asesinada el 19 de octubre de 2013, en Ambato dejó a una niña de casi dos años en la orfandad. En la cobertura de los medios locales La Hora y El Ambateño titularon: “Una noche de copas terminó en tragedia”; “Por colarse la mataron”, respectivamente. El segundo medio hace alusión a que Vanessa habría querido entrar a la habitación donde estaba su pareja (y agresor) con otra mujer. En ambos periódicos enfatizaron que Vanessa estuvo en estado etílico y cuestionaron por el lugar donde le encontraron, a ella, una madre. Reprodujeron estereotipos de género y justificaron la violencia, pues para ella estaba reservado el espacio de la casa (Abad 2014).

Los medios de comunicación en Ambato no solo culpabilizaron a Vanessa de su muerte, sino además publicaron las fotos de su cuerpo sin vida, con moretones y los ojos hinchados debido a los golpes (Ortega 2020). El cambio en el tratamiento de las noticias se dio tras la incidencia de los familiares, primero con un pedido a los editores de los periódicos de un enfoque exigiendo el respeto a la memoria de Vanessa y, segundo, haciendo varias acciones públicas, durante muchos años (Ortega 2020).

No es distinta la historia de Yadira Labanda (Labanda 2020), madre de Angie Carrillo, 19 años, asesinada el 28 de enero de 2014, quien recuerda que “en medios como El Extra, ellos ponían y decían unas cosas que yo jamás había dicho. Los comentarios que publicaban eran horrorosos, le hacían culpable a mi hija y a mí de lo que le había sucedido [...]. Yo leía solo cosas feas de mi hija y eso te llega a enfermar”.

La Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata llevó adelante un Observatorio de Medios, Comunicación y Género con el objetivo de estudiar las “significaciones sociales impregnadas en el relato informativo/periodístico que favorecen la naturalización de los roles y relaciones de género desiguales, teniendo en cuenta tres ejes o categorías nodales de codificación” (Cremona, Actis, y Rosales 2013, 2). Fue así que determinaron que “los sentidos estructurantes de la categoría mujer son: cuerpo/belleza, poder/política y amor/control cuidado”.

El caso de violación grupal a “Martha”, 13 de enero de 2019, fue un ejemplo de ese discurso latente en la sociedad que alecciona a las mujeres y les recuerda que su lugar es la casa. Lo mismo sucedió con las dos turistas argentinas Marina Menegazzo y María José Cone, asesinadas en la comuna costera de Montañita; en el relato periodístico se situó la expresión: “dos mujeres solas”. Dos no son “compañía” cuando se trata de mujeres. Por el contrario, “si

viaja una mujer con un varón, ya no viaja sola”, aunque siguen siendo dos (Florencia Arienta 2019). Se pregunta Laudano (Florencia Arienta 2019) en el documental *Cuídate, nena*: “¿Cuántas mujeres tienen que viajar juntas para que no digan que viajan solas?”. El final de este pequeño filme es decidor: “A Marina Menegazzo y María José Cone no las mató el viajar, ni una fiesta, ni las mochilas, las mataron dos hombres, fue el patriarcado”. El 21 de noviembre de 2019, el Tribunal Penal de Santa Elena ratificó la sentencia de 40 años en contra de José Luis P., uno de los tres procesados por el asesinato de las dos turistas argentinas. En tanto, Segundo P. y Aurelio D. fueron sentenciados, en el grado de autores, el 17 de agosto de 2016.

La investigación de la Universidad de la Plata (2013, 6) concluye que existen tres ejes discursivos: el discurso naturalista, la maternidad como el símbolo de lo sublime; el político, el control sobre el cuerpo de la mujer; y, el objetivante, se asocia al concepto de mujer a la belleza, la delgadez, la juventud.

Señalan además que

Hablar de género desde la comunicación tiene por lo menos algunos impactos esperables: uno es revisar la práctica de formación de los y las trabajadoras de los medios de comunicación, otro es mirar cómo se construye sentido social en torno a los géneros desde las políticas públicas hasta los modelos de gestión institucional. (Cremona, Actis, y Rosales 2013, 5)

De esta investigación se puede deducir que las noticias sobre violencia de género tengan más probabilidad de ser publicadas cuando se trata de violencia física, aunque en la misma realidad la cifra más alta sea la de violencia psicológica. Segato (LMNeuquen 2019) cuestiona que hay un “mal abordaje” de los medios de comunicación sobre la violencia a las mujeres. “Debe haber información, solo que está mal dada porque se lo presenta como un espectáculo”, menciona en una entrevista. Rincón (2006, 58) define al espectáculo como “una práctica de entretenimiento que se establece en una relación de contemplación a distancia, en presente, para seducir siguiendo una dramaturgia reconocida”.

Bilbao y López (2015, 4) agregan la categoría de “estigma” de Erving Goffman, como “una marca, una señal, un atributo deshonoroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona “normal” a convertirse en alguien “manchado”, “marcado”. Resumido en la expresión de “exclusión moral”, las autoras describen un tratamiento acusador desde los medios de comunicación a prostitutas, transgénero, bailarinas, camareras, entre otras; lo que les permite cualificar al sustantivo femicidio como “femicidio estigmatizante” o “femicidio social o

cultural”. Categoría en la que coincide Segato (LMNeuquen 2019) y se refiere a aquel que tiene que ver con prácticas u ocupaciones de mujeres estigmatizadas socialmente.

A partir del acercamiento a los familiares de víctimas de femicidio, son reveladores sus sentimientos y sus aprendizajes respecto a este “femicidio social”, el proceso de búsqueda de justicia y el dolor por la hija muerta. Este proceso supuso, al mismo tiempo, una deconstrucción de sus propios prejuicios para poder enfrentar a los otros que cuestionaron cómo iba vestida, el lugar dónde se encontraba, la hora, las actividades a las que se dedicaba; la desobediencia.

La escritora María Fernanda Ampuero (Ampuero 2021), en el caso de Lisbeth Baquerizo, asesinada por su esposo en diciembre de 2020, da cuenta de este femicidio social, pues en redes sociales se le acusó de “elegir mal”, de “callar la violencia que venía sufriendo” y de creerse la historia de que vivía un “cuento de hadas”, según Baquerizo había escrito en sus redes sociales. “Este país mata, cada vez que habla. Este país tiene una lengua femicida”. La conversación en redes es bien recogida por la escritora:

¿Por qué no pidió ayuda?, preguntan los filósofos de Twitter o Facebook. ¿Por qué no huyó a tiempo? ¿Por qué dejó que las cosas escalaran hasta este punto?

Entre líneas se lee una acusación velada: ella se lo buscó, ella fue la culpable, ella debió pedir ayuda antes de que le partieran el cráneo y se lo pegaran con La Brujita”.

Es impactante cómo la carga siempre vuelve a la víctima, la mujer. ¿Cómo iba vestida? ¿Estaba bebida? ¿Qué hacía ahí a esas horas? ¿Por qué no le contó a nadie que su marido le pegaba?

[...] A él, el asesino, es a quien deben dirigirse todas las preguntas, pero en este país de mierda, donde las mujeres desaparecen no solo con su cuerpo sino también con su voz, siguen preguntándole a ella, la víctima, por qué no corrió en lugar de preguntarle a él, su maldito asesino, por qué la mató (Ampuero 2021).

Los tratamientos mediáticos también hacen una diferencia entre las vidas que importan y las que no. En Argentina, coincidieron los asesinatos de Ángeles Rawson y Melina Romero, y los medios lamentaron más la muerte de una que de la otra. Ángeles Rawson, 16 años, fue atacada sexualmente y asesinada por el conserje de su edificio, quien aprovechó su cercanía para ganarse la confianza de la joven; su cuerpo fue arrojado a la basura en una bolsa negra. Melina Romero, 17 años, frecuentaba lugares de fiesta (boliches), abusaron de ella, la drogaron y mataron; su cuerpo fue arrojado en un arroyo en una bolsa negra.

En el relato periodístico, Ángeles simbolizaba “el nosotros” y las “chicas bien”; Melina, el “ellos”. Así mencionan: “Cuando matan a Ángeles nos matan a una hija; cuando matan a Melina, a una pobre adolescente sin destino” (Bárbara Bilbao y Ludmila Fernández 2015, 8). Una triste evidencia de cómo enfocan los medios y determinan las vidas que valen y las que no.

La moral machista instalada en nuestra sociedad patriarcal significa la violación como un acto aleccionador. Son los medios masivos de información uno de los lugares donde verificamos esta premisa: cuando se relata la vida de una mujer como “cuestionable” para la moral burguesa, cuando se habla de María Soledad o Melina o Noelia o tantas más, el discurso mediático propone implícitamente la violación y posterior femicidio como punición por la vida que llevaban ellas. (Bárbara Bilbao y Ludmila Fernández 2015, 11)

La revista Anfibia resume la cobertura mediática sobre Melina y Ángeles:

Desde la presentación discursiva dominante, algunas pérdidas de vida nos son presentadas como dignas de llanto, mientras muchas otras aparecen condenadas a soportar una exposición diferencial a la violencia y la muerte, y por lo tanto, a ser sustraídas de la solidaridad empática a través de una hiperdiferenciación entre ellas y nosotras. (Arduino 2014)

En el caso del Ecuador, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Cordicom) (2019, 186) presentó un informe a inicios de 2019, en el cual se hace un análisis completo sobre la violencia de género y las representaciones de la mujer en los medios de comunicación bajo la premisa y –finalmente evidencia– de que las mujeres son tratadas como “objetos de consumo”.

Las conclusiones del estudio del Cordicom (2019, 380) coincide con estudios hechos en otros países sobre los estereotipos en la representación de las mujeres en los medios televisivos ecuatorianos: la mujer como cuerpo-objeto; la mujer sumisa y, al mismo tiempo, tonta; la inteligente, pero fea; y, en temas de violencia: “la mujer víctima, hiper violentada, como ser débil o martir, que es ‘culpable’ o ‘responsable’ de los abusos infringidos hacia ella (ser engañada o violentada), que admite malos tratos y se pega (sic) a estos”.

Para el abordaje a las representaciones mediáticas, hay que recordar lo que analiza Marcela Lagarde (2005, 14): “La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento. [...] La violencia genérica produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo”. Añade que “la violencia a las mujeres incluye en su inventario la muerte. La muerte por amor, celos o desobediencia atrapa a mujeres aisladas y la muerte como recurso de exterminio social, llega a cientos y miles de ellas, al mismo tiempo, pero también aisladas entre sí”.

En el mismo texto, Lagarde (2005, 14) destaca las formas para que el “femicidio no provoque la ira social”: “requiere una complicidad y el consenso que acepte varios principios

concatenados: interpretar el daño a las mujeres como si no lo fuera, tergiversar sus causas y motivos y negar sus consecuencias”.

Esa violencia que no provoca ira porque no deja moretones es la violencia simbólica, para abordar el tema, Segato pone como ejemplo lo que denomina “violencia alimentar” y recuerda esas situaciones en las que en el círculo familiar se privilegia la alimentación al padre y los hijos varones. Esa violencia es material y simbólica: la primera porque afecta materialmente a las mujeres; la segunda expresa un mayor valor social de los hombres “con relación a sus mujeres, y este mensaje de subvaloración es percibido por las mujeres y niñas desde la más tierna edad”. (Segato 2016, 149)

Uno de los teóricos que conceptualizó la violencia simbólica es Pierre Bourdieu (1999, 13), quien describe a la dominación masculina como un producto del orden establecido, por el cual incluso las mujeres plegan fuera de todo consentimiento voluntario, consciente, y de toda coerción directamente ejercida. A lo que añade lo siguiente:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiene a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de esta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos. (Bourdieu 1999, 13)

Lagarde (2006, 10-1) coincide en que la cultura “enmarca, nombra, da sentido, legitima, traduce y reproduce una organización social patriarcal”, el cambio señala no está únicamente en los contenidos educativos o la educación, considera que se debe afectar “a la sexualidad, el papel y la posición de los géneros”, se deben modificar las estructuras e instituciones sociales, la participación social y política, las leyes y los procesos judiciales.

Frente al papel de los medios de comunicación, Lagarde designa un papel importante de los medios de comunicación, “tanto en la visibilización, denuncia, investigación e información sobre la violencia, como en la desinformación, la creación de prejuicios, el fomento de valores, juicios e interpretaciones machistas y misóginos”. En relación con la violencia, Lagarde destaca que los medios crean el sentido común y “educan en la aceptación de la violencia de género contra las mujeres e incluso en las formas de realizarla, al difundir la

manera creciente actos de todos los tipos y modalidades de violencia incluyendo violencia feminicida, con una mirada complaciente y normalizadora y al tratar de manera amarillista los atentados contra las mujeres”. Añade que “ la mayoría de medios contribuye a la discriminación de todas las mujeres, a la victimización de las víctimas y a la anestesia social ante la violencia de género contra las mujeres.

Para que el tratamiento informativo a la violencia machista cambie, la misma Lagarde (2005, 14) sostiene que en el tratamiento mediático debe incorporarse la “perspectiva de género para poder desentrañar los vínculos de poder entre mujeres y varones y entre los medios masivos y la sociedad [...] no pueden hacerse lecturas, análisis, denuncias de los casos de femicidio si eso no conlleva una perspectiva de género acorde a los temas vinculados a la violencia social”.

7. Culturas mediáticas y feminismo

En 1995, la *Declaración de Beijing* (1995, literal J) abrió la posibilidad de disputar a escala global el sentido del relato noticioso y ficcional, básicamente androcéntrico y violento contra las mujeres. Los medios, dice la Declaración, no proveen imágenes diversas para de esa manera contribuir en el cambio de nuestras sociedades. Beijing hace 26 años ya hizo un llamado a los gobiernos y otros actores a promover una política mediática con perspectiva de género. En el marco internacional también Belem Do Pará (1994) apuntó directamente a investigar y desarmar los patrones culturales y otros elementos simbólicos presentes en los contenidos mediáticos, en el literal g, propone “alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y realza el respeto a la dignidad de la mujer”.

En ese mismo sentido, Omar Rincón (Rincón 2006, 13) uno de los principales estudiosos de los efectos de los medios de comunicación en América Latina, afirma:

“La comunicación es un modo de producir sentido social, de afirmar o transformar percepciones y representaciones, de conectar con promesas de futuro y de buscar formas narrativas del mundo”. Añade que las culturas mediáticas “producen un paisaje simbólico” en el que: “1) los referentes se legitiman más por su uso que por razón, y 2) Los medios de comunicación han construido sus propias culturas o modos de significar, vincular y ritualizar el mundo de la vida”.

Yo me pregunto –y no soy la única– ¿Cómo se representa a las mujeres y cuál es su función en los medios de comunicación? En ese marco, el desmontaje de las formas discursivas

para narrar el femicidio requiere del cambio de las representaciones mediáticas que obedecen a una estructura patriarcal, machista y misógina que constituyen la narrativa mediática, entendida como “diseño, producción, realización y consumo mediático”. (Rincón 2006, 15)

Relata Elizabeth Gross (1995, 86) que en la década de 1960, “las feministas empezaron a cuestionar diversas imágenes, representaciones, ideas, suposiciones, desarrolladas por las teorías tradicionales respecto de las mujeres y lo femenino”. Entre los aspectos que Gross menciona, las mujeres, asumidas como sujetos y objetos de conocimiento, ya no solo se concentran en “asuntos de mujeres”, “sino de cualquier objeto, incluidas otras teorías, sistemas de representación, etc.”. Deshuesan, analizan, examinan y cuestionan los textos patriarcales. Un punto clave, en lo que al campo de la comunicación se refiere es el de que “se desafiaba tanto el contenido como las estructuras de los discursos”.

Gross (1995, 86) resume a la teoría feminista en dos niveles, el de cuestionamiento de los discursos, métodos y estructura patriarcales; y, la exploración y desarrollo de nuevas alternativas y la deconstrucción de otros modelos.

La pionera del pensamiento feminista, Simone de Beauvoir, a través de su libro *El Segundo Sexo*, expuso, denunció, develó, cuestionó, la situación de desigualdad, subordinación, dominación, enajenación a la que fueron sometidas las mujeres durante siglos. Su texto sirvió de base para el desarrollo de la teoría feminista. A partir de ese empoderamiento por los derechos de las mujeres, también se cuestiona a los medios como productores y reproductores de sentido que “sugieren modelos, estereotipos, roles ocupacionales y sexuales”.

El “alimento simbólico”(Rincón 2006, 31) en cuanto a los roles tradicionales de género que aparecen reproducidos por los medios de comunicación, inclusive en los casos de asesinato, según un estudio publicado en la Revista *Questión*, deviene en “diferentes modos de construir a la víctima, no solo por ser mujer, sino también por su condición de clase, en donde se produce una ‘angelización’ de las mujeres muertas de clases altas y una ‘criminalización’ en el caso de las pobres; por otro, que consumir y reproducir el discurso mediático respecto de los crímenes de género promueve la perpetuación de la violencia sobre las mujeres y no su eliminación para construir un horizonte emancipatorio”. (Bárbara Bilbao y Ludmila Fernández 2015, 60)

La presentación del crimen como espectáculo “ha llegado a ser uno de los principios de la organización de la economía, la política, la sociedad y la vida diaria. El mundo del show y su emocionalidad actuada se ha multiplicado y ha llegado donde jamás se creyó: la política, la religión, la literatura y el crimen”. (Rincón 2006, 57)

Lagarde (2019, 114) habla de la “humanización femenina” y para lograrlo se requiere de una “nueva cultura de género”, para lo cual es necesaria la “construcción de la humanidad de las mujeres”, se requiere “eliminar la enajenación erótica de las mujeres pensadas, imaginadas y deseadas, tratadas y obligadas a existir reducidas a una sexualidad cosificada, a ser objetos -deshumanizados- de contemplación, uso y desecho: a ser cuerpos para el eros posesivo de los hombres”, lo cual sin duda se refleja, día a día, en los medios de comunicación.

Capítulo segundo

El contexto desde donde se mira

1. La memoria frente a los medios

El 27 de octubre de 2018, en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito (CAC), se llevó a cabo *Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria*, en el que se invitaba a una reflexión sobre las fotografías que se volvieron virales en diversos casos de feminicidio y cómo éstas instantáneas fueron arrancadas de un álbum de fotos familiar y privado para volverse públicas e incluso llegar a imprimirse en periódicos, camisetas, carteles, en el marco de la su búsqueda (primero) y luego del reclamo de verdad y justicia.

En este espacio de *artivismo*³ organizado por la plataforma Vivas Nos Queremos junto con familiares de víctimas de feminicidio y personas interesadas en el tema, se establecieron algunos elementos sobre los que reflexionaremos en este capítulo: la crítica feminista a los grandes medios comunicación a partir de un proceso de recepción reflexivo y de cuestionamiento a la narración del horror de los medios de comunicación.

Desde quienes aceptaron contar sus historias y, de alguna manera, quienes estábamos ahí para escucharlas se estableció lo que Jensen (1993, 281) menciona como “una producción social de sentido y de formas culturales”, debido a que prácticamente las y los familiares de las víctimas de feminicidio se han convertido en una comunidad de sentido, atravesada por el dolor, la búsqueda de justicia y, en este encuentro particular, rescatar la memoria.

Adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las angustias, las zozobras y alegrías significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. (Jensen 1993, 281)

En una salita pequeña, con la presencia de pocas personas, María Dolores Charvet (2018) señalaba:

³ Se vincula a las acciones simbólicas de la sociedad civil, le transfiere estrategias artísticas, e intercambia performatividades. Sin separar el acto de la forma, estas producciones hablan desde un doble lugar, desde los marcos artísticos [...] y desde los escenarios cotidianos donde se disparan imaginarios lúdicos” (Caballero 2007, 137).

La idea es dar a conocer la vida de estas mujeres y recuperar sus historias más allá de lo que nos presentan los medios y la prensa y lo que ha sido la revictimización. La idea es ver con otros ojos a estas mujeres y la vida de estas mujeres, y mirarles con una perspectiva más humana.

Allí estaban ellas reconstruyendo su historia a través “de la experiencia del otro”, una experiencia en la que se incluye a los medios de comunicación como necesarios para la obtención de justicia, pero también señalándoles como el enemigo ante las notas revictimizantes y la cosificación de la mujer. Su cuestionamiento al tratamiento periodístico da cuenta de un profundo nivel de reflexión que ha avanzado, a la par de los estudios sobre mujeres/medios.

Michèle Mattelart (2008, 32) revela que hace más de tres décadas era difícil establecer una relación entre hombres y mujeres desde una perspectiva filosófica básicamente porque las mujeres “dependían de la apariencia y se hallaban en el punto más alejado de la verdad”, sin embargo, las primeras en escribir sobre la violencia simbólica en el terreno de la representación fueron Judith Williamson y Dardigna (En Reigada Olaizola y Sánchez Leyva 2008, 37):

Tanto una como otra insisten en demostrar cómo la arbitrariedad de esa violencia sobre la imagen de la mujer es disimulada bajo la envoltura de una legitimidad presuntamente natural, ya se trate de revista femenina, ya de publicidad. Sin embargo, Williamson introduce una nueva sensibilidad que desplaza el tratamiento racionalista y su visión de un sujeto unificado, reconociendo las contradicciones personales que motivaron su investigación: ‘yo misma no podía reconciliar lo que sabía con lo que experimentaba... y ésta es la raíz de la ideología’, escribe y añade ‘y de ahí proviene la dificultad de criticar el sistema ideológico de la publicidad. Sabía que estaba siendo engañada y explotada, pero el hecho era que me sentía atraída.

Desde las reflexiones de Williamson (2008, 37) y los estudios que se han hecho sobre mujeres y medios, en el encuentro con las familiares víctimas de femicidio, Rosa Ortega (2018) destacaba la necesidad de disputar los sentidos a los medios de comunicación y especialmente recuperar la historia de sus familiares:

La búsqueda de justicia de nuestras hermanas es un proceso complejo, ir a los ministerios, pelear contra los medios de comunicación que han vulnerado la imagen y las historias de nuestras hermanas y de repente estamos aquí, en un espacio. Los lienzos de esta exposición recogen lo que nosotros queremos decir sobre nuestras hermanas.

A las palabras de Rosa, hay que sumar las de Susana Godoy (Charvet, Rosa, y Slendy 2018), quien participó en la intervención de las imágenes y mencionó algo importante sobre las fotografías resemantizadas de mujeres víctimas de un femicidio y que se presentaron en el CAC. Godoy se refería a Karina del Pozo y mencionaba que “la memoria no solo es recordar, es una

pugna por la verdad, es sostener algo que sigue en entredicho, porque siguen activos los discursos que la siguen culpando”.

Esta intervención en las imágenes además de un ejercicio de rescate de la memoria y de acto de resiliencia, era el mismo tiempo una condena a los cuestionamientos a la mujer y su cuerpo como objeto, aún después de muerta. “Hay que mirarlas con una perspectiva más humana”, decía Charvet (Charvet, Rosa, y Slendy 2018), porque sus fotografías en los medios fueron acompañadas de titulares que las condenaron.

La imagen de Karina sentada al pie un árbol fue una de las fotografías que la familia sacó de su archivo personal para empezar primero su búsqueda y luego para la obtención de justicia. Esa misma imagen se vio acompañada de decenas de titulares en los medios impresos, digitales, revistas y de portada de los reportajes en televisión. Su prima, Cristina Del Pozo (Del Pozo 2020, entrevista personal; ver Anexo 7) recuerda que tras la muerte de Karina y luego de saber cómo fue su muerte, los titulares se podrían resumir en una sola frase: “Ella se lo buscó”. Después se empezó a comprender la violencia contra las mujeres y la revictimización disminuyó, pero no desapareció. “Sigue habiendo gente que dice que ella fue la culpable”, afirmó.

“¿Qué hacen con esas imágenes?”, se pregunta Mattelart (2008, 43) sobre anuncios sexistas de jóvenes mujeres líderes del movimiento del 86, en su cuestionamiento incluye un reconocimiento al cambio de mirada que se ha producido a partir de la teoría crítica de los medios y muestra un “estatus activo” del receptor-consumidor”, en este caso las y los familiares de las víctimas de femicidio. No hay un sentido exclusivo aunque se quiere imponer una norma mediática que se relaciona con las significaciones atribuidas al género: “Los medios de comunicación se convierten en agentes poderosos en la producción y la renovación constante del “significado imaginario” del sexo femenino. Significado imaginario que produce efectos concretos sobre las diversas prácticas sociales”.

Desde la perspectiva de Mattelart (2008, 45), intervenir las imágenes podría considerarse un acto de subversión desde lo simbólico, así también lo entendió Godoy (Charvet, Rosa, y Slendy 2018) y lo expresó en la pequeña salita:

Las imágenes que son tan mancilladas por la prensa, tan colonizadas por el dolor. Esa imagen que pertenecía al álbum familiar, la foto con tu prima, en el árbol, en un parque que les gustaba y que se hicieron un domingo. Acaba siendo la imagen que te remite al dolor y la rabia. Se retomaron las imágenes, intervernirlas y situarlas en esa memoria de la familia, sacarla del hecho traumático, recuperar la historia de la alegría. En el proceso de Karina del Pozo fue súper importante. La imagen que más utilizaron los medios, es una imagen que pertenecía a las primas.



Figura 1. Lienzos de la memoria: imágenes intervenidas de las víctimas de femicidio
 Fuente: Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria
 Elaboración propia (2018)



Figura 2. Lienzo de la imagen de Karina del Pozo sentada al pie del árbol. Fuente: Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria
 Elaboración propia (2018)



Figura 3: Vanessa Landines Ortega, su nombre acompaña el activismo
 Fuente: Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria
 Elaboración propia (2018)

Esta acción artística por rescatar la memoria de Karina, Vanessa y otras mujeres asesinadas tiene sus similitudes con lo sucedido, tras el femicidio de la joven mexicana Ingrid Escamilla, el 9 de febrero de 2020, un caso cargado de crueldad y en el que algunos medios amarillistas mexicanos publicaron sin censura las imágenes del cuerpo desollado de la víctima, sin ninguna consideración a su memoria, peor a sus familiares. Las redes se empezaron a cargar de fotos del horror. Ante la avalancha de morbo, el laboratorio social de la Universidad Jesuita de Guadalajara, Signa_lab (Signa_lab 2020), colocó una ilustración de Ingrid y llamó a llenar sus muros de fotos “bonitas y poderosas” bajo la etiqueta #IngridEscamilla, así quienes entraran a la red a buscar los detalles más sórdidos se encuentren con otra producción de sentido. El observatorio denomina a esta acción como “apagar el horror” y la ilustración fue la forma de empezar a “construir una nueva memoria digital” y “en cuyo centro estaba Ingrid, no sus restos”. Esta “estrategia revirtió el relato de lo horrible sobre el cuerpo de Ingrid:

Esta estrategia de inteligencia colectiva en tiempo real, supone, además, una intervención en los algoritmos de plataformas como Twitter y Google, ya que el relato que prevalece en las búsquedas a largo plazo sobre cualquier tema en estos sitios es el correspondiente al conjunto de palabras e imágenes que mayor número de veces hayan circulado asociadas a dicho tema. En este caso, si bien en un primer momento, hasta el mediodía del 12 de febrero, era esperable que las búsquedas de Ingrid estuvieran y quedaran atadas a la exacerbación de la violencia, desde las 5 pm en adelante, el empuje de un relato distinto no sólo empezó a producir una memoria colectiva afectiva y crítica, de reivindicación de Ingrid, sino que puso en circulación un volumen

masivo de datos con la intención de que estos prevalezcan en el espacio virtual como gramática de la esperanza alrededor de esta tragedia.

La pugna por la construcción de la memoria no solo quiere poner en entredicho los discursos que aún ahora las siguen culpando, también es una acción resiliente con los familiares de las víctimas de femicidio.

Toda esta comprensión feminista frente a la cosificación de la mujer y a los roles asignados que se plasman en las noticias de las mujeres asesinadas, tiene una génesis, según Mattelart (1962, 109) y es la investigación de Simon de Beauvoir, *El segundo sexo*, publicada en 1949, en la que pone en cuestión la biología del “sexo” y la construcción cultural de “género”:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se le califica de femenino.

Ese punto de inflexión que sería después mejor desarrollado por Judith Butler (2015, 25), quien desde la teoría feminista se refiere a la necesidad de deshacer el género como una “construcción social del sexo” y como una forma de enfrentarse a la norma. Y explica que el género es la relación diferenciadora que se construye socialmente, es performativo y obedece a una estructura: “Sujeto al género, pero subjetivado por el género, el ‘yo’ no está ni antes ni después del proceso de esta generización, sino que solo emerge dentro (y como la matriz de) las relaciones de género mismas”. De esta manera, la postfeminista y postmarxista, Donna Haraway (2015, 59) explica:

Género es un concepto desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y la práctica feministas en torno al género tratan de explicar y de cambiar los sistemas históricos de diferencia sexual, en los que “los hombres” y “las mujeres” están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y de antagonismo. Puesto que el concepto de género se halla relacionado de manera tan íntima con la distinción occidental entre naturaleza y sociedad o sociedad o naturaleza e historia, a través de la distinción entre sexo y género, la relación de las teorías feministas sobre el género con el marxismo está ligada al destino de los conceptos de la naturaleza y trabajo en el canon marxista y, de manera más amplia, en la filosofía occidental

Entender la diferencia entre sexo y género explica el desarrollo del nuevo feminismo y los estudios culturales nos llevan a buscar y producir nuevos contratos de sentidos y a adoptar un posicionamiento como sujeto social, lo cual sin duda tiene implicaciones políticas vitales

para el desarrollo del feminismo, desde la perspectiva de Butler. Implicaciones que también se llevan a la producción de sentido, al contexto social y a la posibilidad de generar “actos de resistencia”. (Mattellart 2008, 50-1).

2. El espectáculo de la muerte, exacerbar el horror

En el primer capítulo citaba a Segato (2019) quien, en una entrevista, cuestionó sobre el tratamiento mediático a las noticias de femicidio. El espectáculo del crimen, dice la antropóloga de origen argentino, produce el efecto contrario a lo que se necesita: atraer espectadores. Explica que si bien hay una sanción moral de la sociedad, “el rol del hombre en estas historias es de poder, potente”, es protagonista de una historia, lo cual es convocante para algunos hombres y por eso se repite”. Así el femicidio y las violaciones, –como el suicidio–, tienen un efecto llamada en la sociedad. Allí, identifica Segato, hay una deuda de los medios de comunicación con la sociedad.

Las palabras de Segato tienen eco en Vega (2014, 69), quien en el análisis del tratamiento mediático al femicidio de Karina, plantea que

el carácter erótico de la dominación, muy recreado en la pornografía, alcanza su punto más alto en el asesinato. Poseer y destruir como fatalidad y premisa de la subordinación organiza la erótica heterosexual y legitima en el placer el carácter de dominación de la masculinidad.

La masculinidad se despliega en la “competencia, la agresión, la violencia”, menciona Vega (2014, 69) como si se tratase de un “pacto homosocial” en el que el rol de la mujer es el del sometimiento y ellos “compensan el horror de la violencia en el placer del poder”, ese poder que señala las jerarquías, ese poder que entiende a la violación y al femicidio como el castigo por las vidas que se atrevían a llevar. En el poder del espectáculo, explica Debord (2008, párr.23) se legitima lo masculino:

En la raíz del espectáculo se halla la más vieja especialización social, la especialización del poder. El espectáculo es entonces una actividad especializada, que habla en nombre de todas las demás. Es la representación de la sociedad jerárquica ante sí misma, donde toda otra palabra está excluida. Lo más moderno es lo más arcaico.

El espectáculo es el orden actual en el que se conservan las relaciones entre hombres y entre clases, explica Debord (2008, 24), quien señala a los medios de comunicación masivos como los instrumentadores y advierte que no hay nada de neutro:

“Si las necesidades sociales de la época en que son elaboradas estas técnicas solo pueden satisfacerse por su mediación, si la administración de la esta sociedad y todo contacto entre los hombres sólo puede ejercerse a través de este poder de comunicación instantánea, es porque esta ‘comunicación’ es esencialmente *unilateral*”.

Cristina del Pozo (2020), de alguna manera lo intuye, el primer feminicidio narrado por la prensa ecuatoriana fue el de su prima y el enfoque fue una perspectiva machista, que exacerbó los detalles escabrosos y la culpó de su muerte, bajo ese mismo guión se siguen contando, siete años después, las muertes de las mujeres.

El relato del horror en el caso de Karina del Pozo tuvo su expresión máxima en la edición de la revista Vanguardia de marzo de 2013 (Anexo 6, portada revista), con el título de “El último día de Karina Del Pozo” publicaron el parte policial con todos los detalles. Ese ejemplar se agotó en los puestos de revista. El argumento del entonces editor, Juan Carlos Calderón (2019, 73) es que buscaba “sacudir la conciencia de la sociedad”. La familia de Karina la recuerda como una de las peores publicaciones sobre su asesinato.

De parte del abogado, le pidieron que retire (*la revista*). La verdad ese proceso no sé como quedó. Pero yo, como familiar de Karina, te puedo decir que me provocó tantas iras que yo quería irle a quemar la casa al tipo. Queríamos hacer un grupo para irle a quemar la casa al tipo. Juan Carlos Calderón es papá, hermano. No tenía por qué hacer esta exposición de Karina. Sé que un grupo de chicas fueron a rayar las paredes frente a su casa. No sé nada más. [...] Ese es su argumento. ¿Lo consiguió? *Si fue una forma muy grotesta, se hizo común, normal, que cada vez que hay un femicidio se profundice en los detalles escabrosos.* No estoy de acuerdo en la forma, pero sí causó bastante efecto mediático publicar el parte parte policial de Karina, así como lo publicó. (Del Pozo 2020; énfasis añadido)

¿Cuántas veces se mata a una mujer, a la misma mujer, después de un feminicidio porque se vuelve un espectáculo?, se pregunta Segato. ¿Cuántas reflexiones habrá logrado la revista Vanguardia? Sensaciones sí fueron muchas, pero ¿reflexiones? Así mismo Debord (2008, 30) habla de una relación alienante entre el espectador y el objeto contemplado: “cuanto más contempla, menos vive; cuanto más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de necesidad, menos comprende su propia existencia y sus propios deseos”.

En consonancia con Debord, Fernando Checa (2003, 70) en su texto sobre *El Extra: las marcas de la Infamia*, hace una análisis de la exposición de las fotografías de los hechos violentos que publican los medios de corte amarillista, especialmente El Extra, estas, explica, entran en la categoría de “fotografía testimonial” (tomadas en vivo), que primero logran un “efecto de realidad”; segundo cumplen con los criterios de “noticiabilidad”; y tercero, rompen

con la indiferencia que provocan las palabras, que se obtiene acentuando la mirada voyerista a través de los primeros planos y primerísimos primeros planos en la mayoría de las fotos, “especialmente de los cadáveres”. Al encuadre se agrega el color y explica: “el índice de realismo y verdad que tiene la fotografía se acentúa por el color que ‘indica con elecuencia la ‘ilusión de realismo’, de carácter casi táctil”. Esta apelación al “hiperrealismo”, dice Checa (citando a Gubern, 2003,72), “ofrece ciertas ventajas perceptivas y una respuesta esencialmente emocional”. El rojo es el color más característico en El Extra, pero también en las noticias sobre violencia en otros diarios. Así, destaca:

[...] es capaz de conmovernos, de excitarnos e incitarnos a una ‘mirada opulenta’ de un medio, rojo por excelencia, que nos permite exorcizar nuestros temores, tranquilizarnos porque no fuimos las víctimas y advertirnos lo que nos puede pasar si rompemos las reglas, banalizar el drama de una violencia cotidiana, refugiarnos aún más en el televisor de nuestros fortines domésticos o simplemente conmovernos por una lacerante realidad para la cual tenemos respuestas o no.

La estructura de una noticia de crónica roja, descrita por Checa (2003, 72), obedece a un análisis realizado desde el emisor, desde quien construye la noticia y la pone en circulación. Su objetivo principal es lograr más lectores, por lo tanto, ventas. Y, para ello, recurre a las recetas para “incrementar el drama y el trauma”. Pero esta forma de hacer la noticia, de empaquetarla y difundirla no considera otros aspectos como la naturalización de la violencia; la reproducción de estigmas en el marco de una sociedad machista y patriarcal. El testimonio de Rosa es fundamental sobre las huellas que deja el sensacionalismo:

Yo siento una profunda ira y una profunda indignación y humillación... a como *ellos (los medios)* usaron la información. Yo, me enteré con detalles de lo que había pasado, gracias a los medios. El día de su funeral, mi familia estaba bastante en shock, no podía hablar, ni contarme bien qué pasó! Yo fui a sacar unas copias por alguna situación judicial [...]. Cuando fui tenían una vitrina donde estaban organizados los periódicos y me encontré con los principales diarios de Ambato y uno de ellos tenía la foto del examen forense donde se la veía golpeada. Así fue como conocí los detalles de lo sucedido. No tuvieron ningún reparo por la memoria de sus familiares. Mostraron el cuerpo de una forma tan cínica. También sentí dolor, profundo dolor de cómo la imagen fue explotada de una forma tan morbosa. La imagen y después los textos que hablaban de ella con especulación, con prejuicios, culpabilizándola de lo que le pasó”. (Ortega 2020, énfasis añadido)

La revista española la Pikara Magazine (Abad 2014) hizo un recuento del tratamiento mediático en el caso de Vanessa en el que se le interpeló su vida y sus acciones previo a ser asesinada a golpes, culpabilizándola de su muerte, llegando incluso a una inversión de roles en diario La Hora-Ambato, donde hablan del homicida como “una persona tranquila” y se dedican

a resaltar a Vanessa como una mujer coqueta, agresiva y que estaba “alterada por los tragos”. En el subtexto se entiende que quien mata a golpes hasta reventarle los órganos internos era una persona tranquila; y, la víctima, una histérica alterada. Las representaciones del femicidio y las prácticas comunicativas en los medios de comunicación en general y, sobre todo en los de corte amarillista, se escribe con una mirada machista hegemónica (patriarcal) en la que el agresor se asemeja a la normalidad: era una persona tranquila; es extraño que haya hecho eso; actuó bajo los efectos del alcohol y las drogas; era una persona buena, pero estaba drogada. Los medios, al no presentar los feminicidios como “un problema social, patriarcal, de dominación masculina” (Velasco y Guerrón 2014, 12), lo convierten en hechos aislados.

La masculinidad hegemónica ocupa los cuerpos femeninos y feminizados hasta el último soplo de vida, recuerda Reinoso (2017, 102), y menciona que aún muertas se “exponen sus cuerpos totalmente desnudos y abiertos para ser consumidos por los ojos del espectador”, hace referencia a las fotos de mujeres víctimas, a veces desnudas, que circulan para ser consumidas. “En las marcas inscritas en estos cuerpos, los perpetradores hacen pública su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes del Estado, que son inermes o cómplices”. A Yadira (Labanda 2020) aún le causa indignación recordar como relataron la muerte de Angie:

Las cosas que más me han indignado son las que publicaban medios como El Extra, ellos ponían y decían unas cosas que yo jamás había dicho. Los comentarios que publicaban eran horribles, le hacían culpable a mi hija y a mí de lo que le había sucedido. En medios de comunicación hablaban de mi hija. Me parecía un absurdo que no pongan lo que yo decía. Para mí era supermolesto. No tuvimos sensibilidad de parte de ellos. No entienden el dolor de una madre. Se enfocaban en que a mi hija la habían asesinado por celos y por infidelidad. Yo leía solo cosas feas de mi hija y eso te llega a enfermar. A veces los comentarios de los compañeros de colegio. Todo te llega a enfermar. Siempre las noticias eran de que Angie estaba embarazada, que el hijo no era de su pareja, sino de otra persona.

Desde la visión de Debord (2008, párr. 6) el espectáculo no es solo “el exceso del mundo visual” en cuanto a la difusión masiva de imágenes. “Es una visión del mundo que se ha objetivado” y lo explica de la siguiente manera:

6 [...] Bajo todas sus formas particulares, información y propaganda, publicidad y consumo directo de entretenimientos, el espectáculo constituye el modelo actual de la vida socialmente dominante. Es la afirmación omnipresente de una elección *ya hecha* en la producción, y de su consumo que es su corolario. Forma y contenido del espectáculo son, idénticamente, la justificación total de las condiciones y fines del sistema vigente. El espectáculo es también la

presencia permanente de la justificación, en tanto colonización de la parte principal del tiempo vivido fuera de la producción moderna.

Objeto:

Como adorno indispensable de los objetos producidos en la actualidad, exponente general de la racionalidad del sistema y sector avanzado de la economía, que elabora directamente una multitud creciente de imágenes-objeto, el espectáculo es la *producción principal* de la sociedad actual.

3. Las imágenes del espectáculo en la sociedad del entretenimiento

Debord (2008, párr. 17). menciona que el espectáculo es lo opuesto al diálogo y que cuando el mundo se transforma en simples imágenes, el espectáculo “nos hace ver” y “elabora directamente una multitud creciente de imágenes-objeto, el espectáculo es la *producción principal* de la sociedad actual” Rincón (2006, 46) coincide y lo resume en una categoría el “homo frivolus”.

Rincón (2006, 52) encuentra que la sociedad del entretenimiento está presente desde la Edad Media cuando “existía el espectáculo en forma de caravanas de juglares y acróbatas que se agrupaban para ir de comarca en comarca y ganarse la vida”. Ya por 1835, los *peeny press* narraban los asesinatos y crímenes dando detalles crudos. La forma de presentación de la prensa escrita pasó a los medios audiovisuales. “Comenzaron a presentar las noticias dentro de un atractivo pasional: la impresionabilidad, la espectacularidad, la instantánea; la noticia se hizo más visual. Así la industria del entretenimiento se consolidó apelando al drama, a la controversia y al look”.

Hacer de los asesinatos un espectáculo y del asesino un héroe es tan antiguo que en el texto gráfico *Una entre muchas Una*, (2016, 154–5).⁴ recuerdan que tras la detención de Peter Sutcliffe, “el destripador de Yorkshire” en Inglaterra, hombre que asesinó y descuartizó a 13 mujeres e intentó asesinar a otras siete, despertó una especie de fascinación. Entonces los medios se habían enfocado en la personalidad encantadora que destacaban sus vecinos y entre los escritores se desató una celebración “a través de las artes en documentales y ficción: libros, películas, series de tv, teatro, cómics y canciones”. Dicen las autoras: “tal vez sea más fácil

⁴ Las investigaciones de este caso no fueron ágiles básicamente porque la policía “no se tomaba en serio a las mujeres”, y ante la insistencia de que el asesino buscaba “prostitutas”, lo cual de alguna manera era socialmente aceptado y las pruebas que no encajaban con esta idea fueron ignoradas.

verlo como una simple historia más si no perteneces al grupo de personas que el destripador quería matar”.

Las familiares de Karina, Angie y Vanessa no olvidan cómo los medios se enfocaron en las muertes de sus hijas y hermanas, como expusieron sus cuerpos mancillados por los golpes, el esperma y el lodo y como sus agresores eran exculpados por una sociedad que las hallaba a ellas, las muertas, responsables de su final y para justificarlo hacían sus hipótesis según su personalidad –de acuerdo a lo que les cuentan–, su familia, su niñez, e incluso la ropa interior que llevaban puesta, afirmando así lo que está “bien visto” o los hábitos sancionados por la sociedad.

Mujeres arrojadas en medio de la vía, asesinadas en medio de la calle, a la vista de sus hijos, de los transeúntes, videos y fotos de violaciones masivas que circulan viralmente en internet, socapados bajo el título de pornografía, son pruebas fehacientes de la importancia de la visualidad en este tipo de crímenes. (Reinoso Egas, Andrea 2017, 100)

Cuando los medios son los generadores de estas construcciones discursivas está completamente ausente la dimensión de género y se acentúa el desprecio hacia la víctima.⁵ “Dentro de nuestra ‘cotidianeidad pacificada que no deja de nutrirse de una violencia consumida, alusiva (Baudrillard, *La société de consommation*: 278) y a través de los medios de comunicación el feminicidio se visualiza, se lee, se actualiza, se “espectaculariza”, se confunde con noticias anecdóticas o apocalípticas, pero, pese a todo, se traga, se digiere, se echa, se olvida [...]”. (Cathy Fourez, 89)

Los especialistas del poder del espectáculo, poder absoluto en el interior de su sistema de lenguaje sin respuesta, están corrompidos absolutamente por su experiencia de desprecio y del éxito del desprecio, porque encuentran confirmado su desprecio mediante el conocimiento del hombre despreciable, que es realmente el espectador. (Debord 2008, párr. 196)

Rincón (2006, 64) finalmente encuentra en la cultura del espectáculo:

la forma comunicativa dominante en que confluyen la crisis de los sujetos ilustrados (el individuo y la institución), la evolución de una economía de consumo en una economía de la

⁵ La única ocasión que sentí un sentimiento generalizado de cuestionamiento a la publicación de las imágenes de los cuerpos de las víctimas fue cuando se conoció del asesinato del equipo periodístico de diario El Comercio en manos de una facción disidente de las FARC. Desde distintos espacios insistían en un pacto ético para no publicar ni compartir sus fotos por respeto a su memoria y sus familiares. No ha habido ni el mismo razonamiento, ni la misma consideración con las víctimas de femicidio. En esta ocasión había esa sensibilidad porque eran colegas de medios, periodistas.

imagen, de la pulsión escópica (“capitalismo de ficción” lo han llamado Ibañez y Verdú) y la transformación de la sociedad en un espacio público que ya no ejerce como punto de encuentro, sino más bien como lugar de paso.

Parte de esa pulsión escópica del consumo de la imagen no se preocupa sobre cuáles son las implicaciones simbólicas que tiene mostrar a una mujer o una niña primero cosificada (mujer objeto); un objeto esculpido para la retina del varón y que puede ser un objeto de transacción (mujer mercancía) y una mercancía que cuando ya no sirve es “mujer basura” arrojada a la basura. (Cremona, Rosales, y Actis 2013, 7) Las noticias de los cuerpos arrojados a la basura “apelan al morbo, a la indignación inmediata, la excitación, la lástima”, y al hacer esto “posicionan los hechos en el lugar de lo individual, nunca de lo social” (Bárbara Bilbao y Ludmila Fernández 2015, 12)”. Por lo tanto, no se generan reflexiones, justificamos lo sucedido y nos relajamos.

Planteamos desde aquí que los medios masivos de información –canales de aire en la televisión, diarios de mayor tirada en la gráfica– cometen un “femicidio simbólico” sobre lo que esa mujer significa, sobre su nombre y su estilo de vida, sobre todo, su ser. Ya han suprimido su cuerpo, entonces suprimen su derecho a la privacidad para confirmar a los gritos que está muerta en todo sentido. (Bilbao y Fernández 2015, 12)

Una vez que se comprende que los medios de comunicación obedecen y consolidan a la sociedad espectáculo y que las noticias sobre femicidio constituyen el drama, es importante, como dice Rincón (2008, 37), generar nuevas formas de conexión social y experimentar nuevos sentidos.

Por un lado, asevera Rincón (2008, 37), se debe reconocer que ahora los medios de comunicación “visibilizan violencias que antes no eran consideradas como tales e incluyen en sus agendas a nuevos delitos como el abuso sexual y violaciones, abuso a menores, violencia intrafamiliar y el femicidio, “con lo cual se ha ganado mayor conciencia pública sobre estas patología sociales”, pero desde un relato que apela a la emotividad, estableciéndose una paradoja mediática.

En las historias de Rosa, Cristina y Yadira, los medios se vuelven como dicen la sabiduría popular en un “mal necesario”, los casos tenían que mantenerse mediáticos, visibles, vivos en la conciencia social, para lograr la adhesión ciudadana y presionar por una respuesta judicial, pero al mismo tiempo eso supuso que formen parte del espectáculo mediático, aunque al mismo tiempo, buscaron de medios alternativos aliados para enfrentarse a la revictimización.

En una nota publicada por la Revista argentina Anfibia (Focás y Gabriel 2021), a partir de un estudio de recepción⁶ determinó que “la mayor visibilidad de los femicidios en los medios tiene un lado efectivo ya que el tema está en la agenda y eso permite que las audiencias puedan recibir información y reflexionar sobre este flagelo”. La controversia, explican, es que el tratamiento del femicidio se ha convertido en un “infoentretenimiento” donde los medios “tienden a ser truculentos utilizando recursos sensacionalistas, dando detalles innecesarios sobre las víctimas, armando recreacionales del caso, así como señalando culpables antes de que la justicia se pronuncie” (Focás y Gabriel 2021).

La paradoja se podría resumir en la frase de Alexander Jiménez (1998, 196) cuando advierte que los medios pueden hacer “olvidar el dolor incluso allí donde es mostrado”, al tiempo de señalar que “en la base de la diversión está la impotencia”. Recuerda que “ciertos sectores sólo acceden a los espacios públicos como material informativo en las secciones de ‘sucesos’, lo cual es paradójico”. Y agrega:

En situaciones de desgracia, la elaboración del duelo ha dejado de ser un práctica interior. Las familias y amigos de ciertos muertos agregan a su dolor *el plus dolor que la prensa se encarga de diseminar* a partir de fotografías, entrevistas, acercamientos audiovisuales. A estos estamentos la intimidad se les disuelve en las pantallas. (Jiménez 1998, 196; énfasis añadido)

En una nota sobre el doble asesinato de Adriana Camacho y su hijo Santiago de 5 años, el portal Gk (Castro, 2021) cita la lucha que mantiene Sofía Bermúdez, prima de Adriana.

Sofía Bermúdez dice que les ha tocado hacer un triste trabajo de relaciones públicas. “Las redes sociales han sido una ventana para que el caso no quede olvidado”, dice. Colectivos de mujeres y otros usuarios comparten las fotos y las actualizaciones y eso, agrega, ayuda dando visibilidad mediática. “Pero sí es duro tener que exponer tu propio duelo, tus propios procesos para que el caso no caiga en la impunidad”, dice con la voz firme al otro lado del teléfono.

Una vez más, otro caso, en el que exponer el dolor y contar los avances de la investigación son necesarios hasta, por lo menos, cerrar el caso. Sin embargo, habría que cuestionarse si la prensa visibiliza los casos con un enfoque social y con un intención de generar reflexión o se trata de un usufructo de las imágenes de la muerte. Al respecto Jiménez menciona:

⁶ El estudio lleva por título: “De la propiedad a la recepción. Estudio integral del circuito productivo de las noticias sobre delito e inseguridad en los noticieros televisivos de mayor audiencia de la Argentina”, auspiciado por el CONICET-Defensoría del Público.

Los medios de comunicación aceptan y engullen el dolor producido, lo estetizan, lo despojan de su contenido crítico y de origen social y luego lo venden. Así como los museos disuelven la dimensión cotidiana o contestaria que originan ciertos productos estéticos, a fin de que no afecten el orden social, los diarios y noticieros cuelgan los dolores en video o cuadros fotográficos que gustan mucho y que distraen. (Jiménez 1998, 200)

La crónica roja es un negocio, es un modelo de periodismo exitoso en ventas, y de allí que Diario Extra se promociona como el más vendido y leído en el Ecuador. Checa (2003,13) menciona:

“el sensacionalismo es un negocio exitoso pues la venta de ejemplares y los niveles de raiting son los más altos (¡y van creciendo!), lo que le convierte en un lucrativo negocio, pero también en un producto cultural que no solo responde a una lógica mercantil, que no solo es un negocio sino también negociación con la cultura popular”.

Checa (2003, 28) menciona en su tesis lo que un canillita le había comentado a los directivos del matutino, “si el Extra tenía un buen cadáver en la portada iba a vender más”. Cuando los sectores populares debieron decidir entre comprar el Extra o una libra de arroz, los directivos del periódico optaron por un “refinamiento” del periódico, eso implicó: “mejorar la titulación evitando titulares vulgares con un concepto sangriento muy explícito, disminuir un poco la sangre, la exageración, para ir favoreciendo a este lector con otro tipo de información”. (Checa 2003, 31). En este diario, como en todos los contenidos se supeditan a la lógica mercantil, sobre la cual Jiménez señala:

Una parte de nuestra especie le hace guera a la muerte lo mejor que puede: investigando enfermedades, solucionando conflictos, haciendo el amor, escribiendo poesía. Pero también hay quienes usufructúan con las imágenes de la muerte: cuerpos despedazados o velados por materias blancas, rostros ensangrentados y convulsos, ojos desesperados. (Jiménez ,197)

Para concluir este apartado, Checa (2003, 31) destaca que además de ser un negocio, el Extra es una negociación con la cultura popular. Jiménez (1998, 190) lo considera “un modo sutil de dominio” , que “tiene consecuencias en las representaciones imaginarias conforme a las cuales los sujetos y los pueblos se autoperciben y organizan sus propios horizontes éticos, estéticos y cognoscitivos”. Las secciones de sucesos están reservadas para ciertos sectores, que en otros casos nunca aparecen en pantalla.

Al respecto, Rincón (2008, 45) hace un llamado a la “responsabilidad periodística”, esa que “obliga a pensar siempre en función de la sociedad que se quiere. ¿Qué tipo de sociedad queremos los medios de comunicación y los periodistas?

4. Sedición contra la revictimización

“¿Cómo humanizar a la víctima? Tienen un nombre, tuvieron una vida. Son vidas silenciadas, son pérdidas significantes”, se preguntaba Rosa Ortega (2018) en el conversatorio en esa salita del CAC. “La invisibilización de las historias de vida de las mujeres víctimas de violencia, la omisión de los rasgos de identidad de las mismas no permite considerar que se trata de un sujeto con derechos, así el medio crea, perpetúa y mantiene el estereotipo de la mujer víctima”.

Ante la crónica roja, género periodístico favorito para narrar todo tipo de crímenes incluidos los feminicidios, y esa práctica periodística que diariamente legitima el capitalismo y el patriarcado, han surgido medios digitales alternativos que narran la muerte de una manera diferente, humana, sensible y desde el lado de la víctima. Medios cuya nueva práctica de producción, planificación, gestión de la comunicación y producción de nuevo sentido social parte de la comprensión del género como construcción sociocultural, por lo tanto pueden poner en cuestión “los roles culturales asignados de acuerdo al dato sexual de las personas, la desigualdad política, económica y semántica en torno a los mismos”. (Cremona, Rosales, y Actis 2013, 5)

Tanto Yadira como Rosa recuerdan publicaciones producidas por medios alternativos en los que sí se contaron las historias de Angie y de Vanessa, respectivamente, sobre sus anhelos de ser doctora y sus emprendimientos, respectivamente. Pero estas publicaciones llegaron mucho después de haber afrontado a una prensa angurriente de morbo y con formatos preestablecidos que, como dice Reguillo (Signa_lab 2020), “tienden a atenuar la sensibilidad frente a la barbarie y que urgen a medios y audiencias preguntarnos por las formas en que se ‘construye a la víctima’”.

Yo siempre recalca que a ella le cortaron sus sueños. Su sueño era ser médica. Ahora sus compañeras son doctoras. Angie no está. Simplemente no es médica, no es nada de eso. Le asesinaron, cortaron su proyecto de vida. Su juventud. Cortaron nuestro proyecto de vida, a su familia. Eso. Angie, ya no podrá contar sus historias como muchas mujeres porque han sido asesinadas. (Labanda 2020)

En tanto, Rosa Ortega, cuyo camino tras la muerte de Vanessa fue el activismo feminista, comenta como se organizaron en la Plataforma Justicia para Vanessa para generar acciones que puedan cuestionar a los medios, su relato sobre el feminicidio y recuperar la historia de Vanessa.

Disputar desde lo simbólico a la cultura patriarcal lo que estaba reproduciendo a través de los medios o la instancia judicial. Empezamos a tomarnos la calle, pedirles a los medios alternativos, a las compañeras feministas de otras partes que escriban sobre la memoria de Vanessa. Se concretó una disputa de construir una imagen más respetuosa de su memoria. Con la presión social, los medios empezaron a cambiar la narrativa de sus noticias. Como ya tenían información sobre ella, la tomaron, la citaron. Mostraron que alrededor de ese caso, había gente detrás que estaba exigiendo justicia. Empezaron a hacer su trabajo, el que no hicieron en su principio. Era ir a fuentes expertas, hablar de violencia contra las mujeres, hablando de forma cuidadosa con las familias. Fue a partir de nuestro accionar.

Ortega cometió un acto o varios actos de “sedición” contra los medios, término preciso usado por Mattelart (s. f., 37) para explicar esta manera tan rebelde de confrontar al “sistema vigente de representación de género” y abandonar lo que desde la teoría crítica de los medios de comunicación se reconoce como el receptor pasivo y así entrar en la disputa de la “exclusividad del sentido”.

Si hiciéramos memoria, en 1977, el movimiento de mujeres demostraba ser muy activo en Francia; una de sus pioneras escribió un artículo en la prensa alternativa sobre la necesidad de ir más allá de los análisis usuales de la ‘mujer objeto’ y de aproximarse a las estrategias de desvío y resistencia. Convencida de que algo estaba pasando en el lado de las consumidoras, una toma de conciencia, de palabra, de cuerpo, común, colectiva y plural, lo llamaba ‘La risa de las mujeres’. Lo que se introducía era la noción de una posible distancia entre el modelo ‘mujer objeto’ revelado por el análisis estructural y el modo en que estaba percibido, recibido y vivido por las mujeres en lucha.

En la Mesa de Acompañamiento y Debates por la Justicia de las Jornadas feministas, organizadas en la Flacso, Rosa dedicaba una carta a Vanessa, en la que cuestionaba el papel de la sociedad y los medios de comunicación:

En la capital de la segunda provincia con más con altos índices de violencia contra las mujeres, Tungurahua, Ecuador. Vanessa era demasiado libre y sensible, condiciones necesarias para que una sociedad, a la que le incomoda y cuestiona una existencia así, no tardara en responder con el mejor descargo de su poder. Esa noche de octubre de 2013, la Vane decidió salir sola; no llegar al horario habitual a la casa; tomarse unos tragos; permitirse vivir lo que deseaba o sentía. Y no volvió. A continuación, solo tenemos la versión de diarios locales que la culpan de su propia muerte de testigos que en contradicción, miedo y prejuicio, justifican que lo que le pasó, fue porque se lo buscó.

No hay, por suerte, un sentido exclusivo, dominante, de la norma mediática como lo estableció Barbero (2003, 31) y lo relata a través de su experiencia con el escalofrío epistemológico, situación que lo llevó a plantearse la necesidad de “cambiar de lugar desde donde se formulan las preguntas” y desde donde se leen los acontecimientos. Dice Barbero y

lo hizo hace 18 años que “Nunca antes se había hecho tan evidente de que por el mundo de la comunicación pasa estructuralmente la puesta en común del sentido o el sinsentido de vivir en sociedad, ahora a escala del globo”. Las familiares de las víctimas de femicidio son un ejemplo de actores sociales que desde su experiencia han interpelado a los medios de comunicación.

Al inicio la plataforma era muy grande. Llamábamos la atención de los medios para que les obligue a ir hacia estas acciones y no les quede otra opción que publicarla. Siempre están sedientos de noticias, en esa trampa, veían acciones claras, potentes, feministas. Hubo una disputa de imagen y de contenido. En las acciones que hacíamos y en las vocerías que dábamos. (Ortega 2020)

Kristeva (2008, 45) ubica a la nueva generación “diferencialista” y señala que su aporte en la “subversión feminista” será en el “terreno definido por la conjunción de lo inseparable de lo sexual y de lo simbólico”.

Para cerrar este capítulo, hay que recordar que la sociedad del espectáculo que describe Debord y que la disputa de los sentidos se confronta en la esfera pública y es allí donde se deben dar “la competencia, la discusión y la explicitación de las inequidades, de los enfoques y puntos de vista, y los conflictos de intereses”, así menciona Alfaro (s.f., 24) y recalca que tanto “el Estado como la Sociedad Civil y los medios de Comunicación tienen una responsabilidad para construir una Esfera Pública Democrática”.

Capítulo tercero

El feminicidio, el dolor, la familia y los medios

En el presente capítulo presentaré las historias de Rosa Ortega, Yadira Labanda y Cristina del Pozo (Anexo 8, entrevistas⁷) familiares de víctimas de feminicidio, narraré, en tercera persona y de manera comentada sus historias en relación a su interacción con los medios de comunicación, su interpretación activa de los contenidos mediáticos sobre sus muertas y las prácticas comunicativas que debieron desarrollar. (Clark, Bruhn Jensen, y e-libro 2015, 21)

La tradición de investigaciones de comunicación en el país se ha mantenido alejada de la corriente de los estudios de recepción, lo que ha provocado el descuido de los efectos en las audiencias y comunidades interpretativas, y no ha permitido estudiar “en profundidad los procesos reales a través de los cuales los discursos de los medios de comunicación se asimilan a discursos y prácticas culturales de las audiencias”. (Jensen y Jankowski 1993, 170)

En esta tesis abordo la violencia de género desde puntos de vista particulares, experiencias que nos permiten acercarnos a lo social desde su especificidad, desde un microrelato social hacia el macrorelato nacional. Jacks (2011,98) señala la importancia de la articulación de la recepción “con el mundo simbólico y social” y de manera fragmentada, la experiencia cotidiana, aunque excepcional, en estos casos, permite conocer las reelaboraciones de los sujetos en función con los mensajes de los medios de comunicación.

1. Rosa Ortega: la disputa por la memoria de Vanessa Landines Ortega

El 25 de noviembre de 2019, la familia de Vanessa Landines Ortega, publicó en los diarios de Ambato la sentencia mediante la cual se dictaminó seis años de prisión en contra de Esteban Mauricio Guerrero Ortiz, el asesino de Vanessa, quien el 18 de octubre de 2013 acabó con su vida a golpes.

⁷ En el Anexo 8 incluyo la transcripción de las tres entrevistas para quien le interese revisar.

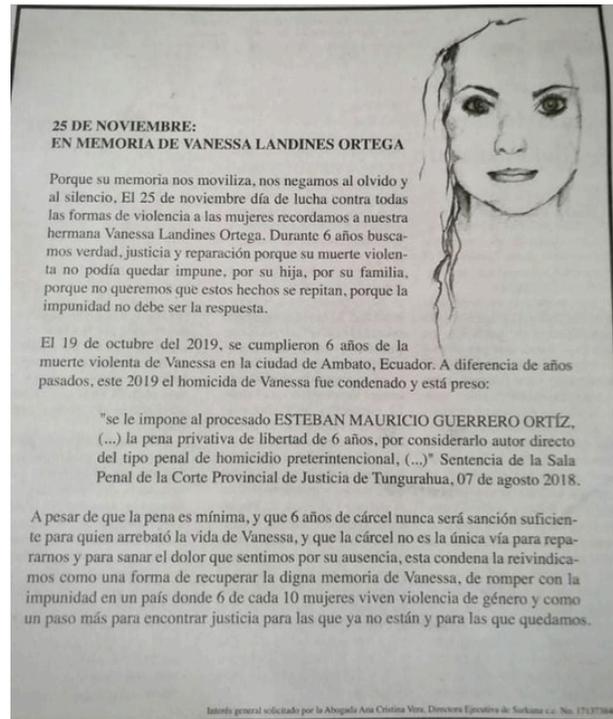


Figura 4: Comunicado publicado en los Diarios de Ambato. Fuente: Cuenta *Facebook* Justicia Para Vanessa. Elaboración familia de Vanessa Landines (2019)

Esta condena la reivindicamos como una forma de recuperar la digna memoria de Vanessa, de romper con la impunidad en un país donde 6 de cada 10 mujeres viven violencia de género y como un paso más para encontrar justicia para las que ya no están y para las quedamos (Ortega, 2020)

Así reza el comunicado que ocupa un espacio en Diario La Hora de Tungurahua, los mismos que cuestionaron a Vanessa y prácticamente la responsabilizaron de su muerte. Esta publicación se convirtió en “un acto propio de reparación para decirle a la ciudad de Ambato y a todo el Ecuador que la Vane no murió, que ella fue asesinada por la violencia machista” (Justicia para Vanessa 2021).

Cuenta Rosa (Ortega 2020), prima de Vanessa, que pagar una publicación en los periódicos dando a conocer la sentencia contra Esteban Guerrero fue un pedido de sus tíos – padres de Vanessa– para “poner una bandera de victoria sobre su propio territorio, poder darle la vuelta a la historia después de mucho tiempo, a través del mismo medio contarles su historia: “Claro que tuvimos que pagar para eso, es una publicación pequeña, pero inmensamente simbólica”.

Los medios de Ambato connotaron características específicas de Vanessa y tras su muerte se constituyeron, como diría Mattelart (2008, 35), en “los agentes eficaces en la

producción y renovación constante de la ‘significación imaginaria’ del sexo femenino” y las reglas que debe cumplir ese sexo en la sociedad.

Rosa recuerda que los medios hegemónicos contaron una verdad ajustada a los intereses del feminicida, quien está identificado como una persona de una “familia de clase alta, de negocios en la ciudad con poder político y económico, pero también policial” en Ambato. En el 2013, la familia de Guerrero publicó un comunicado de prensa mencionando hasta la ropa interior que ese día llevaba Vanessa, y debido a esa ropa, ella, “ella tenía la culpa de su propia muerte”. (Ortega 2020)

“Vanessa era demasiado libre y sensible, condiciones necesarias para que una sociedad, a la que le incomoda y cuestiona una existencia así, no tardara en responder con el mejor descargo de su poder”, confesaba Rosa en las III Jornadas Feministas que se realizaron en la Flacso-Ecuador.

Concedores de un machismo latente en la sociedad ambateña y ecuatoriana e intuyendo su penetración en la sociedad, –quizás convencidos de su verdad–, la familia de Esteban Guerrero Ortiz apeló a matrices como la institucionalidad (autoridad) de los medios de comunicación para inmiscuirse en la socialidad (conversación) de la población de Ambato y generar un debate en relación a la muerte de Vanessa desde una verdad conveniente al femicida y en la cual se legitimaba la violencia. “Supieron aprovechar las plataformas mediáticas. Los medios fueron cómplices de esto” (Ortega 2020). Es importante recordar que hace 8 años, “los hábitos familiares de convivencia con la cultura letrada” (Martín B. 2010, 29), estaban más ligados a los periódicos en comparación con la actualidad.

El 19 de octubre de 2013, Vanessa decidió salir sola; no llegar al horario habitual a la casa; tomarse unos tragos; permitirse vivir lo que deseaba o sentía. Y no volvió. *A continuación, solo tenemos la versión de diarios locales que la culpan de su propia muerte de testigos que en contradicción, miedo y prejuicio, justifican que lo que le pasó, fue porque se lo buscó.* (Ortega, Rosa 2018, énfasis añadido)

La violencia contra las mujeres se expresa y se replica constantemente a través de los medios de comunicación, entre sus audiencias o lectores, se encuentran quienes tuvieron algún tipo de cercanía con las víctimas de femicidio, sus familiares, sus amigos, quienes desde su dolor reescriben, resisten y cuestionan a los relatos mediáticos. Son quienes también reivindican su memoria.

Ante la pregunta de cómo trataron los medios tradicionales a Vanessa, Rosa (Ortega 2020) hace un análisis importante:

En Ambato hay tres diarios considerados los más importantes: La Hora, El Ambateño y El Heraldito, el último es pro PSC e Iglesia católica, sus dueños son los asambleístas Luis Fernando Torres y Esteban Torres. En el Ambateño se encargaron de escribir de una forma humillante, pornográfica y amarillista. La Hora de Ambato tenía aparentemente un sesgo más objetivo, pero también hacía uso del lenguaje misógino. (Ortega 2020)

En un kiosco de periódicos y revistas, Rosa supo de los detalles del asesinato de Vanessa a través de una publicación del diario el Ambateño, que había publicado la foto del examen forense en el que se le veía golpeada, sin reparar en la memoria de sus familiares.

“Sentí dolor, profundo dolor de cómo la imagen fue explotada de una forma tan morbosa. La imagen y después los textos que hablaban de ella con especulación, con prejuicios, culpabilizándola de lo que le pasó” (Ortega 2020). Rosa hace un paralelismo entre el caso de Karina del Pozo (20 de febrero de 2013) y el de Vanessa (19 de octubre de 2013), ambas fueron asesinadas en el mismo año, a las dos las culparon de buscar su muerte, pero la historia de Karina saltó a los medios nacionales, la de Vanessa se trató en los medios locales de Ambato.

La culpa ha sido trabajada de tal manera por los medios de comunicación, que incluso “el sentimiento puede ampliarse a sus familias [...]”, tal como lo reveló Rosa. “Un gran tiempo vivimos con culpa. A mí me costaba caminar por Ambato. Yo caminaba con miedo por Ambato, la gente te ve con prejuicio. Te estigmatiza. Por mucho tiempo vivimos con culpa y con estigma”. (Ortega 2020)

Al respecto, Julia Monarrez (2020), menciona que los familiares son estigmatizados, humillados, sobre todo las mujeres y las madres que son las que salen a pedir justicia. “Entonces a esta mujer le dicen que no cumplió con su función de madre. No enseñó a su hija la normatividad: a ser una mujer decente, que no se vista provocativa; que no salga. Se juzga la conducta de la víctima y queda lejos la justicia”. Así mismo, anota “desde una política de la visceralidad los familiares de las víctimas de femicidio colocan tres elementos en el espacio público: la voz, el cuerpo y el duelo”.

En este punto, cuando analizamos la culpa, Rosa (2020) recuerda el performance de Las Tesis y lo ha convertido en un mantra:

Yo la canto antes de salir de casa. Yo soy una mujer lesbiana y también viví el lesbianismo con culpa por mucho tiempo. En el caso de mi hermana cargamos mucho tiempo con la culpa y

pensar que la culpa no era mía, ni donde estaba, ni como vestía. Escuchar que lo canta el mundo es un regalo super generoso. Es un golazo contra la cultura patriarcal.

Así fueron los dos primeros años tras la muerte de Vanessa, viviendo la pérdida humana y “pérdida del sujeto político” (Julia Monárrez: *Violencia Sistémica contra las mujeres: Desigualdad Ciudadana 2020*) hasta que el dolor, la rabia, el amor y el apoyo de colectivas feministas les llevó a activar la Plataforma Justicia para Vanessa, para disputar los sentidos, generar sus propias significaciones y politizar el dolor basados en un sentimiento que Chul Han lo identifica tan fuerte como la muerte: el amor.

Para Lévinas, la muerte no se manifiesta como aquella herida que pasa a ser una especie de pulmón con el cual se respira, sino que me hiere mortalmente. De este modo, en último término uno respira contra la muerte, y lo hace gracias al amor, que es fuerte como la muerte. (Han y Alberto 2018, 146)

1.2. La voz

Justicia para Vanessa surge como una plataforma para disputar el sentido al relato único de los medios, cuestionar “desde lo simbólico a la cultura patriarcal”. La Plataforma fue un aprendizaje de cómo enfrentar a los medios de comunicación y como generar un relato más respetuoso de la memoria de Vanessa. Empezaron por tomarse la calle y pedir a los medios alternativos y a las compañeras feministas que escriban sobre Vanessa.

Llamábamos la atención de los medios para obligarles a ir hacia estas acciones y no les quede otra opción que publicarlas. Siempre están sedientos de noticias, en esa trampa, veían acciones claras, potentes, feministas. Hubo una disputa de imagen y de contenido. En las acciones que hacíamos y en las vocerías que dábamos, les quedó más fácil el trabajo, porque simplemente tenían que registrar lo que les estábamos diciendo. (Ortega 2020)

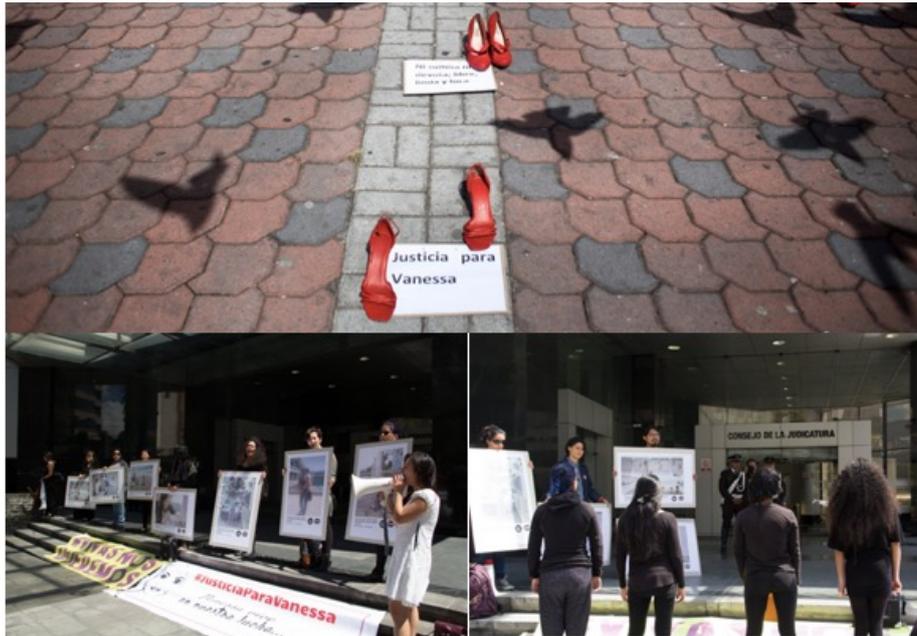


Figura 5: Acción en el ingreso al Consejo de la Judicatura
Fuente: revista digital feminista La Periódica. Elaboración propia (2018)

Al dolor se le puede dar un uso político y convertirlo en denuncia social, “el dolor es una posibilidad de activar una respuesta social. Ahí se transforma en un mecanismo de resistencia” (Coka en Reinoso Egas, Andrea 2017, 123). Lo primero en el caso de la familia de Vanessa, relata Rosa, fue “saber que no era nuestra culpa”; después “desprivatizar el dolor y volverlo público”. Hacer un uso político del dolor es hablar (enunciarse) desde la herida, es denunciar. Hacer público el dolor “es sacar el cuerpo y a la piel del terreno de lo biológico y llevarlo a lo simbólico” (Reinoso Egas, Andrea 2017, 125). El dolor si se queda en el ámbito de lo privado, puede ser paralizante; cuando se hace colectivo interpela al espectador y se convierte en un “vehículo para la transformación” (Reinoso Egas, Andrea 2017, 125)

Tras el proceso de empoderamiento de Rosa y su familia, el segundo paso fue “crear contrainformación, noticias, la historia desde nosotras. No sé si le podemos llamar antídoto, pero sí ha sido una estrategia para trabajar contra el dolor y la culpa, la estigmatización”. (Ortega 2020)

A Ortega (Charvet, Rosa, y Slendy 2018) el feminismo (activismo) le salvó:

Creo que en el caso de mi hermana (Vanessa) nos ha salvado a mí y a mi familia. Después de todo ese acompañamiento, conversación, compartir comida, caminatas, fue profundo, fue sentir que no estábamos solas.

Defender la digna memoria de mi hermana ha sido posible gracias a los feminismos, a las feministas, a la búsqueda y construcción de sororidades, acompañamientos, de encuentros y

sobrevivencias, de organización, movilización, de tomarse el espacio público con arte. Hablarle a la gente, acompañar a más familias que exigen justicia. De tomarse las calles.

Así la familia de Vanessa empezó a enfrentarse a la sociedad, a la justicia, a la Asamblea Nacional (que debatía el COIP) y a los medios de comunicación. Rosa sentía que a los medios les costaba admitir su error de cómo trataron Vanessa.

Empezaron a nombrar a mi sobrina con algo de lástima, hablaban de la niña huérfana pero su conmiseración tenía doble sentido. También jugaban con la idea de la huérfana cuya madre murió por su propia culpa. Le mataron por su culpa encima le dejaron a una niña. Por lo menos, ya nombraban y reconocían que había una familia, encontraron que era una mujer que tenía su emprendimiento, su plan de vida. Eso pasó después de que nos organizamos. (Ortega 2020)

Tocaron las puertas y lograron ser escuchados por medios alternativos como Wambra.ec, La Línea de Fuego; Plan V; la columnista feminista, Cristina Burneo, quien escribía en Diario Hoy; y, en el exterior La Píkara Magazine. También fue el momento de crear La Periódica, revista nativa digital feminista.

Estas revistas digitales tenían enfoque de género, compromiso con el tema y responsabilidad profesional. Así se concretó una imagen más respetuosa de su memoria y los demás medios debieron empezar a hablar de una forma más cuidadosa. Entre los recuerdos de Rosa resaltan el compromiso y la mayor empatía que mostraron las periodistas jóvenes, quienes se detenían más en la humanidad de la historia. Destaca el trabajo desarrollado por el portal GK, donde se han realizado trabajos más profundos sobre los temas de violencia de género.

Ante los asistentes a las Jornadas Feministas, un público de su confianza, Rosa confesaba:

Quisiera hablar de sobrevivencia, porque esa es la realidad que habitas después de haber violencia extrema. *El duelo después de la violencia feminicida, te obliga a hacerlo. La experiencia de luchar y cuidar por la digna memoria de la Vane.* De exigir justicia y reparación para mi familia, además del duelo, *significa haber hecho pública su historia.* Enfrentar a una de las ciudades más conservadoras, patriarcales y capitalistas del país, a un sistema de justicia, de medios de comunicación, que amplifican todos estos abusos de poder, además de injusticias, todo ello sobre la vida de una mujer y su familia.

Vivir en el cuerpo el dolor, la ansiedad, el vacío de la mala muerte. Esa que te ocasionan por ser mujer, existencia desechable, de quererte morir también, de no tener más fuerza, de querer irse. De la mitad del mundo, al fin del mundo, para recuperar la vida.

Después de casi 5 años de lucha, de ahogarse en el propio llanto, con los propios gritos. De secarse las lágrimas en soledad, acompañada, de alzar la mirada y ver que a mi lado han llorado, se han secado las lágrimas y han gritado mi familia, mis compañeras, que hemos luchado, nos

hemos organizado y nos hemos tomado las paredes, los tribunales, las calles. (Ortega, Rosa 2018, énfasis añadido)

Sobre la memoria, dice Sontag (2011, 134): “es, dolorosamente, la única relación que podemos sostener con los muertos”. Esa relación no puede ser defectuosa ni limitada, porque la memoria se construye y las representaciones forman parte de ese proceso “tienen un sentido adaptativo vinculado a la búsqueda de sentido” (Feierstein 2012, 59). Un sentido que se empieza a construir cuando los familiares en la búsqueda de justicia le tienen que poner un “rostro al dolor”, cuando deben buscar esa imagen en el álbum de fotos, usualmente una imagen que tenía una “significación de alegría” y que luego se transforma en un mensaje que le dice a la gente: “esto me está faltando”. “Sacar una foto del álbum de fotos es como sacar un pedazo del corazón” (Ortega 2020).

Enfrentarse a los medios de comunicación, en el caso de la familia Landines, requirió organización y entender la dinámica de los medios. En ese sentido, tuvieron que designar voceros, la mamá de Vanessa (Ana) y el tío de Vanessa y, al mismo tiempo, papá de Rosa, Alberto, y con el tiempo, Rosa. No dejar de hablar era un requisito para no perder cobertura mediática y, al mismo tiempo, generar presión para una respuesta de la justicia. La batalla por la verdad en los medios, entiende Rosa, tenía un efecto en lo judicial y analiza que cuando la familia del femicida usó los medios para contar su verdad, buscaba “hacer pruebas de cargo a favor del procesado”.

Yo creo que para seguir hablando con la prensa, con los operadores de la justicia, he tenido que disociarme, he vivido disociada. Es una de mis experiencias postraumáticas. Es un síntoma del estrés postraumático. Viví muchos años disociada por esta labor. Con una ansiedad, ahora estoy en trabajo para poder recuperarme. Fue la disociación y la ansiedad las que me hicieron notar que algo no estaba bien. Eso es algo que nos toca vivir a los familiares. No es bonito contar la historia una y otra vez, es revictimizante. A veces te enfrentas a preguntas super amarillistas. Han sido varias de las cuestiones a las que he debido enfrentarme. (Ortega 2020)

“¡Ni una menos! ¡Vivas nos queremos! Es el grito de la plataforma Justicia para Vanessa que luego desembocó en la colectiva ¡Vivas nos queremos – Ecuador! Vanessa acompaña a las marchas feministas, su nombre está en los gritos que reclaman justicia. El activismo es una nueva forma de “recuperar al sujeto político, aquella a la que el disfrute de la plenitud de la vida se le impide, niega y obstaculiza” (Fragoso 2019, 26).

Hay imágenes, sonidos, consignas, abrazos. Hay manifiestos, discursos donde está su nombre. Hay miradas también. Hay los nombres de muchas otras hermanas, asesinadas por la violencia feminicida. Poner el nombre “Vanessa” junto a ellas es una forma de encontrarla, encontrarla junto a todas estas compañeras que durante este tiempo han sido mis hermanas. Yo le encuentro a ella ahí. El movimiento feminista cuando lo menciona está ahí. Vanessa está allí, nos acompaña en muchos procesos, en muchas acciones. [...] ‘Ni Una menos’ Ya no es una lucha solo nuestra. Para mí es un mantra, es sanador el efecto que tiene. Evocar muchos recuerdos, mucha lucha y la posibilidad de compartir con otras familias. (Ortega 2020, énfasis añadido)

Rosa recuerda que en la Marcha de Vivas Nos Queremos en 2016, fue la primera vez que escuchó fuerte al nombre de Vanessa y sintió que ya no eran una “familia, clase media, luchando contra los Goliat, la familia del femicida y los medios de comunicación”.

Fregoso menciona sobre la producción de la presencia, es decir que la visibilidad del dolor, a través de acciones públicas como manifestaciones, instalaciones, medios de comunicación audiovisuales, entre otros, hace que el femicidio en la “esfera cultural no se considere solo como un “asunto de mujeres”, sino como un asunto de “derechos humanos”.

Puesto que la experiencia del sufrimiento es “lo que es incalificable”, los textos poéticos y las imágenes han ayudado a enmarcar los asesinatos sexuales y las desapariciones de las mujeres como violaciones a los derechos humanos, en términos de un discurso moral centrado en el dolor y el sufrimiento. (Fregoso 2009, 228)

Lévinas le llamaría “el triunfo sobre la muerte”, la militancia permitió a Rosa y a su familia debilitar a la muerte y posibilitar una vida personal (Han y Alberto 2018, 147).

1.3. Los medios

El contexto de recepción de Rosa y su familia fue el de la violencia contra las mujeres que se expresó y se replicó a través de los medios de comunicación y el sistema judicial, sin embargo, el punto de giro de esta historia es la decisión de la familia de “politizar el dolor”, tras lo cual lograron resistir a los relatos mediáticos e intentar que estos tengan otro sentido. Mirar la comunicación “desde otro lado” (Martín B. 1987, 10), desde “la recepción”, implica entender las resistencias, apropiaciones, usos y reapropiaciones.

permite pensar los distintos tipos de competencia comunicativa en cuanto ‘activación o freno de las participación social, cuestión fundamental para una política democrática de los medios y que no consiste únicamente en la democratización de su control, sino también, en la democratización de su uso (Martín B. 1987, 246).

La relación con los medios de comunicación no fue agradable, salvo contadas excepciones. A lo largo de seis años, hasta lograr la condena contra Esteban Guerrero, desarrollaron una relación tirante, por lo que Rosa sigue estableciendo una diferencia entre los medios hegemónicos y los medios alternativos. Los primeros, dice, “están buscando las razones por las cuales vender más, sobre todo si es un medio de circulación nacional”, en el caso de los medios alternativos, “van a darse el tiempo de mirar, discutir y contar desde una posición social”.

Rosa hace una distinción del trabajo de los medios con el paso de los años lo que ha implicado un acercamiento y conocimiento de las causas del feminicidio e identifica tres momentos: el primero, en el año 2013, cuando Vanessa y Karina son asesinadas, recién se empieza a hablar del feminicidio; el segundo, en el 2014 ya está tipificado el femicidio, el debate se coloca en la agenda pública, gracias al accionar de las víctimas y las feministas; y, en el 2016, para adelante cuando empiezan a desarrollarse las marchas regionales Vivas Nos Queremos y Ni Una Menos y los medios de comunicación nacionales empiezan a entender y a enfocar la noticia con más rigor informativo. “Entonces creo que esos tres momentos tienen que ver con un cambio de la situación. Sobre todo se hace presente el feminismo a nivel mundial que está disputando sentidos” (Ortega 2020) Actualmente, para Rosa, muchos de los encuadres no han cambiado, “no han dejado de abordarse las noticias en todas sus expresiones tanto sexual como femicida”, explica y “se sigue hablando de cuerpos con un lenguaje super explícito de que las mujeres buscaban lo que les pasó. Por otro lado, cree que los medios no tienen una real preocupación por la violencia de género, pero “han encontrado en el feminismo un nicho lector para capitalizar las noticias. Yo creo que también hay un poco de eso” (Ortega 2020).

Respecto a los medios tradicionales que siguen titulando a las muertes violentas por feminicidio como “hallada muerta”, una expresión que desconoce la violencia contra la mujer y la sitúa como un hecho aislado, casi casual, de encontrarse “un cuerpo ahí abandonado”.

Después reconocer que es una mujer. Esta sociedad misógina debería hacer un esfuerzo adicional para saber ¿qué le pasó? Es una frase que describe muy bien el menosprecio a la vida de las mujeres. Hallaron muerta a una más, no hay esfuerzo, no hay una preocupación. La violencia está muy normalizada. (Ortega 2020)

Rosa se pregunta “¿de qué lado se ponen los medios de comunicación en relación con la violencia contra las mujeres en sus diversidades y sus opresiones concretas?”. A su criterio:

“En todas partes hay relaciones de poder, los medios de comunicación reproducen ideologías en un sistema, construyen sentidos, imaginarios, verdades. Es tal el rol a través de la palabra porque crean ideas. Amplifican ideas. Es muy clave en general porque así se sostiene el mundo de la palabra. Es un lugar que se está disputando desde diversos frentes. La violencia, tortura y desaparición, siempre han contado las verdades de los regímenes opresores” (Ortega 2020).

Finalmente a los medios no les interesa. Yo siento que están utilizando las noticias de género para poder vender más. Yo creo que los medios alternativos, comunitarios o feministas han hecho un trabajo por hacer comunicación distinta. Tomarse el tiempo de mirar, discutir, contarla desde una sensibilidad. Los medios hegemónicos no lo van a hacer. Los medios están buscando razones por las cuales vender más, sobre todo si es que es un medio de circulación nacional. Los intereses de los medios tradicionales había que saber distinguir bien.

2. Yadira Labanda: la lucha contra el olvido

En la última marcha de Vivas Nos Queremos-Ecuador, en noviembre de 2019, en la Plaza de San Blas, en el centro histórico de Quito, se hizo un ritual para recordar a todas las mujeres desaparecidas, víctimas de feminicidio y víctimas de la violencia de Estado, tras superarse el estallido social de octubre de ese mismo año. Entre los carteles había uno, el de Angie Marianella Carillo Labanda, asesinada el 28 de enero de 2014. Lo puso ahí su madre Yadira Labanda, quien también participó en la marcha.

“Por la memoria de nuestras hijas asesinadas. ¡Ni un minuto de silencio!”, decía el cartel y así fueron los años de lucha de Yadira, quien tras la desaparición forzada de Angie, en el 2014, no descansó un minuto, tiempo en el que aprendió con intuición cómo enfrentar a los medios de comunicación y cómo hacer para que estos no se olviden de su ángel, su Angie.



Marcha Vivas Nos Queremos 2019

Publicación en Facebook 28 de enero de 2021. Cuenta de Yadira Labanda

Figura 6: (Izq) Marcha en contra de la violencia contra la mujer, 2019 (Der) publicación en la cuenta de Facebook de Yadira Labanda
Elaboración propia (2021)

Pasaba horas con el cartel de Angie, si tenía que buscar un micrófono para gritar ayúdenme a encontrar a mi hija, lo hacía [...] iba a los medios de comunicación y hacía que el rostro de Angie no quede en el olvido”, relata Yadira durante un encuentro con familiares de víctimas de feminicidio en la ciudad de Ibarra. (Más de ocho 2017)

Mientras estuvo desaparecida, Yadira siempre llevaba la foto de Angie en su cartera, Yadira sabía que parte de su lucha era contra el olvido.

“Siempre andaba con la foto de mi hija, siempre la mostraba en los medios. contaba cómo había desaparecido, el tiempo que había pasado. Yo explicaba que no sabíamos nada, había un montón de suposiciones de lo que podía haber pasado” (Labanda 2020). Las fotos, explica Yadira, las tienes “porque son bonitas, porque te traen buenos recuerdos, corresponden a un momento en la vida importante”, después es “muy duro elegir de entre esos recuerdos bonitos una foto para recuperar a un familiar desaparecido.”. (Labanda 2020)

Mira la foto de mi hija... para mí era doloroso pararme con un banner de mi hija, donde diga “desaparecida: Angie Carrillo”. Es algo tan duro emocionalmente, hay que tener el valor suficiente para pararte ahí (frente a la Presidencia) con la foto de tu hija [...] El tiempo pasa y entonces ir con la fotografía de tu hija a un medio de comunicación es súper duro. Ir con la fotografía de tu hija donde el Presidente de la República es súper duro. Ir por la calle, entregando afiches, o irte a recorrer por todo el país. Es lo más duro que un ser humano puede vivir. Yo lo viví, pero no sé como describirte mi dolor. Viajé a muchas ciudades para pegar afiches de Angie. Me decían que en tal prostíbulo, íbamos por allá. Recorrimos varias ciudades con los investigadores, de paso, yo me llevaba afiches de Angie, para pegar en los postes de luz. Me mandé a hacer la camiseta de mi hija y andaba puesta. (Labanda 2020)



Figura 7. Yadira con una pancarta con fotos de Angie, cuando estaba desaparecida, frente al Palacio de Carondelet, 2016

Fuente: *Facebook* de Yadira Labanda. Elaboración propia (2021)

No dejar caer en el olvido a los desaparecidos de la dictadura, en Uruguay, fue conceptualizado por Gabriel Gatti como la “narrativa de la ausencia del sentido”, una narrativa que en caso de las y los hijos –él mismo es hijo de un desaparecido– es hablar “desde el vacío”, en el caso de una madre que busca a su hija es negarse al vacío, el autor explica que se trata de un aspirar a habitar una ausencia sobrevenida y ya institucionalizada”, o se trata también de “gobernar una vida que se desarrolla dentro de un imposible” (Gatti en Feierstein 2012, 176). En el caso de un hijo cuyo padre está desaparecido es posible la “construcción de otro sentido”, pero no se plantea, en el caso de una madre, no es posible la construcción de ese otro sentido. Es tan antinatural la muerte del o la hija, antes de la de los padres, que en el idioma español no hay una forma de nombrarlo.

La tarea de la búsqueda de Angie, le llevó a Yadira a desarrollar competencias comunicativas, la primera comprender que necesitaba una “foto que comunique”. Eligió fotos de Angie en las que se vean sus características físicas, “ella era muy guapa, muy linda”. Llevar

las fotos a todas partes y elegir bien las fotos, cree Yadira, ayudaron para que la búsqueda de Angie no pare y su desaparición “se haga más mediática”. (Labanda 2020).

Yadira es consciente que la obtención de justicia y la solidaridad de los medios es menor si además de ser mujer se interseccionan tu raza afrodescendiente o indígena o la condición de género. “En esa situación habría sido más discriminada, más vulnerada. Entonces, a lo mejor la justicia no hubiera sido más efectiva”, afirma. No obstante, considera que la búsqueda de Angie se volvió mediática porque ella “tomó las riendas de su caso”.

Angie estuvo 27 meses desaparecida y para Yadira fue complicado mantener su caso vigente en los medios de comunicación, “era como que los medios ya no querían pasar la misma noticia”, reseña. Fueron los detalles de cómo le encontraron los que llamaron nuevamente su atención.

2.1. A Angie le arrebataron la vida

La historia de Angie logró la atención de los medios debido al trabajo intuitivo e incansable de Yadira, pero además tenía esos elementos que se espectacularizan en las noticias contra todo manual de estilo de periodismo con enfoque de género, sobre todo cuando se trata de un feminicidio en el que el responsable es la expareja y el asesinato se considera el resultado de los celos desmedidos del hombre, una vinculación estrecha con el mito del amor romántico:

Si tuvieran un poquito de mayor conocimiento sobre perspectiva de género tratarían la información desde otro ángulo, pondrían otros titulares. Para nosotros, los familiares, cuando hablan de nuestras hijas, cuando te ponen un titular como: “La mató por ser infiel”, la sociedad en la manera en que se ha construido dirige a ella la culpa, a la víctima.

El ex enamorado de Angie, Bryan Alberto V. confesó a la fiscal a cargo que fue él quien asesinó a Angie y dio todos los detalles de dónde estaba enterrada. Es así, que el 4 de mayo de 2016, fue noticia nacional y tendencia en redes sociales el “hallazgo” de las osamentas de Angie Carrillo en una quebrada de Carcelén, fue cuando el caso de se volvió mediático.

En el relato de lo que fue ese día, 4 de mayo de 2016, se conjugan la mala comunicación de la fiscal con la ansiedad de información de los medios de comunicación y Yadira como segunda víctima de este feminicidio:

Angie llevaba como dos años y medio desaparecida y era como que *los medios ya no querían pasar la misma noticia*, pero cuando se enteran de que a Angie la encontramos, asesinada, es

más los primeros en saber que se encontró su cuerpo fueron los periodistas. Cuando a mí me avisaron, ya sabían los medios de comunicación, la última en saber fui yo. Porque cuando hicimos la reconstrucción de la desaparición de Angie... el tipo le llama a la fiscal en la noche. La noche del 3 de mayo me acosté con la desazón de que no se logra nada. Esa noche el tipo le había llamado a la fiscal a dar los datos. Se topan, con la Fiscal, en un sitio por la Eloy Alfaro, el tipo va con su abogado para decirle donde está el cuerpo de Angie... ¡yo no sabía nada!

Al día siguiente, era la reconstrucción de los hechos. Llegué a las 08h00, ese día [...]

- La fiscal me dice: ¿lista para continuar?
- Sí, sabe que sí.
- Quiero hablar con Ud. un momento. Yo fui a oficina de ella con la abogada.
- Sabe que él habló y nos dijo dónde está Angie.

Yo solo me alegré. ¡Nunca me dijo que estaba muerta!

- Si ya sabemos donde esta mi hija... ¡vámonos a verle! Ella me dijo, en este momento ya está la policía allí. Yo solo le voy a pedir un poco de calma hasta saber si es ella. Ella (la fiscal) nunca me mencionó que Angie estaba muerta.

Luego me dijo le vamos a llevar en el carro. Cuando llegamos a Carcelén vi todo encintado de amarillo, estaban TC televisión, Ecuavisa, Gamavisión. Yo me quedé en el carro.

- ¿Qué está pasando?, le pregunté.
- No sé, me respondió.

Me bajé del carro y eso era una loma, mucha gente amontonada. Yo fui a ver. Y fue así que me enteré de que mi hija no estaba viva (suspira). El carro de criminalística había levantado el cuerpo en unas fundas negras.

- Yo le pregunté al investigador de la Dinased, dígame si es mi hija, ella estaba con una licra negra, una chompa blanca y unos zapatos... Me dijo sí, con esa ropa le encontramos. Nunca se me va a borrar esa imagen, cuando el carro de criminalística estaba levantando su cuerpo, estaban todos los medios de comunicación tomando fotos... me desmayé y perdí el conocimiento.

Cuando abrí los ojos, los medios estaban allí querían una entrevista para sus noticieros... ahí se me acabaron las esperanzas, así vi a mi hija dos años después. Y, lo único que vi fueron su ropa y las osamentas. Entonces, después de eso, empecé a buscar ayuda de Surkuna, ayuda, ayuda. A partir de ese día, los medios empezaron a ponerle atención y a hacerle más visible al femicidio de Angie. (Labanda 2020)

Angie fue asesinada por su ex novio el 28 de enero de 2014 y así como Yadira recuerda la fecha en que Angie murió (desapareció), también en su memoria se quedó por siempre el 4 de mayo de 2016, día que excavaron en una quebrada de Carcelén para encontrar su cuerpo deshumanizado, convertido en despojo, sin valor. Nuda vida.

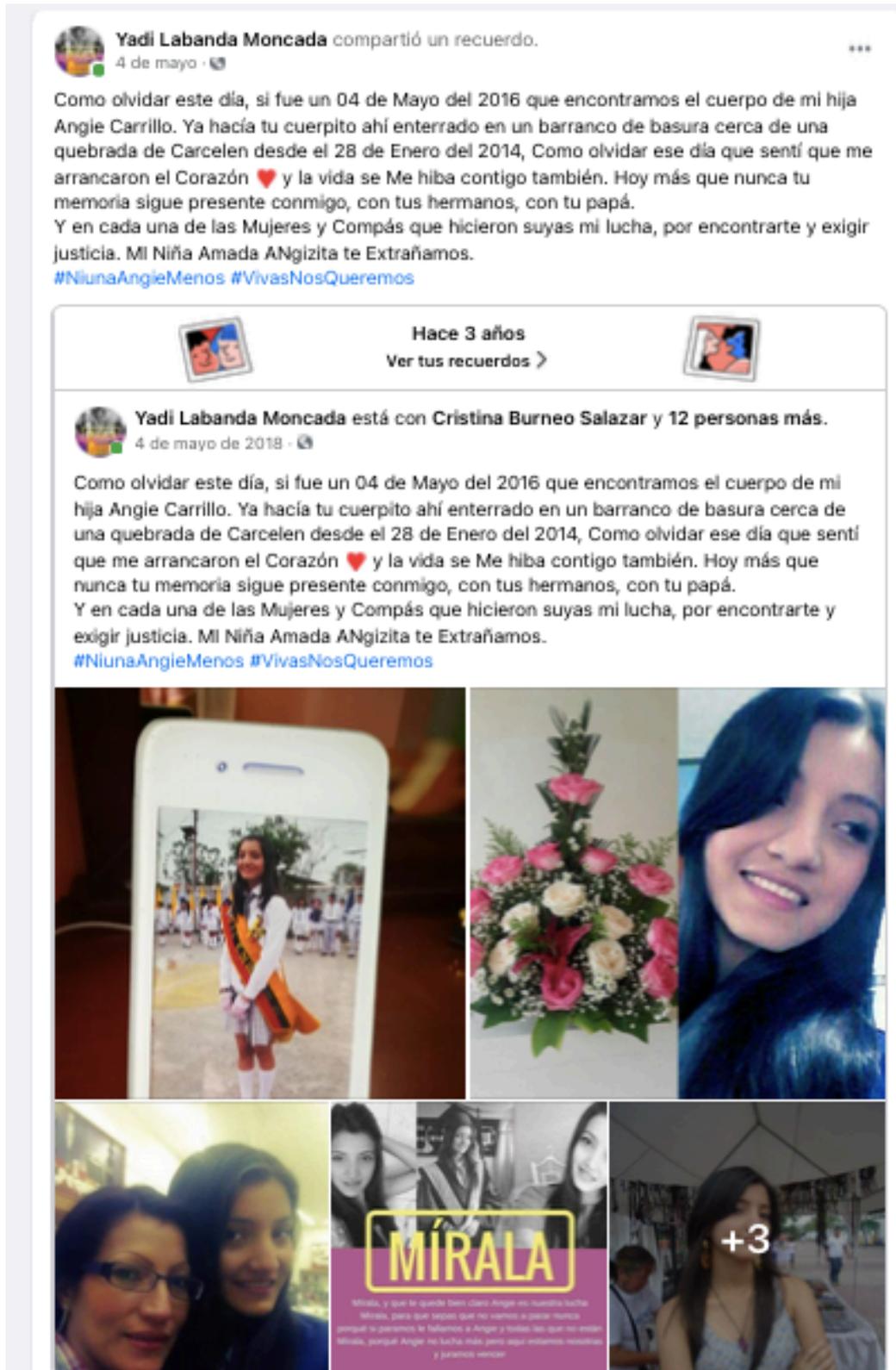


Figura 8: Publicación de Yadira recordando de Angie el 4 de mayo (2018)
 Fuente: Facebook de Yadira Labanda. Elaboración propia (2021)

Yadira Labanda Moncada 12 h · 🌐

04 de mayo 2016 hoy es el día donde tu recuerdo y memoria están más presentes, una fecha de mucho dolor y tristeza infinita.

Angie tenía solo 19 años, siempre me pregunte donde estará mi niña, que le estarán haciendo?

Fue en aquella reconstrucción de los hechos en la que solicité insistentemente que se realice, pues como mamá había algo dentro de mí que me decía que podía encontrarla y así fue como al final su agresor declaró, después de dos años y medio de su desaparición.

Hoy es uno de esos días en los que me permito estar rota, en ponerme en pausa por un momento, en abrazar mi corazón y dejarlo llorar hasta que mis lágrimas se sequen y pueda respirar mejor.

Nunca te olvidaremos y si hoy me concedieran un deseo, sería volverte a ver y tenerte aquí conmigo y prepararte tu pastel de chocolate.

Te Amamos Angizita.

[#NiUnaAngieMenos](#) [#Femicidios](#) [#Ecuador](#)

preciosaaa,! Ella me ha amado desde antes de nacer, por eso he de amarla hasta después de morir.! [#HEDICHO!](#)



MÍRALA

Mírala, y que te quede bien claro Angie es nuestra lucha
Mírala, para que sepas que no vamos a parar nunca
porque si paramos le fallamos a Angie y todas las que no están
Mírala, porque Angie no lucha más pero aquí estamos nosotras
y juramos vencer

Figura 8: Publicación de Yadira recordando de Angie el 4 de mayo (2021)

Fuente: *Facebook* de Yadira Labanda. Elaboración propia (2021)

Algunos de los titulares en los medios de los hechos de ese día fueron: “Cuerpo hallado sin vida”, (Diario La Hora); “Arduo trabajo para hallar el cuerpo sin vida” (El País de España

versión América Latina); “El cuerpo de Angie Carrillo fue hallado tras estar desaparecida desde el 2014” (El Comercio); “En Carcelén, norte de Quito, encontraron cadáver de Angie Carrillo” (El Telégrafo); entre otros.

A partir de ese momento, el tratamiento mediático en el caso de Angie Carrillo cambió hacia el amarillismo y los titulares también: “Madre de Angie Carrillo cuenta sobre el tormentoso noviazgo de su hija”, titulaba Diario La Hora (Hora 2021). Para ciertos medios, Angie había recibido su merecido. “La mató por ser infiel”, sentenció algún diario comenta Yadira, sin lograr señalar con precisión cuál. El responsable, afirma, fue Bryan V, no “los celos”.

El amor romántico, ese en el que “el amor y el sufrimiento se entrelazan de manera turbadora” (De Beauvoir 1962, 123), es el que subyace como posible causa de un asesinato y al tratarse de una pasión que mata, el hecho es más tolerable para la sociedad” (Cremona, Rosales, y Actis 2013, 7). “Al decir que el asesino mató, pero hubo pasión”, se tiende a reforzar mitos referidos a la violencia. El acto violento ‘pasional’ expresa la presunción de legitimidad de quien lo ejerce”, qué vamos a hacer si la culpa es de Cupido.

Cuando Angie accede a verse con Bryan nuevamente y viajar a Quito, ya llevaban dos meses de haber terminado la relación. Bryan era insistente, le manipulaba emocionalmente y le había dicho que se iba a matar, pero además utilizaba la situación de su hermana, quien afrontaba un cáncer, para que por piedad, no lo dejara.

El lugar donde encontraron a Angie era un lugar super montañoso y era un lugar súper difícil como para caminar. Él dijo que mi hija le acompañó a esta montaña y que en ese lugar empiezan a discutir. Ellos empiezan a discutir, Angie le dice que había regresado con su ex enamorado de quien estaba embarazada. El tipo se entera de eso y le quitó la vida. (Silencio largo). Eso. (Labanda 2020)

No sé qué decirle y pienso que debí prepararme con estrategias de contención, pero al mismo tiempo imagino el ruido de los medios, la desesperación por obtener la imagen de los restos de Angie, de insistir en una declaración de Yadira -no importa su dolor-, de los clics de las cámaras de fotos, y de cómo logran armar una pared, un paredón para acorralar a una persona y conseguir unas palabras.

Después del 4 de mayo de 2016, los medios se encargaron de buscar y resaltar los detalles de cómo Bryan terminó con la vida de Angie, entre ellos, diario El Comercio cuando tituló el 4 de mayo de 2016 (el mismo día que encontraron a Angie y el mismo día que Yadira

supo que su hija había sido asesinada): “Yadira Labanda: ‘El agresor estranguló y golpeó a mi hija (Angie) con una piedra en la cabeza’” (Bravo 2016), con una imagen de Yadira, claramente afectada por el dolor. El titular pudo haber sido otro, pero se quedaron en los detalles del horror.

Por su parte, Yadira recuerda que enfatizaba en que a Angie le cortaron sus sueños, que su sueño era ser médica, doctora; que le cortaron su proyecto de vida y que Angie ya no podrá contar su historia como muchas mujeres que han sido asesinadas. Este enfoque solo tuvo cabida en los medios alternativos, tiempo después Wambra.ec, GK y Plan V analizarían el caso de Angie.

El 4 de mayo de 2016, cuando fue la reconstrucción de los hechos, que se realizó por medio de la Fiscalía y la Dinased (Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión) noticias... a veces piensa que a uno, eso, no le va a pasar. Cuando yo vi, cuando me pasó a mí, entonces para mí fue como que se fue una parte de mí con ella. Ahora lo que siento es que ese dolor ha sido transformador para seguirme fortaleciendo en toda esa situación que viví. (Labanda 2020)

El dolor se hace menos pesado cuando te ayudan a sostenerlo entonces se vuelve colectivo y una vez transformado emerge la posibilidad de exigir una respuesta social, de interpelar, perturbar, cuestionar, incomodar.

Tras su acercamiento a los movimientos feministas, Yadira adquirió más conocimiento sobre la violencia contra las mujeres, antes incluso –confiesa– naturalizaba y justificaba los celos, pensaba –dice– que era súpernormal que la pareja o el novio te cele, aunque en relación a Bryan V. estaba segura de que el chico no estaba bien.

Ahora para mí es como volver... en este momento, volver a sentir lo que sentí en ese 2016. Pero, a partir de ese día, me prometí que mi hija no me iba a ver más quebrada, que más bien iba a salir adelante para que mis hijos y ella, vean que su mamá aún puede con todo este dolor. Eso es lo que ha venido pasando. (Labanda 2020)

2.2. El dolor como resistencia

Yadira no sabía nada de comunicación ni redes sociales y le tocó aprender. Durante los primeros meses de la desaparición de Angie se creó una página web, se hizo camisetas con su rostro, mandó a imprimir gigantografías y afiches y abrió una cuenta de Twitter, así mantuvo vigente el caso durante los 27 meses de desaparecida.

La segunda parte de su historia empieza con la búsqueda de justicia, aunque el asesino confesó que la mató y porqué y además indicó donde la enterró y efectivamente allí se

encontraron sus restos, pese a eso, Yadira esperó dos años por una sentencia. El 25 de enero de 2017, el Tribunal de Garantías Penales de Pichincha condenó a Bryan V. a 34 años y 8 meses de prisión. Pero el ciclo no se cerró ahí. Bryan fue sancionado bajo la figura penal de femicidio, pero esa no estaba vigente cuando acabó con los sueños de Angie. La defensa de Bryan V. apela y consiguen la nulidad del proceso. Como dicen los abogados todo vuelve a “foja cero”.

Desde el 28 de enero de 2014 hasta el 5 de junio de 2017, Yadira tuvo que lidiar con su dolor y postergar su duelo. Su dolor se convirtió en “un vehículo para la transformación y herramienta de empatía para visibilizar aquello que permanece en los márgenes, en el silencio y en la otredad”, como explica Egas (Reinoso Egas, Andrea 2017, 125), el dolor se hizo político y el “cuerpo individual, se volvió colectivo”.

La relación de Yadira con los medios de comunicación se volvió cotidiana y en distintos momentos se volvió fundamental: cuando inició el proceso para buscar justicia, cuando anularon el proceso, cuando debió volver a empezar por más revictimizante que pudiera ser; y, finalmente cuando se dictó la sentencia condenatoria. Ahora, a la distancia puede evaluar mejor el rol informativo y como intermediarios en la sociedad. “Ellos –los medios– deben transmitir la información desde una perspectiva de género, pero muchos comunicadores desconocen eso”, afirma Yadira (Labanda 2020)

Si lo hacen de forma errónea, los oyentes, quienes escuchan y miran, no se van a sensibilizar, porque no lo están haciendo así ellos. Sin los medios de comunicación cómo visibilizaríamos los asesinatos de nuestras muertas, a pesar de que no lo hacen bien, cómo vamos a visibilizar. (Labanda 2020)

Tras la entrevista el 18 de abril de 2020 para esta tesis, Yadira empezó un proceso de catarsis que tenía apretado en el pecho y empezó a prestar atención a su duelo, al que se negaba.

En el fondo... para mí es súper importante mantenerme ocupada. Si paro, me detengo a pensar; si pienso, lloro; si lloro, me derrumbo y de ahí no hay quien me levante (Labanda 2020).

Así mismo, su vinculación con los movimientos feministas es cada vez más fuerte; usa sus redes sociales, las personales y las que quedaron a nombre de Angie para denunciar otros feminicidios y exigir justicia.

3. Cristina Del Pozo: Cuando el feminicidio toca a tu puerta

En pocos casos como el asesinato de Karina Del Pozo, el rol de los medios ha sido tan evidente y tan cuestionado en su forma e intencionalidad. Por diversas razones, tanto los familiares de la víctima como de uno de los victimarios, al igual que los funcionarios encargados de investigar y juzgar a los implicados, aludieron negativamente a la “presión mediática” ejercida sobre el tema.

Fue muy grotesco. Fue repugnante como se acercó la prensa, invasiva, nada empáticos, nada de empatía con el ser humano. [...] La prensa nos expuso como familia, a través del uso del dolor de la familia. La vulnerabilidad en la que nos encontrábamos y a pesar de que estábamos armados con abogados, lo que no tiene nada que ver con el procedimiento comunicacional. [...] Era doloroso escuchar y prender la televisión, siempre la culpable terminaba siendo la Karina. [...] Hubo muchos títulos de prensa, sumamente impactantes, fuertes. [...] El tema comunicacional fue muy fuerte de asimilar internamente como familia. (Del Pozo 2020)

Justamente, la cuestión de la composición familiar de la víctima es un elemento revelador acerca del abordaje periodístico de este hecho. Huérfana de padres desde pequeña, Karina Del Pozo creció al cuidado de sus hermanos y primos mayores; pero esto fue presentado arbitrariamente, desde los medios, como sinónimo de una presunta falta de afecto o de límites de crianza, a causa de los cuales habría buscado las “malas compañías” que la condujeron a su propia violación seguida de muerte. Al invertir de este modo la carga de culpabilidad por el crimen se genera una revictimización, es decir, la “desrealización del ‘Otro’”, lo que significa que “no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro” (Butler 2006, 60).

Si tomamos este último término etimológicamente, espectro proviene del latín “spectrum” y este a su vez de “spectare” –observar, contemplar- (Corripio 1973, 176), noción que lo emparenta con el “espectáculo” noticioso. Tal condición fantasmagórica, entonces, neutraliza su padecimiento y, por ende, la posibilidad de empatizar con la víctima: vista a través de los medios, “si el fin de una vida no produce dolor no se trata de una vida, no califica como vida y no tiene ningún valor” (Butler 2004, 61). En consecuencia, la existencia de una persona se transforma en una pieza informativa coyuntural, cuya materialización se concreta únicamente en el instante de su difusión y bajo la lógica de representación fijada por el difusor.

La familia es ubicada por González (1994, 18) como un nudo que opera con un doble circuito de flujos sociales, hacia fuera, donde se relaciona con los campos culturales, la política, en este caso la justicia y los medios; y, hacia adentro se convierte en un “micro-espacio social”.

“La relación de la unidad doméstica con los campos ‘debilita’ su autonomía ideológica, pero al mismo tiempo la enriquece al convertirla en el vértice donde se entretajan, se mediatizan, se interpretan y se potencian múltiples contradicciones y determinaciones sociales”. En su conceptualización sobre la familia y que nos sirve para intentar entender la situación de los Del Pozo, González (1994, 19) hace un análisis complejo de las múltiples interacciones a las que están sometidas.

La familia opera como una comunidad estética en la que se acomodan las sensaciones, los impulsos, los deseos; como una *comunidad afectiva* al ser espacio en el que se construye la primera experiencia de alteridad y de urdimbre de los querereres que unen y los malquereres que separan; como una comunidad de consumidores inserta en el ciclo de las leyes del mercado y en la que se genera el sentido de lo que falta y lo que sobra; y como *una comunidad desnivelada* por una retícula de poderes que en combate desigual pautan y hacen discreto el incesante y continuado fluir de los sentidos, los deseos, los afectos, los consumos, las identidades, los tiempo y los espacios de la vida en común. (González, 19)

Aún las imágenes relacionadas con la vida íntima o familiar de las víctimas de este tipo de crímenes, utilizadas públicamente para dar con su paradero mientras se encuentran desaparecidas, rompen –a causa de esta intermediación- con las razones o atmósferas que les dieron origen. Así, Karina Del Pozo sonríe con serenidad desde otro tiempo, en la fotografía que su familia seleccionó para impulsar su búsqueda y que jamás recuperará su sentido inicial porque “asume la mirada” (Manguel 2002, 25) con que la percibimos en circunstancias muy diferentes: “Cuando leemos imágenes –de hecho, imágenes de toda clase, sean pintadas, esculpidas, fotografiadas, construidas o actuadas, les agregamos la temporalidad propia de la narrativa”.



Figura 10: El árbol de Karina Del Pozo: (Izq.) Lienzo presentado en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito. Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador (2018). (Der. arriba) Imagen de Diario La Hora. (Der. abajo) Imagen noticiero de Telemazonas
Elaboración propia (2021)

En tales condiciones, se establece una relación paradójica entre los medios de comunicación, la víctima y sus familiares. Incluso ante la posibilidad de que la construcción mediática modele a su antojo la realidad que pretende reflejar, el impreciso (por intencionado) “juego de espejos” es necesario para que la víctima conserve al menos una porción de materialidad, que le permita a sus deudos reclamar justicia por la violencia ejercida sobre ella. Una violencia real que es, al mismo tiempo, madre e hija de la violencia simbólica presente en la sociedad, respecto de las mujeres: para mantener el sistema patriarcal en funcionamiento se requiere de un discurso legitimador, antes y después de un hecho violento determinado. “Cuando el feminicidio toca a tu puerta es diferente cómo empiezas a percibir la violencia. [...] Somos una sociedad impávida ante la violencia. Me da terror vivir en una sociedad impávida frente a la violencia” (Del Pozo 2020). Siguiendo el razonamiento de Butler (2004, 52), constatamos de este modo que el cuerpo de la víctima, atravesado por la violencia y la mediación comunicacional, “tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío”.

Si bien Cristina (prima hermana de Karina) destaca el papel puntual que jugaron ciertas emisoras radiales, por su aproximación informativa más respetuosa y consciente al caso –que incluyó la apertura de “espacios de debate” con colectivas feministas y otras organizaciones

políticas-, a nivel general señala que la actuación periodística le pareció “burda, vacía”. “Era como una evidencia de esta forma grotesca que tiene la prensa de revictimizarnos, de hacernos culpables de toda esta violencia y maltrato. Es evidencia del machismo en que vivimos” (Del Pozo 2020).

En el sistema patriarcal en que vivimos desde hace unos pocos milenios, las mujeres no tienen derechos. Tienen deberes. Obligaciones. La obligación de dar a luz, la obligación de amamantar y criar a los bebés, la obligación de mantener limpia la casa, la obligación de cocinar y dar de comer a la familia, la obligación de atender sexualmente al marido (o al novio que pide la prueba de amor), la obligación de acompañar la educación de los hijos y de las hijas y de los nietos y de las nietas. Tienen que ser buenas madres, buenas esposas, buenas hijas y hermanas, buenas abuelas... ¿y cuándo mujeres?(López Vigil 2015, 181)

De formas (no tan) misteriosas, en el contexto planteado, la posibilidad de que una mujer sea joven, bella, social o sexualmente activa, para los medios de comunicación opera como una exagerada toma de riesgos. Eso la convierte en todo lo contrario de una “buena mujer”, que debe permanecer dentro de los límites domésticos y relacionarse con un núcleo familiar “tradicional” o un círculo de amistades “adecuadas”, en consonancia con la moral dominante.

Acaso por la cuestionable efectividad de esa intermediación “paradójica” que mencionábamos párrafos atrás, en torno del caso de Karina Del Pozo se produjo una agitación mediática y popular inusitada en el Ecuador hasta entonces. Muy en especial en cuanto a la cuestión de género: numerosas colectivas feministas, en ejercicio del derecho de las mujeres víctimas de violencia a recibir un trato más equitativo a nivel noticioso y social, comenzaron a acompañar a los familiares de Karina en las manifestaciones públicas en reclamo de justicia, como una forma de demostrar que se podía difundir el tema desde “otro lado. De protegerla como mujer, como hermana, como hija, como ser humano”. (Del Pozo 2020)

Las actividades realizadas con ese objetivo no solo incluyeron la cobertura noticiosa desarrollada por medios con perspectiva de género y/o feministas, sino también otras expresiones más cercanas al artivismo –pintura de murales con el rostro de Karina, puestas de arte en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC), entre otras-, orientadas a una reconstrucción de la imagen y la memoria pública de la víctima en términos más justos. “Esta es una lucha de las chicas. Ha sido una violencia constante, permanente, hasta el día de hoy, de preocuparse por como va el tema, el caso. Por no dejarlo tan suelto” (Del Pozo 2020).

Esa constancia militante mencionada por Cristina obtuvo dos éxitos significativos, considerados tanto en términos de la ausencia de una valoración positiva de la lucha social –

con especial énfasis en aquella que asume la categoría “feminista” como elemento aglutinador en ese momento, cuanto en términos políticos prácticos. El primero de ellos fue la unión de diversos sectores y organizaciones feministas y de género en la campaña global #NiUnaMenos, con el caso de Vanessa Landines Ortega como bandera de lucha; y el segundo fue la tipificación penal del feminicidio, un crimen no contemplado previamente en el COIP, a partir del juzgamiento de los violadores y asesinos de Karina Del Pozo.

Si hay una violencia necesaria al lenguaje de la política, el riesgo que implica esa violencia bien puede engendrar otro riesgo: el de que comencemos a reconocer, interminablemente, sin vencerlas -y, sin embargo, sin llegar nunca a reconocerlas plenamente- las exclusiones a partir de las cuales actuamos. (Butler 1993, 91-92)

Otra de esas exclusiones, efectiva a la vez como elemento revictimizador –que puede emplearse, o no, en simultáneo con la cuestión de género-, es el factor social. En una primera instancia, los medios buscaron presentar a Karina Del Pozo como integrante de una familia de “élite, ojo azul, blanco, alto” (Del Pozo 2020). Esta hipótesis intentó cimentarse en la actividad laboral de la joven como modelo e impulsadora, útil al mismo tiempo para adosarle un perfil altivo que la llevó a rechazar los intentos de aproximación sexual de sus violadores y asesinos: nuevamente, es la actitud de la víctima el detonante del crimen; jamás la brutal incapacidad de los criminales de lidiar con su propia frustración.

La creciente atomización de la sociedad afecta también a la gestión de sus sentimientos. Cada vez se generan menos sentimientos comunitarios. A cambio predominan los sentimientos pasajeros y las pasiones transitorias como estados de un individuo aislado en sí mismo (Han 2020, 14).

Muy pronto, la prensa desactivó esa caracterización elitista de Karina Del Pozo y sus familiares. No solo se estableció que el día previo a su asesinato la joven estuvo buscando empleo, sin demasiada fortuna –y que, tal vez para despejarse de esa experiencia poco agradable, aceptó reunirse con un grupo de personas con quienes no mantenía un vínculo de especial cercanía o simpatía-. No fue por blancos y “ojiazules”, como dice Cristina, que consiguieron presión mediática y fue porque lo quemaron todo:

Y todos nos creían de ese tipo de personas, blancos y altos. ¿Qué pasó? No teníamos toda la plata del mundo para defender la vida de Karina. Solo sabíamos que tuvimos una prima, una hermana, una hija, que le acababan de matar brutalmente. ¿Qué hicimos? Agotarlo todo, hasta vender cosas, propiedades, para poder pagar abogados e ir a medios. Si a ese esfuerzo familiar lo llaman mediático, pues sí, pues sí. Vendimos el alma al diablo con tal de que se haga justicia.

Vendimos propiedades para poder pagar a los abogados, pericias, la otra autopsia, todas estas cuestiones. No todos, en todas las condiciones sociales se puede pagar. Por eso es un país donde no se hace justicia cuando nos asesinan, nos matan y nos violan. Por eso las mujeres no denunciarnos. Es un proceso tan de mierda para tener justicia que al final, te matan, y tienes que defenderte desde la otra vida. Estas en procesos, es una mierda. Agotamos todos los recursos que teníamos para poder hacer justicia. Teníamos que dar con los asesinos... [...] *Sí, el caso de Karina fue mediático, y fue porque los Del Pozo movimos cielo y tierra y porque nos paramos...* Sí. Ha sido la lucha que no ha terminado, tuvimos que mudarnos, todo el tiempo en constante movimiento.

Buena parte de la prensa escrita apuntó a escandalizar a la opinión pública mediante titulares amarillistas, la crónica roja, y la difusión de los detalles escabrosos del caso, pero sin plantearse profundizar en los aspectos centrales del mismo. Para Cristina (2020), el diario Extra fue el más evidente en su cobertura sensacionalista, hecho que le produjo “muchas indignación como mujer y como sociedad”, el peor titular de todos fue la portada del extra el 8 de marzo de 2013: “¿Quieren ver cómo se mata una prostituta?”, expresión que se le atribuye a Piña, antes de acabar con la vida de Karina.

Al inicio a la Kari, qué no le dijeron. Ella se había autoprovocado todo esto. Claro fue muy doloroso. Nos tocó abandonar entrevistas en las que empezaban a hablar del tema sin saber que eres parte de. A veces sabes que no puedes debatir con todo el mundo porque es energéticamente doloroso. Es luchar contra un statu quo. Al inicio fue así, después forjé mi temple, mi carácter. Empecé a enfrentar a ciertas posiciones más fuertes. (Del Pozo 2020)

Si consideramos, con Hortensia Arriola (2004, 103), que actualmente “los medios compiten con la escuela, con la iglesia y con la familia como espacios de socialización”, y que la televisión, la radio y la prensa escrita “nos enseñan a pensar, a ser y a relacionarnos”, queda evidenciado que nuestra opinión sobre determinadas cuestiones tendrá una clara influencia de estas mediaciones. Más aún, con la masificación del uso e importancia de las redes sociales, este escenario se complejiza cada día un poco más al promover la reacción inmediata –medida en “likes” o visualizaciones-, antes que un análisis meditado y meticulado sobre las noticias difundidas, como forma de favorecer la toma de decisiones más racionales y justas al respecto. Como apuntan con acierto Norma Valle, Berta Hiriart y Ana María Amado (2001,17) hoy “resulta difícil incluso establecer diferencias entre la ‘realidad’ y la realidad reconstruida por los medios a través de su información cotidiana”.

Esto es especialmente agresivo para quien(es) atraviesan un duelo provocado abrupta y violentamente, sin la privacidad que dignifica un proceso tan doloroso, y, a la vez, tienen como

interlocutores públicos a medios o personas que en sus requisitorias no evidencian una particular sensibilidad hacia esa condición.

Tuvimos que poner un vocero, solo José Luis (hermano mayor de Karina) tenía o podía dar un mensaje familiar. Y, nadie más. Se podía distorsionar cualquier parte del caso. Cualquier palabra mal utilizada podía ir en contra y nos tenían ahí súper expuestos. [...] El tema del vocero fue por protección del caso. También fue una recomendación de los abogados, porque yo podría hablar con iras y se podían distorsionar muchas cosas del caso. [...] Cuando había las audiencias quien podía hablar era mi primo y el abogado, ciertas cosas. Cuando había algo que no debía ser mencionado, solamente le hacía una seña y dejaba de hablar. Todas las entrevistas que daba, fue con presencia del abogado. Nunca fue solo. [...] Es una vorágine de situaciones que no te permite sentarte un momento y sentir tu dolor.

Lo único que sentía en ese momento era pura rabia, pura indignación, pura frustración, pura ira. Todo eso es igual a dolor, un dolor encerrado en otros sentimientos. No tienes tiempo de mirarte ni de mirar al resto. Tal vez después buscas ese espacio, cada uno desde su trinchera, como puedan, por ahí andan. No nos dejan cerrar el caso. El caso de Karina fue sentenciado hace muchos años, pero la siguen reviviendo, sacando. (Del Pozo, 2020)

Más allá de las lógicas pero a menudo inesperadas repercusiones de sus propias expresiones públicas, o del tratamiento parcializado de la información sobre el crimen cometido contra Karina Del Pozo, sus familiares han padecido además otras derivaciones del papel jugado por los medios de comunicación en este asunto. La alusión a la imposibilidad de “cerrar el caso” no es antojadiza: pese a que el tribunal responsable dictó sentencia con relativa celeridad –el 4 de septiembre de 2013-, fijando pena de reclusión por un período de 25 años sobre Gustavo Salazar, David Piña y José Antonio Sevilla, además de una indemnización económica, el posterior surgimiento de nuevas pistas que eximirían de culpabilidad a uno de ellos, David Piña, aún mantiene en la incertidumbre el desenlace definitivo.

3.1 David Piña, nueva presión mediática

El caso Karina del Pozo fue innegablemente mediático, así lo reconocen su familia y los abogados, por ello ha motivado el desarrollo de varias tesis desde diferentes puntos de vista de la comunicación como del derecho. La familia Del Pozo quería justicia, la opinión pública hizo cuerpo con la familia de Karina y el Gobierno en su discurso quería demostrar que cuida a los ecuatorianos.

El abogado de Piña, Franciso Xavier Paredes, reveló el pasado miércoles 30 de junio de 2021, en el noticiero de A Primera Hora, de Radio Majestad, que la Corte Constitucional, en respuesta a una acción extraordinaria de protección, aceptó que se revise el caso Karina Del

Pozo y que se practique la evidencia que no fue considerada en relación con David Piña. Al mismo tiempo, hacen esfuerzos en el exterior para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acepte el caso y pueda, en el futuro, emitir medidas cautelares.

A criterio de Paredes, la aplicación de justicia en el caso de Karina fue “un proceso orquestado desde el Ejecutivo –entonces era ministro de Justicia, José Serrano–, a él (se refiere a Piña) se le juzgó mediáticamente”.

Los medios audiovisuales –entre ellos Teleamazonas- han producido numerosos informes especiales referidos a las supuestas novedades en la situación procesal de Piña, a quien entrevistaron en su lugar de detención, en las conclusiones dejan siempre el mismo marco: “es un juicio que dejó dudas”.

Para Cristina (2020) no es un tema fácil:

Teleamazonas no termina de sacarnos el tirre, sigue poniéndose del lado de los violadores y de los culpables. En el 2019, se mandaron un spot de cómo está David Piña en la cárcel, haciendo verle como la víctima, el pobrecito. Alegando que su buen comportamiento, ahora ya tiene la biblia bajo el brazo. Una persona que ya tiene una biblia bajo el brazo, en nuestra comunidad, en nuestra moralidad, ya está sin pecado. Y quieren reducir su culpa a un tema religioso. Es un asunto que no para. Justamente porque fue tan mediático.

[...] Hay cosas que quedaron impunes y seguimos y debimos seguir. Gissela Bayona, muchos se quedaron impunes. Este man que ingresa a la cárcel con la Bayona en la búsqueda de Piña, Tomas Ciffardi. Hay cosas que todavía no están dichas. Ponen en duda todo el proceso de un femicidio... ¿me cachas? Ponen en duda todo un proceso jurídico y de investigación, familiar. La man levantó al muerto. Ciffardi le muestra como pobrecito a Piña. En una fiesta coincidimos con este tipo, y se acercó a mí para intentar sacarme información.

Yo no hablé con el pana, para mí fue raro desde el inicio. Después resultó que estaba haciendo este video con los abogados de Piña.

La perspectiva acerca de los posibles cambios sobre la condena de David Piña, no solo ubicó a los medios involucrados en un riesgoso lugar de “contrapoder” judicial sino que, indirectamente, hizo recrudecer la situación de acoso que viven los familiares de Karina desde los instantes de mayor exposición pública del caso. Cristina (2020) señala que es “brutal el impacto que tienen los medios con este tipo de cosas. Si supieran el impacto que tienen mejoraríamos un poco en el tema de comunicación en el país”, sobre todo para no generar, con la inversión de la carga de la culpa, el temor de las víctimas –o de sus familiares– a denunciar los hechos de violencia para eludir las agresiones sociales.

Eso creemos también, pero de parte de las familias de los sentenciados, ellos siguen siendo buenos. Fue injusta su sentencia. De parte de ellos hay una contra demanda y a esa contra demanda nosotros le huimos. De parte de los sentenciados hay familia, hay amigos, hay gente

que está metida en esto para la intimidación[...]. Mi primo, en estos 6 años, se ha mudado unas cuatro veces. El tema está latente. Los niños tienen que cambiarse de escuela. (Del Pozo 2020)

De alguna manera, el sensacionalismo de los medios de comunicación en temas como este, anula una de las nociones culturales y rituales más afianzadas sobre el duelo, que lo caracteriza como uno de los campos donde se dirimen cuestiones éticas básicas de manera semejante a un proceso judicial: “El duelo restituye el honor al margen de cómo acabe. Tras el duelo el juicio social considera a ambos duelistas hombres de honor” (Han 2020, 62). Al contrario, en un diálogo viciado de intencionalidades particulares como el que nos ocupa, todos los interlocutores sospechan de la sinceridad o el “honor” del resto, y les adosan la responsabilidad por los resultados. Más aún si, al hacerlo, se consolida el “sentido común” patriarcal y dominante desde hace siglos.

Cuando se atraviesa la “mala muerte” y sus cuerpos no tienen paz, “al ser objeto de investigaciones judiciales que se prolongan en el tiempo” (Gayol y Gabriel, s. f., 32), para la familia “el rito de pasaje se prolonga en el tiempo y se multiplica en sus formas. ¿Dónde ubicar la transición?”, sobre todo cuando una muerte alcanza interés social y todos hablan por la muerta.

A pesar de no venir del mismo lugar y no compartir una misma historia, tengo la sospecha de que es posible apelar a un "nosotros", pues todos tenemos alguna noción de lo que significa haber perdido a alguien. La pérdida nos reúne a todos en un tenue "nosotros". Y si hemos perdido, se deduce entonces que algo tuvimos, que algo amamos y deseamos, que luchamos por encontrar las condiciones de nuestro deseo. (Butler 2004, 46)

Cristina accedió a esta entrevista porque yo venía de haber compartido con la colectiva Vivas Nos Queremos, de lo contrario, en la familia de Karina ya nadie habla y han preferido replegarse para intentar encontrar la paz. Particularmente, Cristina, a través de la expresión artística y militante de la batucada, halló ese “nosotras” que le ha ayudado a reconfigurar su dolor en lucha: “El tambor ha sido una forma de darme fuerza, de darme existencia, de mostrarme a mí misma esa fuerza. [...] Ese vivas nos queremos retumba... retumba! Tengo mi frase a ritmo de tambor que empieza con la frase: Por toda una vida de lucha”. (Del Pozo 2020). Al respecto, Han (2019, 11) señala que repetir hasta el cansancio – como un mantra– nombres, rostros y historias, hace que las repeticiones lleguen “hasta el corazón” y, fijadas allí, logren que “la atención se estabilice y se haga más profunda”.

Por supuesto, existen múltiples formas de luchar, en cualquier causa o situación planteadas, durante el período de tiempo necesario. Pero sin duda, la batalla por (re)construir la memoria histórica y social de las víctimas de violencia de género involucra, necesaria y forzosamente, una aproximación más empática de los medios de comunicación. Así lo resume Cristina:

Hay que mencionar la realidad y los feminicidios y hay que contarlos, pero (no) embelesarse con una sola familia todo el tiempo. No se trata de hundir a las familias de las víctimas, se trata de que la prensa haga memoria de esa persona, sin invenciones, sin cuentos. (Del Pozo 2020)

4. ¿Qué es lo que hace que una vida valga la pena?

“Nos sembraron miedo, nos crecieron alas”, dice *La Canción Sin Miedo* de la cantautora mexicana, Vivir Quintana, y en ese pequeño verso resume lo que con cada mujer asesinada se espera, que sea la última, pero además que su muerte active, desarrolle, inspire una transformación.

Yadira, Rosa y Cristina emprendieron dos luchas contra el olvido: la primera manteniendo el interés público hasta conseguir justicia por sus familiares asesinadas; y, la segunda, descolonizando sus memorias del dolor y la rabia, intentando recuperar la alegría, buscando en sus nombres la guía y en sus vidas la resiliencia.

Como explican Gayol y Kessler (2017, 29-30), hay muertes, usualmente violentas, “que invaden el espacio público e ingresan en la agenda política y, al mismo tiempo, alientan apropiaciones, usos, sentimientos colectivos, disputas presentes y póstumas por su significado”.

El caso de Karina del Pozo planteó un problema público: la violencia machista contra las mujeres. En su caso se estableció una “multivocalidad”, es decir que todos hablabamos por ella, desde familiares, amigos, expertos, conocidos, ciudadanos. Su vida y su muerte estaban presentes en la conversación. De hecho la crudeza del asesinato de Karina, le dio “la figura de víctima inocente” (Gayol y Kessler, 2017 33), lo cual es “moralmente inaceptable”; esta condición despertó la indignación popular y la ulterior acción colectiva que desencadenó el debate por la inclusión del “femicidio” como delito en el Código Orgánico Integral Penal.

En el caso de Vanessa, la indignación y la acción de Rosa desencadenaron movilizaciones, se organizó la colectiva de Justicia para Vanessa y posteriormente dio paso a Vivas Nos Queremos, plataforma clave para articular a distintos movimientos sociales feministas e interpelar al Estado. Había una “identificación colectiva” (Gayol y Kessler 2017,

34) en la lucha contra la discriminación, la violencia machista, el feminicidio. En ese mismo sentido, Butler nos recuerda:

El duelo nos enseña la sujeción a la que nos somete nuestra relación con los otros en formas que no siempre podemos contar o explicar –formas que a menudo interrumpen el propio relato autoconsciente que tratamos de brindar, formas que desafían la versión de uno mismo como sujeto autónomo capaz de controlarlo todo–. (Butler 2006, 49)

Las muertes de Vanessa y Angie, entre otras, activaron un efecto de “transformación”, porque se estableció un “nosotros” como un hilo conductor en el que se sentía que el destino de cualquiera, alentado por el peligro, no estaba separado del de Karina, Vanessa y Angie y nos involucramos en su vida de manera “irreversible”. “Esta disposición de nosotros por fuera de nosotros” mencionado por Butler (2006, 47) parece ser una consecuencia de exponer al cuerpo social y desnudar su vulnerabilidad. No es la primera vez que una muerte violenta o unas muertes violentas generan movilizaciones; en estos casos, esas movilizaciones, en tiempos distintos y en diferentes geografías, provocaron lo que Gayol y Kessler mencionan:

“una aceleración de los tiempos. Tal aceleración ocurre porque –como señalamos– en la movilización social y en la producción de discursos ligados a dichas muertes se hacen visibles en el espacio público cambios previos e ideas sobre la sexualidad, sobre las prácticas de las instituciones del Estado, sobre la condición de la víctima”. (Gayol y Kessler 2017, 39)

El empoderamiento frente a la violencia machista, las consignas, los tambores, el acompañamiento a otras familiares de víctimas de feminicidio también les ha permitido salir adelante superando lo que Diéguez (2013, 168) cita como un “duelo patológico”, que se produce a partir de una muerte violenta y tras la cual “no hay una ayuda especializada, ni una salida a corto plazo”.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Esta tesis combina dos enfoques teóricos: estudios de recepción y teoría feminista, un engarce epistemológico perfectamente posible que me permitió hacer una etnografía de las actividades de las familiares de las víctimas de feminicidio dentro de la colectiva feminista Vivas Nos Queremos-Ecuador. Los datos recopilados me dejaron muchas inquietudes, por lo que en un segundo nivel opté por hacer entrevistas a profundidad en las que se establecieron relaciones más personales y profundas. Quizás habría sido suficiente presentar la transcripción de las mismas, para que quienes las lean saquen sus conclusiones. No obstante, me pareció que una forma de narrar los hallazgos de la etnografía y las entrevistas, era trabajarlas como historias de vida, no en el sentido estricto de cómo se definen a las mismas, sí enfocándome en un momento sociohistórico específico de sus vidas. La indagación se enriqueció en el momento que debí trasladarme al espacio virtual –obligada por la pandemia– para terminar la investigación. Finalmente, el resultado de esta heurística metodológica queda como una propuesta para futuras investigaciones considerando el instrumental teórico, previamente señalado.

El objetivo de esta tesis era encontrar el lugar que ocuparon los medios de comunicación y sus efectos en la vida de las familiares de las víctimas de femicidio durante el proceso de búsqueda de verdad y justicia por sus familiares muertas, uno de los hallazgos fue la “paradoja comunicacional”. Los casos de Karina, Angie y Vanessa fueron casos mediáticos y sus familiares Cristina, Yadira y Rosa desarrollaron una forzosa relación –casi cotidiana– con los medios de comunicación, con el objetivo de mantener el interés público y de esta manera conseguir justicia. La necesidad de cobertura mediática hasta lograr una sentencia, ha supuesto en sus vidas exponer su duelo, pese a la revictimización, una situación que lleva a reflexionar en la poca confianza que existe en la justicia y en como los medios de comunicación se convierten en un mal necesario.

El tratamiento mediático sobre las noticias de feminicidio en el país tienen un guión preestablecido, sobre el cual no se ha desarrollado un ejercicio sociocrítico y comunicativo. El primer caso fue el de Karina Del Pozo y así como se escribió sobre ella, se han continuado narrando los demás feminicidios, generando un estilo sensacionalista, excarbando en los

detalles truculentos y revictimizantes y en los que se escriben las historias de manera aislada y no como un problema social.

Las familiares de las víctimas de feminicidio establecieron una diferencia cualitativa en el abordaje periodístico de sus historias por parte de los medios alternativos, de hecho se convirtieron en los aliados para lograr contar su historia en la que importaran sus hijas o hermanas, no los detalles escabrosos. Estos reportajes con un lenguaje respetuoso, sororo, se convirtieron en nuevas formas de narrar los hechos y la violencia, llegando incluso a formar parte de los procesos de resiliencia, Rosa Ortega lo denomina “antídoto” y esta “contrainformación” se convirtió en una estrategia para trabajar el dolor, la culpa y la estigmatización”.

Los medios tradicionales, ajenos a las situaciones de los familiares de las víctimas de feminicidio, han desarrollado, en su mayoría, una producción de sentido machista y patriarcal en la que se infieren que la culpa es de la víctima o de sus familiares y su falta de control, acusaciones que han afectado a Rosa, Yadira y Cristina, quienes tras un proceso de empoderamiento y acercamiento a movimientos feministas cambian los contratos de lectura que habían desarrollado con los medios para pasar a cuestionarlos y exigirles un enfoque con perspectiva de género.

Todo esto da cuenta de que las familiares de las víctimas de feminicidio desarrollaron una recepción activa, una capacidad crítica frente a las noticias que publicaron los medios de comunicación, al punto de encontrar medios aliados y cuestionar el relato sobre las víctimas.

Es una tarea fundamental la formación de profesionales de la comunicación con perspectiva de género, para que no se sigan escribiendo historias, noticias o reportajes en los que se normaliza la violencia y se exalta el horror. Se requieren profesionales críticos que puedan diferenciar el momento en que están haciendo concesiones frente al patriarcado.

Ha sido paradójico descubrir como los estudios de comunicación se han centrado en el estudio del espectáculo en la televisión, la radio, el cine; la producción del espectáculo desde el sentido artístico; el espectáculo en los medios de comunicación, incluso el habitus, los usos y las gratificaciones del espectáculo. Pero ¿qué pasa cuando tu vida (Yadira), la vida de un familiar (Vanessa Landines) tu familia (los Del Pozo) se convierte en parte del espectáculo de la narración mediática. ¿Cómo procesas eso? Creo que más estudios de recepción nos pueden dar más evidencia que obligue a los medios a reconsiderar sus contenidos.

Segato cuestiona las narraciones que espectacularizan los feminicidios porque colocan al hombre en un lugar de poder, en la posición de decidir si vives o mueres y cómo vas a morir. Esas narraciones son “convocantes”, así como han sido las noticias de suicidios, por eso a escala internacional se demanda que los relatos se centren en concientizar y no se conviertan en crónica roja. El problema, desde la psicología, es que existen procesos identificatorios entre personalidades violentas. En el caso del suicidio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda no dar los nombres de las víctimas (para proteger su entorno incluso del estigma); no ahondar en los métodos utilizados y sobre todo no sostener razones únicas para haber decidido acabar con su vida. ¿Por qué? Porque muchas personas pueden identificarse y aumentar el riesgo. ¿Estas consideraciones son extensibles a los feminicidios? Aquí hay una veta de investigación.

Vuelvo a poner como ejemplo la reflexión masiva e inteligencia colectiva de cuando los familiares y amigos del equipo periodístico de El Comercio solicitaban no distribuir ni publicar las fotos de los cuerpos ejecutados de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega. Las imploraciones en las redes sociales digitales hacían alusión al respeto de su memoria y por sus familiares. Ese pedido de respeto se debería extenderse y aplicarse a todos los cuerpos y a las mujeres víctimas de feminicidio. La normalización de la violencia termina por producir indiferencia y en los medios de comunicación recae la labor de educar la mirada.

¿El Extra? Yo creo que nos hemos acostumbrado como sociedad a lidiar con este diario, lo hacemos como lectores, pero también “les tocó” a las familiares de las víctimas de feminicidio. Como sociedad no deberíamos parar de exigir un cambio, no se trata solo de cómo informa los feminicidios, sino por su labor pedagógica en sectores populares donde tiene mayor influencia.

A través de acciones colectivas y simbólicas se han cuestionado los discursos machistas y misóginos que se replican en los medios de comunicación y las redes sociales, las y los familiares de las víctimas de feminicidio han creado nuevas formas de resistir al olvido y de reconstruir la memoria de las mujeres, acompañadas por organizaciones de derechos humanos y feministas. Acciones simbólicas como la desarrollada en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC), donde se rescataron y resemantizaron las fotografías de las mujeres asesinadas. Desde la institucionalidad, y me refiero a la academia, es fundamental propiciar estos espacios cuestionadores que nos permitan reencontrarnos como sociedad.

En las entrevistas a Yadira, Cristina y Rosa, les pregunté sobre la presión mediática para la obtención de justicia y ellas reconocen esa necesidad incómoda de tener a los medios observando a las y los operadores de justicia para que el caso no muera. Y, quiero establecer diferencias: una es la presión para que el caso de tu hija o hermana no muera, se encuentre el culpable y una vez que se sabe quienes son los responsables se aplique el peso de la justicia. Creo que ese tipo de presión es completamente justificada y válida. Otro análisis merece la presión mediática cuando se ha utilizado para condenar y anular a los antagonistas políticos y que se opera desde un poder fáctico. Otra presión mediática es la que los jueces dictan en función de la demanda colectiva como se aduce en el caso de David Piña, uno de los condenados por asesinar a Karina, sobre quien actualmente existen dudas de si es o no culpable. En su caso, su abogado asegura que hubo también presión desde el gobierno nacional.

Recomendaciones

La Universidad Andina podría organizar un laboratorio de comunicación y género mediante el cual se puedan hacer diferentes mediciones y observaciones de sucesos mediáticos con el fin de generar conocimiento, levantar alertas y provocar cambios. El ejemplo de Signalab de la Universidad Jesuíta de Guadalajara, en México, me parece un aporte a una lectura crítica de la realidad.

Lista de referencias

- Abad, Itziar. 2014. “Especulación y morbo para cubrir la violencia contra las mujeres”. *Pikara Magazine*. 21 de julio. <https://www.pikaramagazine.com/2014/07/especulacion-y-morbo-para-cubrir-la-violencia-contra-las-mujeres/>.
- Agencia AFP. 2020. “La crisis económica de 2020 ya tiene nombre: ‘El gran confinamiento’”. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/crisis-economica-2020-gran-confinamiento.html>.
- Alfaro, Rosa María. 2020. *Mujeres de la Comunicación*. Bogotá: Friedrich–Ebert Stiftung FES
- ALDEA. 2021. “Ecuador cerró el año 2020 con 118 femicidios, sigue la tendencia de un femicidio cada 72 horas”. *ALDEA*. 20 de enero. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/ltkb7e8a23fmcjg9ealt9ja59t8ygp>.
- América Latina Genera. 2021. “Femicidio y violencia contra las mujeres: la otra pandemia que hay que detener”. *América Latina Genera*. Accedido 23 de enero. <https://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/informate/informate-noticias/noticia/4956-femicidio-y-violencia-contra-las-mujeres-la-otra-pandemia-que-hay-que-detener>.
- Ampuero, María Fernanda. 2021. “¿Por qué no pidió ayuda? Qué tonta”. *Primicias*. 14 de enero. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/no-pidio-ayuda-tonta-lisbeth-baquerizo-asesinato/>.
- Arduino, Ileana. 2014. “Melina Romero: La mala víctima”. *Revista Anfibia*. 24 de septiembre. <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>.
- Azize Vargas, Yamila, Antônio Augusto Cançado Trindade, Ana Elena Badilla Gómez, Line Bareiro, Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno. 1996. *Estudios básicos de derechos humanos*. San José: Inst. Interamericano de Derechos Humanos.
- Bartra, Eli. 2010. *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bilbao, Bárbara Soledad, y Ludmila Fernández López. 2015. “Crímenes anunciados: Análisis de las coberturas mediáticas sobre femicidios en la Argentina”. *Questión/Cuestión* 1 (45): 55-68. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2392>.

- Bravo, Diego. 2016. "Yadira Labanda: El agresor estranguló y golpeó a mi hija (Angie) con una piedra en la cabeza". *El Comercio*. 4 de mayo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/yadiralabanda-agresor-estrangulo-hija-desaparecida.html>.
- Butler, Judith. 2006. *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós
- . 2015. *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Ciudad de México: Paidós.
- Caballero, Ileana. 2007. *Escenarios liminales: Teatralidades, performances y política*. Buenos Aires: Atuel.
- Calderón, Juan Carlos. 2015. "Relatos de una barbarie: La violencia contra la mujer en el Ecuador". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4496/1/T1617-MEC-Calderon-Relatos.pdf>.
- Castro, Mayuri. 2020. "El servicio de protección integral a víctimas de violencia, recortado". *GK*. 20 de enero. <https://GK.city/2020/01/20/servicio-proteccion-integral-victimas-violencia-genero-ecuador/>.
- . 2021. "Un año después, la familia de Adriana y Santiago todavía espera justicia". 17 de febrero. <https://gk.city/2021/02/17/asesinato-adriana-santiago/>
- Charvet, María Dolores, Rosa Ortega, y Slendy Cifuentes. 2018. *Tercer Encuentro Arte Mujeres Ecuador: Destejer la historia, los hilos de la memoria*. Quito: Centro de Arte Contemporáneo.
- Checa, Fernando. 2003. "El Extra: Las marcas de la infamia: Aproximaciones a la prensa sensacionalista". Tesis maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional / Abya Yala / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. doi:10.13140/2.1.4108.5126.
- Clark, Lynn Schofield, y Klaus Bruhn Jensen. 2015. *La comunicación y los medios metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Colectivo Registro Callejero. 2019. "Performance colectivo Las Tesis "Un violador en tu camino". *Video de YouTube*. 26 de noviembre. <https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4>.

- Comisión de Justicia y Estructura del Estado. 2013. *Proyecto de Código Orgánico Integral Penal*. Informe para Segundo Debate. Quito: Asamblea Nacional.
- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación. 2019. *Estudio especializado: Discriminación, representación y tratamiento adecuado de la información sobre las mujeres en los medios de comunicación*. Ecuador.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 1994. OEA. 9 de junio. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
- Corporación Promoción de la Mujer, Taller de Comunicación Mujer, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, y Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos. 2018. *Informe sobre la situación del Femicidio en Ecuador*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer / TCM / Cedhu / Surkuna. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2275/1/VCM-DPE-008-2019.pdf>.
- Corripio, Fernando. 1973. *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*. Barcelona: Editorial Bruguera.
- Corte IDH. 2009. *Caso González y Otra ('Campo Algodonero') vs. México*. 16 de noviembre. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf.
- Cremona, María Florencia, María Florencia Actis, y María Belén Rosales. 2013. "Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: La experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género". En *X Jornadas de Sociología: Facultad de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-038/717>.
- De Beauvoir, Simone. 1962. *El segundo sexo: Los hechos y los mitos*. Madrid: Siglo XXI.
- Debord, Guy. 2008. *La Sociedad del Espectáculo*. Buenos Aires: La Marca.
- Del Pozo, Cristina. Entrevista inédita. Ver Anexo 7
- Diéguez, Ileana. 2013. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. México: Ediciones Escénicas
- El Comercio. 2019. "Tribunal ratificó condena de 40 años en contra de un procesado por los crímenes dos turistas argentinas". *El Comercio*. 21 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/condena-femicidio-turistas-argentinas-montanita.html>.
- El Primero Tv Manta. 2008. "Mujer hallada muerta". El Primero Tv.

- Escuela Politécnica Nacional. 2020. *Análisis de la violencia de género. Ecuador 2020*. Quito: EPN.
- Feierstein, Daniel. 2012. *Memorias y representaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fiscalía General del Estado. 2019. “Conformación del Subcomité Técnico de Validación de Femicidios”. *Fiscalía General del Estado*. Accedido. abril 20. <https://www.fiscalia.gob.ec/conformacion-del-subcomite-tecnico-de-validacion-de-femicidios/>.
- Florencia Arienta. 2017. “Cuídate, nena”. *Video de YouTube*. 2 de octubre. https://www.youtube.com/watch?time_continue=673&v=y_cF4_NXQLM.
- Focás, Brenda, y Gabriel Kessler. 2021. “Muertes violentas y sus impactos en las audiencias: Los femicidios no son una novela”. *Revista Anfibia*. Accedido 2 de julio. <http://revistaanfibia.com/ensayo/ni-una-menos-femicidios-no-son-novela/>.
- Cathy Fourez. " La construcción literaria del basurero en el norte de México : el lugar de la 'expulsión' de la barbarie ". (2008) PUEG-UNAM/ UNIFEM, México, D.F. en Marisa Belausteguigoitia, Lucía Melgar (coords), Frontera, violencia, justicia : nuevos discursos, pp.67-92.
- Fregoso, Rosa-Linda. 2009. “¡Las queremos vivas!’: La política y cultura de los derechos humanos”. *Debate Feminista* 39: 209-43. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1485.
- Fresno García, Miguel. 2011. *Netnografía: investigación, análisis e intervención social online*. Barcelona: Editorial UOC.
- Gayol, Sandra y Gabriel Kessler. 2017. “Cuando las muertes transforman: La lucha contra las violencia estatales en la Argentina”. *Anuario IEHS* 32 (2): 27-46. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10825/pr.10825.pdf.
- González, Jorge A. 1994. “Navegar, naufragar, rescatar... Entre dos continentes perdidos: Ensayo metodológico sobre las culturas de hoy”. *Metodología y cultura*: 35-56. https://www.researchgate.net/publication/49550152_Metodologia_y_cultura.
- Gross, Elizabeth, y Mònica Mansour. 1995. “¿Qué es la teoría feminista?”. *Debate Feminista* 12: 85-105. <https://www.jstor.org/stable/42624289>.
- Han, Byung-Chul, y Alberto Ciria. 2018. *Muerte y alteridad*. España: Editorial Herder.

- Han, Byung-Chul. 2020. *La desaparición de los rituales: Una topología del presente*. Barcelona: Editorial S.L.
- Hine, Christine. 2004. *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC
- Jacks, Nilda, Amparo Marroquin, Mónica Villaroel, Natalia Ferrante. 2011. *Análisis de recepción en América Latina, un recuento histórico con perspectivas al futuro*. Quito: Editorial Quipus, Ciespal.
- Jensen, Klaus Bruhn, y N.W Jankowski. 1993. *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch.
- Jimenez, Alexander. 1998. En *Enfoques sobre Posmodernidad en América Latina*. Caracas: Fondo Editorial Sentido
- Justicia para Vanessa. 2019. *Post de Facebook*. 25 de noviembre. <https://www.facebook.com/JusticiaparaVanessa/photos/2753598334704429>.
- La Hora. 2016. “Madre de Angie Carrillo cuenta sobre el tormentoso noviazgo de su hija”. *La Hora*. 6 de mayo. <https://lahora.com.ec/noticia/1101941951/madre-de-angie-carrillo-cuenta-sobre-el-tormentoso-noviazgo-de-su-hija->.
- La Línea de Fuego. 2021. “Virginia Gómez De la Torre: ‘Retroceso es también no avanzar’”. *La Línea de Fuego*. 28 de enero. <https://lalineadefuego.info/virginia-gomez-de-la-torre-retroceso-es-tambien-no-avanzar/>
- Labanda, Yadira. 2020. Entrevista inédita. Ver Anexo 7.
- . 2021. *Post de Facebook*. 4 de mayo. <https://www.facebook.com/ylandamoncada/posts/3809185849130214>.
- Lagarde, Marcela. 2005. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 4.^a ed. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Lagarde, Marcela. 1998. “Aculturación feminista”. En *Género en el Estado. Estado del Género*, editado por Eliana Largo. Santiago: Isis Internacional.
- . 2006. *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. México: Cátedra Unesco de Derechos Humanos, Unam
- Manguel, Alberto. 2002. *Leyendo imágenes: Una historia privada del arte*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Martín Barbero, Jesús. 1987. *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Ciudad de México: Ediciones G. Gili.

- . 2003. *Oficio de cartógrafo: Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Más de Ocho. 2017. “Conversatorio feminicidio”. *Post de Facebbok*. Más de ocho. 31 de mayo. 31.
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=997590183711278&id=879668148836816.
- Mattelart, Michele. 1982. *Mujeres e industrias culturales: Memorias de un pensamiento*. Paris: Universidad de París.
- México. 2007. *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Diario Oficial, 1 de febrero.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2017_mex_ref_leygralvidalibredeviolencia.pdf.
- Monárrez Fragoso, Julia. 2019. “Feminicidio sexual sistémico: Impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores”. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos* 1 (8): 85-110.
https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/99.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y Católicas por el Derecho a Decidir A. C. 2018. *Informe Implementación del Tipo Penal de Feminicidio en México: Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*. Ciudad de México: OCNF.
https://92eab0f5-8dd4-485d-a54f-b06fa499694d.filesusr.com/ugd/ba8440_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf.
- Organización de Estados Americanos. 1995. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra la mujer. Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará*. OEA. 2017.
<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/TercerInformeHemisferico.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2014. *Indicadores de Género para Medios de Comunicación. Marco de Indicadores para Evaluar la Sensibilidad en Materia de Género en la Operaciones y Contenidos Mediáticos*.
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/gender-sensitive-indicators-for-media-framework-of-indicators-to-gauge-gender-sensitivity-in-media-operations-and-content/>. Francia: Unesco

- Ortega, Rosa. 2018. *Sobrevivencia y organización en la construcción de la memoria: II Jornadas Feministas*. Quito: Flacso Ecuador.
- . 2020. Entrevista inédita. Ver Anexo 7.
- Ponton, Jenny. 2019. *Mujeres en la publicidad del Ecuador: de las imágenes a los cuerpos*. Quito: Flacso Ecuador
- Perfiles de Opinión. s. f. *Perfiles de Opinión 153-VAE*. Encuesta de Opinión. Quito, Guayaquil, Cuenca.
- PNUD y ONU Mujeres. 2016. *Del compromiso a la acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Documento de Análisis Regional*. Panamá: PNUD / ONU Mujeres. https://oig.cepal.org/sites/default/files/del_compromiso_a_la_accion._politicas_para_erradicar_la_vcm_en_america_latina_y_el_caribe.pdf.
- Quince-UCR. 2017. “Julia Monárrez: Violencia sistémica contra las mujeres: Desigualdad ciudadana”. *Video de YouTube*. 13 de septiembre. https://www.youtube.com/watch?v=FXw0OB5Bun8&fbclid=IwAR36MCeye3mo6CSFJN0oMvj6GLIwT7raLC2XxCzwstnX5xCIN_AKaVyUOUs.
- Reigada Olaizola, Alicia, y María José Sánchez Leyva. 2008. *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla, Zamora: Comunicacion Social Ediciones y Publicaciones.
- Reinoso Egas, Andrea. 2017. *Cuerpo, dolor y memoria: Usos sociales y políticos del cuerpo en la performance latinoamericana*, 2.^a ed. Quito: Editorial Insurgente.
- Rincón, Omar. 2006. *Narrativas mediáticas: O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Robalino, José. 2020. “Víctimas de violencia de género se quedan sin presupuesto y sin atención”. *Pichincha Comunicaciones*. 13 de enero. <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/victimas-de-violencia-de-genero-se-quedan-sin-presupuesto-y-sin-atencion/>
- Russell, Diana E. H. 2008. “Femicide: Politicizing the Killing of Females”. *Strengthening Understanding of Femicide*, 27-32. CPCJAlliance.org. 14 de abril. <https://www.cpcjalliance.org/wp-content/uploads/2014/08/10k.-FemicideReport.pdf#page=36>.

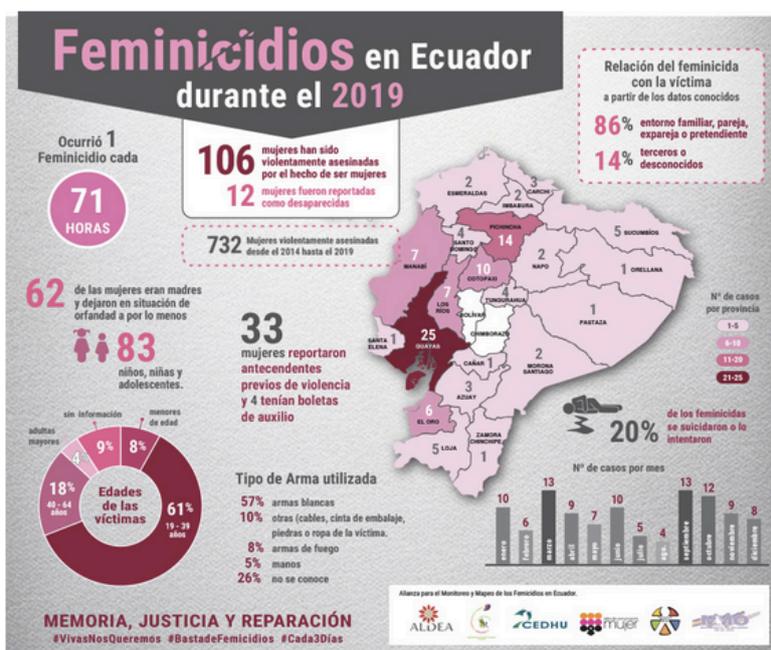
- Segato, Rita Laura. 2008. “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. En *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, 2.^a ed. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- . 2016. “La guerra contra las mujeres”. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Signa_lab. 2020. “Ingrid Escamilla: Apagar el horror”. *Signalab*. 13 de febrero. <https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/>.
- Sontag, Susan. 2011. *Ante el dolor de los demás*. Traducido por Aurelio Major. Bogotá: Alfaguara.
- Subsecretaría de Protección Especial. 2019. “Ayuda Memoria: Bono para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio”. *MIES*
- Surkuna. 2019. “Boletín de Prensa: Se reduce y elimina el presupuesto para mujeres y niñas en el 2020”. Quito: Surkuna.
- Trepiana, Ailín. 2019. “Rita Segato: ‘Los femicidios se repiten porque se muestran como un espectáculo’”. *LMNeuquen*. 6 de septiembre. <https://www.lmneuquen.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo-n649114>.
- Una. 2016. *Una entre muchas*. Traducido por Santiago García. Bilbao: Astiberri.
- United Nations Population Fund. 2004. *Manual sobre derechos sexuales y reproductivos para radialistas del Paraguay: los derechos más humanos*. UNFPA. Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Valle, Norma, Berta Hiriart, y Ana Amado. 2001. *El abc de un periodismo no sexista*. <http://web.archive.org/web/20010418043758/http://www.fempres.cl/ABC/creditos.html>.
- Vega, Edgar. 2014 “¿Quieres ver como se mata a una putita? Masculinidad y medios de comunicación”, en Corporación Humanas, *Los derechos de las mujeres en la mira*. Quito: Editorial Universitaria Abya Yala, 2014.
- Velasco Andrade, Diego Fernando, y Gabriela Fernanda Guerrón Muñoz. 2014. “Análisis de imagen de la mujer en el especial “No las amamos, ¡las matamos! del diario Extra, publicado desde el 20 de julio hasta el 4 de agosto del 2010”. Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2643>.

Anexos

Anexo 1: Femicidios en Ecuador durante el 2019 y 2020



Infografía sobre los femicidios elaborado por Fundación ALDEA, Taller de Comunicación Mujer, CEDHU, la Red de Casas de Acogida, Movimiento de Mujeres La Merced y Movimiento de Mujeres del Oro.



Infografía sobre los femicidios elaborado por Fundación ALDEA, Taller de Comunicación Mujer, CEDHU, la Red de Casas de Acogida, Movimiento de Mujeres La Merced y Movimiento de Mujeres del Oro.

Anexo 2: Número de víctimas por femicidio a escala nacional

| Periodo | Victimas de femicidio |
|---------------------|-----------------------|
| 2014(1) | 27 |
| 2015 | 55 |
| 2016 | 66 |
| 2017 | 102 |
| 2018 | 60 |
| 2019 | 65 |
| Al 05 enero de 2020 | 2 |
| Total | 377 |

Información desde el 10 de agosto 2014. Se incluye un caso sentenciado como femicidio, a pesar de que la infracción fue antes de la tipificación de este delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Fuente: Fiscalía General del Estado

Elaboración: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia.

Anexo 3: Relación de la víctima con el victimario. FGE.

| Relación del victimario con la víctima | Victimas de femicidio |
|--|-----------------------|
| Conviviente | 128 |
| Conyuge | 73 |
| Ex conviviente | 72 |
| Pareja | 58 |
| Ex pareja | 12 |
| Otros no familiares | 8 |
| Pariente consanguíneo (familiar) | 8 |
| No identificado | 8 |
| Amigo | 3 |
| Ex conyuge | 4 |
| Conocido | 2 |
| Desconocido | 1 |
| Total general | 377 |

Información desde el 10 de agosto 2014. Se incluye un caso sentenciado como femicidio, a pesar de que la infracción fue antes de la tipificación de este delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Fuente: Fiscalía General del Estado Elaboración: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia.

Anexo 4 : Comentarios a la nota de diario El Comercio en Facebook



Anexo 5: Portada del diario Extra: 7 de marzo de 2013



Anexo 6: Portada Revista Vanguardia, marzo de 2013, n.º 383



Anexo 7: Entrevistas a las familiares de víctimas de feminicidio

Entrevista 1: Rosa Ortega Vásquez

Fecha: 25 de abril de 2020

Hora: 08h00

Vía: Meet jit si

Entrevistadora: Ela Zambrano

Han pasado algunos años desde el femicidio de Vanessa. ¿Qué sientes ahora?

Después de siete años y ya con una sentencia, siento la posibilidad de por fin poder trabajar en el duelo. A ella y mi familia que pueda hacer su duelo. Más o menos cerrado el proceso judicial, podemos volver a sentirnos, regresarnos a ver y saber cómo estamos. Todas esas emociones que han sido paralizadas un poco, detenidas. Pero no solo las emociones. El cuidado de mi sobrina, la hija de Vanessa. Nuestros cuerpos están cansados, están enfermos. Han sido años de una lucha muy fuerte que nos ha fortalecido también. Reconocemos el camino que hemos recorrido y la gente que nos acompañó. Regresar a ver y ver que hicimos un montón también.

¿Cómo reconstruyes la memoria de Vanessa?

Esa ha sido una de las fortalezas más importante de todo este camino. Poder recordarla como ella era. Recordar en cada momento como era ella con su familia, como era ella conmigo, con su hermana mayor. Su bondad, su humanidad. Las cosas que le hacían feliz y las cosas que le hacían triste. Traer al presente su forma de ser, pensar, compartirse.. sus sueños. Sus gustos de comida, de ropa, de viajar. Esa fue una imagen muy importante para traerle a la memoria, para poder salir adelante.

¿Hay algún elemento particular de Vanessa que te remite a ella?

Creo que son varios, pero sobre todo los atardeceres. Esa era una hora a la que nos juntábamos bastante, sobre todo los fines de semana, para caminar, conversar, para andar en bici. Eran momentos en los que compartíamos mucho las dos. Esa luz del atardecer me recuerda mucho a ella y desde algún lugar la siento muy presente. La música, a ella le gustaba mucho la salsa. Cada vez que escucho alguna canción me acuerdo de ella. Era muy golosa, le gustaba la comida de la Costa y preparar comida de la Costa. Desde algún lugar, me gusta comer platos que nos gustaban. A ella le gustaba comer frutas, como frutillas con crema chantilly.

¿Cuáles son tus sentimientos respecto al tratamiento que le dieron los medios al asesinato de Vanessa? Y el cómo comunicaron la muerte de Vanessa?

Yo siento una profunda ira y una profunda indignación y humillación... a como ellos usaron la información. Yo, me enteré con detalles de lo que había pasado, gracias a los medios. El día de su funeral, mi familia estaba bastante en shock, no podía hablar, ni contarme bien qué pasó! Yo fui a sacar unas copias por alguna situación judicial, de saber como nos organizábamos. Cuando fui tenían una vitrina donde estaban organizados los periódicos y me encontré con los principales diarios de Ambato y uno de ellos tenía la foto del examen forense donde se la veía golpeada. Así fue como conocí los detalles de lo sucedido. No tuvieron ningún reparo por la memoria de sus familiares. Mostraron el cuerpo de una forma tan cínica. También sentí dolor, profundo dolor de cómo la imagen fue explotada de una forma tan morbosa. La imagen y después los textos que hablaban de ella de una forma con especulación, con prejuicios, culpabilizándola de lo que le pasó.

¿Este tratamiento de los medios fue solamente cuando se supo del suceso o ha sido así desde que la muerte de Vanessa se convirtió en un caso?

Sobre todo al principio. Te puedo decir que los dos primeros años, fueron así. Después de que nosotros organizamos la Plataforma Justicia para Vanessa, una de las estrategias fue trabajar en recuperar la memoria de Vanessa. Disputar desde lo simbólico a la cultura patriarcal lo que estaba reproduciendo a través de los medios o la instancia judicial. Empezamos a tomarnos la calle, pedirles a los medios alternativos, a las compañeras feministas de otras partes que escriban sobre la memoria de Vanessa. Se concretó una disputa de construir una imagen más respetuosa de su memoria. Con la presión social, los medios empezaron a cambiar la narrativa de sus noticias. Como ya tenían información sobre ella, la tomaron, a citaron. Mostraron que alrededor de ese caso, había gente detrás que estaba exigiendo justicia. Empezaron a hacer su trabajo, el que no hicieron en su principio. Era ir a fuentes expertas, hablar de violencia contra las mujeres, hablando de forma cuidadosa con las familias. Fue a partir de nuestro accionar.

¿Cómo le disputas lo simbólico los medios de comunicación, que tiene el poder mediático, que circulan? ¿Con la televisión que se mete en nuestros hogares? Es una pelea de David vs. Goliat.

Así fue y sigue siendo así. Yo creo que nos juntamos entre un montón de mujeres feministas. En el inicio la plataforma era muy grande. Llamábamos la atención de los medios para que les obligue a ir hacia estas acciones y no les quede otra opción que publicarla. Siempre están sedientos de noticias, en esa trampa, veían acciones claras, potentes, feministas. Hubo una disputa de imagen y de contenido. En las acciones que hacíamos y en las vocerías que dábamos.

Les quedó más fácil el trabajo, porque simplemente tenían que registrar lo que les estábamos diciendo.

¿Recuerdas si algún medio tuvo un tratamiento más grosero, más machista? El que más indignación y dolor les provocó.

En Ambato hay tres diarios considerados los más importantes: La Hora, El Ambateño y El Heraldito (pro PSC e Iglesia católica; los dueños son los asambleístas Torres). En el Ambateño se encargaron de escribir de una forma humillante, pornográfica y amarillista. La Hora de Ambato tenía aparentemente un sesgo más objetivo, pero también hacía uso del lenguaje misógino. Hay el artículo de una compañera que te lo puedo cruzar que hace un muy buen sondeo a detalle de estos medios y la publicación: se llama Especulación y Muerte en el caso de Vanessa Landines Ortega. Salió en una revista feminista del País Vasco que se llama la Píkara Magazine. Escribe Idier Abad.

Con los medios no recuerdo si dejamos cartas de reclamo. Pero si cuestionamos su papel todo el tiempo, en entrevistas, en el litigio del caso. De hecho la sentencia habla de una reparación, expresa que deben publicar una disculpa pública y no lo han hecho. El caso sigue vigente en términos de reparación en relación con los medios.

Tú me decías que tuvieron que acudir a medios alternativos para que publicaran con perspectiva de género la muerte de Vanessa? ¿A qué medios acudieron?

Yo migré de Ambato a Quito para estudiar la Universidad y empecé el activismo feminista por la despenalización del aborto. Fue el primer espacio feminista donde activé, allí conocí a varios compañeros que participaban en medios alternativos. Entonces se pidió acompañamiento a medios como la Wambra.ec ; La Línea de Fuego; Cristina Burneo que escribía para Diario El Hoy; Píkara Maga. Revistas feministas de otros países, fue la razón por la que creamos La Periódica, que ha tenido una importante difusión sobre todos los casos de feminicidio. Plan V también ha publicado varios artículos.

¿Crees que los medios han cambiado, que hay un poco más de perspectiva de género, de entender cuál es la víctima y ser conscientes del dolor de los familiares?

Yo identifico tres momentos para que mas o menos cambió esta situación: el feminicidio de Vanessa sucede en el 2013, todavía no estaba tipificado el femicidio. Ese mismo año suceden el femicidio de Karina Del Pozo, el de Vanessa, la desaparición de Juliana Campoverde. Ese año pasaban estas cosas en el Ecuador. Entonces hay dos fenómenos: el uno, que se empieza a hablar de femicidio después de que hay varias desapariciones de mujeres jóvenes. Para el 2014, ya está tipificando el

femicidio y también empieza a colocarse en la agenda pública, gracias al accionar de los familiares de las víctimas y las feministas. Creo que a partir de ahí se empieza a cambiar la forma de hablar del tema, con más compromiso y responsabilidad profesional y con enfoque de género.

En el 2016 suceden las marchas regionales y globales de NiUnaMenos y VivasNosQueremos. Los medios tienen como más rigor, pero los medios de circulación nacional. Yo no creo que los medios de las provincias hagan un trabajo más cercano al que te estoy comentando. Entonces creo que esos tres momentos tienen que ver con un cambio de la situación. Sobre todo se hace presente el feminismo al nivel mundial que está disputando sentidos. Por ejemplo ahora, en México, pero también en nuestro país. No han dejado de abordarse las noticias en todas sus expresiones tanto sexual como femicida. Se sigue hablando de cuerpos con un lenguaje super explícito de que las mujeres buscaban lo que les pasó. También de la línea editorial de los medios de comunicación. Hay medios que no les gusta el feminismo, no le dan importancia. Pero en otros casos, mi pregunta es si los medios, ahora, no están también capitalizando el feminismo.

Hay una preocupación real por la violencia de género o han encontrado en el feminismo un nicho lector para capitalizar las noticias. Yo creo que también hay un poco de eso.

Al poco tiempo del asesinato de Vanessa cómo se organizaron en casa para afrontar a los medios. No sé si estaban muy pendientes de lo que decían y publicaban los medios o se enteraban por terceras personas. ¿Cómo era esa dinámica?

Ambas cosas, la gente siempre está comprando el periódico y Ambato es una ciudad bien pequeña, entonces aunque no quisiéramos comprar, nos enterábamos. No sé que la vecina o la prima nos pasaba sus periódicos para poder hacer algo con eso. Hay también una tesis que habla del caso de Vanessa y que después sirvió para hacer un peritaje sobre el tema. Nos enterábamos porque comprábamos o la gente del barrio y la familia, en las tiendas del barrio íbamos a comprar y de repente estaban ahí las noticias.

¿No llegaron a organizarse para saber todo lo que estaban publicando y tener un control de lo que se decía? No sé si se puede hacer algo así en medio del dolor.

Yo creo que tenemos un archivo de esas noticias. No hicimos algo exhaustivo, una hemeroteca de las cosas. Nuestra preocupación se enfocó más en el caso, en los testimonios, en las pruebas. Quizás lo mediático no nos demandó un seguimiento profundo. Pero sí tenemos un archivo de prensa.

Las publicaciones de prensa llegaron a imponer algún juicio, una premisa en los operadores de justicia, en quienes tenían que aplicar justicia?

Yo creo que sobre todo sirvió para intentar bajarnos la moral en varios momentos. Quizás no tenía un peso en lo judicial. La familia del femicida usó a los medios hegemónicos ambateños para contar su verdad y hacer pruebas de cargo a favor del procesado. Y, para echarle la culpa de su muerte a Vanessa y hablar de la familia y las feministas. Recuerdo un comunicado de prensa que firma esta familia mencionando hasta la ropa interior que usaba Vanessa ese día, por esta razón la señorita tiene la culpa de su propia muerte.

También los medios sirvieron por su editorial por su mal manejo del asesinato de Vanessa, también pueden servir para que los procesados, los femicidas, los violadores los usen a su favor. En el caso de Vanessa, estábamos peleando contra una familia de clase alta, de negocios en la ciudad con poder político y económico, pero también policial. Era pelear contra un monstruo. Supieron aprovechar las plataformas mediáticas. Los medios fueron cómplices de esto.

¿Qué sintiendo te dejaba ver esas publicaciones en la que los medios responsabilizaban a Vanessa de su muerte?

Eran tiempos en los que la violencia de género y el femicidio no estaban tan profundamente en la agenda pública. El enfoque de las noticias de Karina Del Pozo también era el de Vanessa, la realidad de Karina fue a escala nacional, fue de una ciudad pequeña, donde la gente habla más. Si nos hizo sentir culpa como familia. Luego nos preguntábamos por qué dicen eso si no nos conocen, no la conocían a

ella, no nos conocían como familia. Simbólicamente ha sido una carga muy pesada. Es un sentido construido en un titular, vs. tu dolor que es privado, que nadie lo conoce. Nadie lo conoce. La culpa sobre las mujeres se amplía a sus familias. Los medios se atribuyen la potestad de hablar sobre la muerte de alguien como si fuera cualquier objeto. Yo creo que echarle la culpa a las mujeres por su muerte se amplía a sus familias y, por supuesto, un gran tiempo vivimos con culpa (silencio).

A mí me costaba caminar por Ambato. Yo caminaba con miedo por Ambato, la gente te ve con prejuicio. Te estigmatiza. Por mucho tiempo vivimos con culpa y con estigma.

¿Cómo superas eso?

Como todo en la vida, no hay ningún manual para eso. En lo personal el feminismo me ha salvado la vida de muchas formas, creo que en el caso de mi hermana; nos ha salvado a mí y a mi familia. Después de todo ese acompañamiento, conversación, compartir comida, caminatas, fue profundo, fue sentir que no estábamos solas. Saber que no era nuestra culpa. Después hemos intentado darle un giro a la historia, en primera persona. Lo que hicimos fue desprivatizar el dolor. Llevarlo a lo público. Hacer pública la pérdida. Ahí tiene un gran resultado haber hecho estas acciones públicas. Haber creado la página de Justicia Para Vanessa en *Facebook*. Ir a la Asamblea Nacional a hacer plantones. Sacar el caso de lo privado y ponerlo en lo público y crear contra información, noticias, la historia desde nosotras. No sé si le podemos llamar antídoto, pero sí ha sido una estrategia trabajar contra el dolor, la culpa y la estigmatización.

¿Algún medio llegó a hablar de los proyectos de Vanessa, de sus sueños, de lo que ella quería hacer?

Después de que nosotras creamos la Plataforma Justicia para Vanessa, que hemos sostenido acciones por más de dos años. Quizás los más serios empezaron a nombrarle a Vanessa como ingeniera, ahora ellos sabían que tenía una profesión. Les costó mucho a los medios de Ambato nombrarla así. Siento que lo hacían con un poco de... les costaba, seguramente les dolía admitir su error. Empezaron a llamarla por su profesión, luego reconocieron que ella tenía una hija. Empezaron a nombrar a mi sobrina con algo de lástima, hablaban de la niña huérfana pero su conmiseración tenía doble sentido. También jugaban con la idea de la huérfana cuya madre murió por su propia culpa. Le mataron por su culpa y encima dejó a una niña. Por lo menos, ya nombraban y reconocían que había una familia, encontraron que era una mujer que tenía su emprendimiento, su plan de vida. Eso pasó después de que nos organizamos.

Cuando me dices después: ¿De cuánto tiempo hablamos?

Al menos un año.

¿Un año de soportar las noticias misógenas y machistas para empezar a ver un cambio en los medios de comunicación?

Si y esto también pasó en redes. Poníamos algo en *Facebook* y la gente comentaba. Fue un año intenso de vivir en esa situación.

¿Qué hubiera pasado con el caso de Vanessa si ella fuera negra, indígena?

O trans.. Es una pregunta muy importante, por supuesto a las compañeras indígenas, negras o afro. A las compañeras trans tienen mucho menos cobertura mediática responsable sobre sus muertes y sus feminicidios. No es sino, como el de Meibi Lozano en Loja o Tamia en Cotacachi se han hecho visibles. De las compañeras afro muy poco se sabe. Peor de las compañeras trans. Las mujeres mestizas tenemos más privilegios, muchos de los casos se han vuelto mediáticos. No solo que había gente atrás organizando el caso. Al ser una militante feminista tenía las herramientas para disputar los sentidos con la prensa. No es sino que a través de la organización que esos casos se hacen públicos. Yo recuerdo la historia de una compañera. Yo recuerdo la participación de una mujer, una madre afrodescendiente, en uno de los primeros foros de Vivas Nos Queremos ella venía a pedir asesoramiento de cómo atender su caso que había sido tratado en crónica roja por los medios. Ella estaba segura de que era una feminicidio.

Era una mujer afro que venía viajando desde Ibarra, sola, llena de dolor. Era el reflejo de lo que muchas mujeres en el Ecuador estarán viviendo. Siempre es una situación de desigualdad.

¿Pudieron darle algún apoyo en particular?

Ella buscaba una asesoría legal, en ese momento las compañeras que hacían trabajo de defensa feminista no tenían experiencia en defender casos de feminicidio. Al ser en Ibarra no había quien pueda representarle allá. Ella viajó hasta Quito. Le remitimos a unas compañeras docentes de la Universidad Central para que puedan remitirle a las clínicas jurídicas que hay en las universidades y a ella le puedan atender. Allí hay una deuda del feminismo porque hay pocas profesiones que puedan atender estos casos. La mayoría de activistas no tenemos una profesión que pueda atender temas de violencia. Y, si las hay tienen que dividirse. En las provincias por fuera de Pichincha es donde más escasean los profesionales para atender estos casos.

Como familia cuando disputaban lo simbólico ¿les tocó asumir una vocería frente a los medios de comunicación. ¿Quiénes asumieron esa vocería? ¿ Por qué?

Mi papá, mi tía (la madre de Vanessa) y yo asumimos la vocería. De las organizaciones otras compañeras. Es muy agotador. Estar delante de grabadoras, cámaras, de personas que no conocía y que no tenían un mínimo de sensibilidad sepan como abordar el tema. Yo en algún momento llegué a sentir que me robaban el alma. Yo creo que para seguir hablando con la prensa, con los operadores de la justicia, he tenido que disociarme, he vivido disociada. Es una de mis experiencias postraumáticas. Es un síntoma del estrés postraumático. Viví muchos años disociada por esta labor. **Con una ansiedad, ahora estoy en trabajo para poder recuperarme. Fue la disociación y la ansiedad las que me hicieron notar que algo no estaba bien.** Eso es algo que nos toca vivir a los familiares. No es bonito contar la historia, una y otra vez, es revictimizante. A veces te enfrentas a preguntas super amarillistas. Han sido varias de las cuestiones a las que he debido enfrentarme.

¿Lograron tener empatía con algunas o algunos reporteros? ¿ Por qué?

Sobre todo con las mujeres, con las periodistas jóvenes y mujeres. Se detenían más en la humanidad de la historia. Y, creo que nos encontramos con periodistas mujeres que empezaban a enunciarse feministas y que también han batallado dentro de los medios hegemónicos. Varias compañeras. No solo las entrevistadoras, personas que hacían trabajos técnicos y de cámara. Eso era esperanzador. Con los medios alternativos, el tratamiento era mucho más distinto.

Más tarde GK empezó a hacer un trabajo más profundo en los temas de violencia. Ha sido uno de los medios con los que ha sido chévere contarles mi historia. Fue chévere poder dialogar del caso y que salgan algunas notas. Si encuentras que hay profesionales que están del lado de las mujeres en la historia.

¿Las periodistas más sensibles, eran periodistas jóvenes?

Sí. Son generaciones que han llegado con una convicción muy firme de cambiar la violencia de género. Yo me topé con varias de estas compañeras, que fueron profundamente respetuosas con el testimonio de mi tía. De las compañeras.

Cuando fue el conversatorio en el Centro de Arte Moderno, en el marco del evento de Destejiendo la historia, hilos de la memoria, tú hablabas de cierto elementos muy íntimos. Estos elementos muy íntimos adquirieron otro sentido como fotografías, que cuando se las tomaron tenían un sentido. Luego tuvieron que utilizarlas para la difusión de las noticias, para las investigaciones. ¿Qué sentido tienen finalmente? ¿ Con qué sentido se quedaron?

Me haces esta pregunta y siento profunda tristeza, porque no puedo dejar de pensar solo en eso. Pienso en todas las mujeres que ya no están y todas estas fotografías que se tomaron en algún momentos importante como graduaciones, cumpleaños, paseos... en fin. De repente estas fotos que recuerdan momentos de alegría terminan siendo fotos de avisos de mujer desaparecida y avisos para exigir justicia. Pienso en esta imagen que se ha vuelto tan fuerte de Fátima, esta niña que tiene un rostro super tierno.

Desde algún lugar es una añoranza. También es un lugar que intenta hacer que la gente ubique. Es ponerle un rostro al dolor. A partir de esa imagen generar empatía y con el ejercicio doloroso, privatizar eso. Algo super poético. Sacar de un álbum de fotos algo que para ti tenía una significación de alegría. De alguna medida siento yo que también intenta trabajarse la angustia de la pérdida. Sacar una foto del álbum de fotos y es como sacar un pedazo del corazón. Y cuando haces eso, le dices a la gente, esto me está faltando. Es gritar desde algún lugar, abrirse. Aún así no pasa nada. La idea sería que no se conviertan solo en cifras o solamente rostros. Yo ya no sé qué espera la gente para poder empatizar con esto. Hacer cosas más concretas para que no siga pasando. Decir esto me pasó a mí es para decirles a los otros que también les puede pasar. Espero que no perdamos la sensibilidad, para que después los rostros dejen de importar y sean uno más.

¿Cómo crees que la memoria social recuerda a Vanessa?

No sé si puedo hablar de la sociedad, sí de mi familia y mi barrio. No sé si la sociedad se acuerde del caso. Una vez sacamos algo para La Periódica con unas compañeras y si hicieron una especie de preguntas en un parque, muy pocas personas se acordaban de su caso. Las chicas que hicieron de los zapatos rojos, no le daban continuidad.

La sociedad naturaliza tanto las pérdidas de las vidas de las mujeres. Importan tan poco que los casos se olvidan. Y luego te preguntas ¿por qué les tiene que importar? Tal vez por ahí. En su barrio, la gente le recuerda e intentan ser amables con mi sobrina. Muy poca gente cercana del barrio nos acompañó. Me preguntas en la memoria de quién esta? Y yo te digo en la memoria de las compañeras feministas, cuando en cada marcha la nombran para las familias es vital.

A propósito del tratamiento que le dan, incluso en el ámbito judicial, al parecer la vida de las mujeres vale muy poco. ¿Qué te dice la expresión hallada muerta?

Pienso que hallar algo es super objetivizante. No hay una pregunta más allá, un esfuerzo más allá de reconocer que es una persona. Después reconocer que es una mujer. Esta sociedad misógina debería hacer un esfuerzo adicional para saber qué le pasó? Es una frase que describe muy bien el menosprecio a la vida de las mujeres. Hallaron muerta a una más, no hay esfuerzo, no hay una preocupación. La violencia está muy normalizada.

¿Crees que existe hay impunidad mediática? Ya lo publicaron, está en la retina de muchas personas aunque luego pidan disculpas.

Creo que hay impunidad mediática porque no hay justicia social. Hay medios que han sido señalados y condenados por gente de poder político, grupos de poder económico, que si tienen el poder de denunciar a los medios. Las mujeres indígenas, afro, siguen teniendo los titulares de “hallada muerta”, un cuerpo ahí abandonado.

En ese sentido, de qué lado de la historia están los medios en relación a la violencia contra las mujeres en sus diversidades y sus opresiones concretas. Claro que hay impunidad mediática, pero a conveniencia. Allí está el trabajo que están haciendo las compañeras feministas en México es clave. Hay también justicia feminista contra los medios.

¿Cuál es el rol de los comunicadores a la hora de construir una noticia?

En todas partes hay relaciones de poder, los medios de comunicación reproducen ideologías en un sistema, construyen sentidos, imaginarios, verdades. Es tal el rol a través de la palabra porque creas ideas; amplifican ideas. E clave en general porque así se sostiene el mundo de la palabra. Es un lugar que se está disputando desde diversos frentes. La violencia, tortura y desaparición, siempre han contado las verdades de los regímenes opresores.

¿Crees que los medios podrían acompañar mejor el duelo?

A los medios no les interesa. Yo siento que están utilizando las noticias de género para poder vender más. Yo creo que los medios alternativos, comunitarios o feministas han hecho un trabajo por hacer comunicación distinta. Tomarse el tiempo de mirar, discutir, contarla desde una sensibilidad. Los medios hegemónicos no lo van a hacer. Los medios están buscando razones por las cuales vender más,

sobre todo si es que es un medio de circulación nacional. Los intereses de los medios tradicionales había que saber distinguir bien, también.

¿Cómo acompaña la imagen de Vanessa las acciones políticas y feministas?

Hay imágenes, sonidos, consignas, abrazos. Hay manifiestos, discursos donde está su nombre. Hay miradas también. Hay los nombres de muchas otras hermanas, asesinadas por la violencia feminicida. Poner el nombre Vanessa junto a ellas es una forma de encontrarla, encontrarla junto a todas estas compañeras que durante este tiempo han sido mis hermanas. Yo le encuentro a ella ahí. El movimiento feminista cuando lo menciona está ahí. Vanessa está allí, nos acompaña en muchos procesos, en muchas acciones.

¿Qué te dice la consigna Ni Una Menos?

La primera vez que la escuché fue muy fuerte, fue en la primera marcha de Vivas Nos Queremos. Sentí que ya no éramos una familia pequeña, clase media, luchando contra los Goliat, la familia del femicida, los medios de comunicación.

Ya no es una lucha solo nuestra. Para mí es un mantra, es sanador el efecto que tiene. Evocar muchos recuerdos, mucha lucha y la posibilidad de compartir con otras familias.

A escala internacional hay momentos interesantes como el performance de Las Tesis (Chile), “Un violador en tu camino”. Se repitió por el mundo, al tiempo que genera alegría en múltiples culturas, también evidencia que la violencia es una pandemia.

Yo creo que allí el poder de los movimientos sociales tenemos la creatividad a nuestro favor. La acción de Las Tesis es eso, desde el arte. Mucha gente también ha dicho que es un mantra. Yo la canto antes de salir de casa. Yo soy una mujer lesbiana y también viví el lesbianismo con culpa por mucho tiempo, durante el caso de mi hermana. En el caso de mi hermana cargamos mucho tiempo con la culpa y pensar que la culpa no era mía, ni donde estaba, ni como vestía. Escuchar que lo canta el mundo es un regalo super generoso. Es un golazo contra la cultura patriarcal.

¿Y la marea verde?

Es el proceso de las compañeras argentinas, sin el proceso de resistencia argentino, en América del Sur no tendríamos esa fuerza. Con esa fuerza de tsunami se ha podido aquí estamos todas las que luchamos por la autonomía del cuerpo. Es importante, como ellas mismo dicen el aborto salió del clóset.

Vi que hicieron pública la sentencia en contra de Esteban Guerrero, el femicida de Vanessa. Me llama la atención y te pregunto: ¿Por qué hacer pública la sentencia?

Fue una petición de mi tía y de mi padre porque era poner una bandera, simbólica, de victoria sobre su propio territorio. Poder darle la vuelta a la historia después de mucho tiempo, a través del mismo medio que le culpaba de su muerte. A través de ese mismo medio contarles nuestra historia. Claro que tuvimos que pagar para eso. Una publicación pequeñita, pero inmensamente simbólica. Para quienes saben la historia, le dieron seguimiento, no la conocieron, tienen la posibilidad de saber nuestra lucha, nuestra verdad. Fue poder contarles la verdad.

¿Es como una forma de cerrar el círculo?

Para nosotros sí. Para mí fue así. Fue la forma de un cierre, es un cierre simbólico, sutil.

¿Al inicio me decías que, una vez con la sentencia, Uds. como familia han podido atender el duelo? ¿Qué significa eso?

No hemos podido decir como nos sentimos como familia. De poder pedirle a mi tía que vaya a terapia que es uno de los logros de la sentencia para ella y mi sobrina. Poder atenderle mejor a mi sobrina. Cada persona tiene su forma de afrontar el dolor. A mi abuelita es a quien más le ha costado, estuvo en mucha tensión desde que empezó toda la historia, preocupados de todo el tema judicial. Ahora finalmente poder atenderle a ella. Podernos dar más tiempo de estar entre familia. Nos habíamos

olvidado lo que se disfruta estar entre familia, sin este problema. Incluso ahora podemos permitirnos llorar, siempre cuando necesitas estar fuerte, no te das el tiempo de llorar.

Entrevista 2: Yadira Labanda

Parentesco: Mamá

Fecha: 18 de abril de 2020

Vía: meet jit si

Entrevistadora: Ela Zambrano

Detalles del caso:

Angie Marianela Carrillo Labanda fue asesinada el 28 de enero de 2014 en Quito. Su agresor Bryan Alberto V. confesó el crimen ocurrido en Carcelén (Quito). Su cuerpo se encontró el 04 de mayo de 2016, en una quebrada en el norte de Quito. Su teléfono emitió señales hasta el 29 de enero.

Han pasado algunos años desde el asesinato de Angie, ¿Qué sientes ahora?

Si han pasado casi 6 años desde que Angie desapareció el 28 de enero de 2014. Estuvo desaparecida 27 meses, dos años y medio. Fueron dos cosas distintas. Primero ella estaba desaparecida y albergas la esperanza de que la vas a encontrar. Todos los familiares de las personas desaparecidas nos pasa eso, guardamos una esperanza, chiquitita de que vamos a encontrar a nuestros hijos con vida. A la vez, el miedo de que estén con vida pero que estén pasando súper feo. Siempre te levantas con una esperanza, con miedo, con temor sobre tu familiar desaparecido. Son cosas que llevas dentro.

¿Cuándo te enteraste de que estaba muerta?

Yo me enteré de la muerte de Angie, que fue asesinada por su ex novio, fue el 4 de mayo de 2016, cuando fue la reconstrucción de los hechos, que se realizó por medio de la Fiscalía y la policía de investigaciones (Dinased). Entonces, fue como que esas esperanzas que albergas, cuando tienes un ser desaparecido, llegan hasta ahí. Porque encuentras a una hija de la peor forma, en un panorama horrible en el que no se lo deseo a nadie. Y que para mí en ese momento, cuando vi con mis propios ojos donde había estado mi hija enterrada en un barranco, cosas que veía por las noticias... a veces piensa que a uno, eso, no le va a pasar. A veces uno cree que eso no le va a pasar. Cuando yo vi, cuando me pasó a mí, entonces para mí fue como que se fue una parte de mí con ella. Ahora lo que siento es que ese dolor ha sido transformador para seguirme fortaleciendo en toda esa situación que viví. Adquirí más conocimiento sobre la violencia contra las mujeres, antes incluso nosotros la naturalizábamos y justificábamos la violencia y los insultos y los celos... pensando que era súper normal que tu pareja o el novio de alguien te cele. Ahora para mí es como volver... en este momento, volver a sentir lo que sentí en ese 2016. Pero, a partir de ese día, me prometí que mi hija no me iba a ver más quebrada, que más bien iba a salir adelante para que mis hijos y ella, vean que su mamá aún puede con todo ese dolor. Eso es lo que ha venido pasando. He bloqueado parte de ese dolor, cuando me pongo a pensar... estaba siguiendo una terapia psicológica con la doctora del Seguro Social, pero por temas de tiempo la dejé. Y, ahora, me ayuda mucho la lectura, los libros, esa energía que uno maneja. Con mis hijos, en el tema de hablar mucho de ella, siempre en presente. Mas bien la recordamos, la mencionamos cuando podemos, cuando tenemos un diálogo entre nosotros, cuando ellos nos dicen mira mami, te acuerdas de esto. Siempre le recordamos como era ella, pues ese ser extraordinario, lleno de luz. A la tristeza, la sigo manejando de otro modo. Lo que menos quiero es dar lástima, ni seguir siendo víctima. Todo ese dolor se ha transformado en lucha en contra de la violencia contra las mujeres, contra nuestras hijas.

¿Qué haces cada 28 de enero?

Cada 28 de enero, siempre tengo preparado un video, recordándole, lo circulo por las redes sociales. Vamos a la tumba y hacemos como una ceremonia con mis hijos, le llevamos flores. Cada quien expresa unas palabras. Cada 28 de enero, antes de esa fecha yo estoy pensando y ese día, cuando llega, es como mantener viva la memoria de ella. La visito, escribo algo para ella. Lo circulo igual por las redes, mantengo viva su memoria. Recordándola como todos los días.

¿Dónde está enterrada?

Aquí en Lago Agrio. A ella le encontramos en Quito, en una zona en Carcelén, cerca del domicilio de su asesino. Ella hizo el colegio aquí (Lago Agrio), pero un tiempo ella vivió con su papá. Cuando me separé de su padre, me fui a vivir a la Sierra. Pero, Angie se quedó a vivir con su papá a partir de los 15 años, hasta que se graduó del colegio, después se fue a vivir, conmigo, a Riobamba. Entró a estudiar en la Epoch medicina. Cuando encontramos su cuerpo, yo tomé la decisión de traerla acá, a Lago Agrio. Es la ciudad que yo quiero y donde ella tuvo sus amistades. Fue parte de su vida. Cuando a mí me preguntaron dónde la voy a enterrar, no lo dudé y dije: Lago Agrio. Y, después de que se terminó la sentencia, pues decidí mudarme para acá. Dejé Quito. No tenía ningún sentido seguir en Quito. Decidí regresar a Lago Agrio. Me mudé para acá con mis hijos. Aquí empezamos de nuevo. Yo incluso he pensado, que si me muero, yo quiero que me entierren junto a mi hija. Esas fueron las cosas que dentro de mí, en el interior, me movían para estar por acá. Y, claro yo me vine para acá, porque sentía que no podía estar lejos de ella. Al principio visitaba mucho su tumba, cada 15 días. Luego sentí que ella no estaba allí, en ese lugar. Su cuerpo está aquí (señala su corazón), ella está en todos lados. Ahora ya he dejado de ir, muy seguido, al cementerio. Además dejé de obligar a mis hijos... dije claro, que lo hagan de corazón. Que mi hija mayor, que tiene ahora 20 años, me dijo eso nos tiene que salir... yo cuando voy al cementerio, siento que mi hermana no está allí... está en otro lado. Hemos seguido así, sin poderles obligar. El 28 de enero es el día que nos ha quedado a todos muy marcado, para mí, ha sido como volver a vivir el momento en que desapareció y salió el último día de su casa. Un 28 de enero a las 11h00. Esas son fechas que te van a quedar en la piel, no se van a borrar. Lo que le pasó a Angie, le puede pasar a cualquiera. Se tiene que hacer una sensibilización, concientización, de lo que le sucedió a ella.

¿Cuáles son tus sentimientos respecto a otras noticias de femicidio?

Mis sentimientos son de dolor. Para mí conocer otras noticias de femicidio, siempre me son familiares. Por un tema de que lo he pasado, lo he vivido. Pienso en los familiares, en las hermanas, en las primas o en tías, que se han mantenido en la lucha por sus familiares. Para mí es como encontrar ese abrazo, que han tenido el mismo dolor que uno. Conozco a familiares que han perdido a sus hijas o hermanas, es como que encuentras también la confianza para poder entregar tus sentimientos con esas personas que han vivido cosas similares.

¿Crees que hay poco de cuidado sobre lo que dicen y publican los medios?

Hay poquísimo. Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en el tema cuando publican noticias sobre las mujeres asesinadas. En su mayoría, si tuvieran un poquito de mayor conocimiento sobre perspectiva de género tratarían la información desde otro ángulo, desde los titulares, para nosotros, los familiares, cuando hablan de nuestras hijas. Cuando te ponen un titular como: "La mató por ser infiel". La sociedad en la manera en que se ha construido la culpa se dirige a ella, a la víctima.

¿Cuáles son las publicaciones que más te molestaron y por qué?

Las cosas que más me han indignado son las que publicaban medios como El Extra, ellos ponían y decían unas cosas que yo jamás había dicho. Los comentarios que publicaban eran horribles, le hacían culpable a mi hija y a mí de lo que le había sucedido. En medios de comunicación hablaban de mi hija. Me parecía un absurdo que no pongan lo que yo dije. Para mí era súper molesto. No tuvimos sensibilización de parte de ellos. No entienden el dolor de una madre. Algo que me haya quedado super marcado, hasta ahora. Tengo un reportaje y lo tengo guardado de la entrevista de Plan V, ellos hicieron un reportaje más amplio, sobre la situación, la sentencia. Ellos lo hicieron desde otra perspectiva. Como que hablaron de la muerte de Angie, del femicidio, desde otro contexto contrario al de la prensa tradicional.

¿En qué se enfocaba más la prensa tradicional?

Se enfocaba en que a mi hija la habían asesinado por celos y por infidelidad. Todo lo decían y hacían. Cuando tuvimos en las audiencias. La corte provincial de Pichincha declaró la nulidad del caso

en primera instancia porque se había sentenciado por femicidio, no por homicidio. Siempre agradezco mucho a las organizaciones de mujeres, a los colectivos que fueron los que me apoyaron para no dejar que caiga en la impunidad. Cuando le dieron la nulidad al caso, estaba llena de dolor y me ayudaron a enfrentar a la familia del agresor, a lidiar con los abogados. Yo leía solo cosas feas de mi hija y eso te llega a enfermar. A veces los comentarios de los compañeros de colegio. Todo te llega a enfermar. Siempre las noticias eran que Angie estaba embarazada, que no era de su pareja, sino de otra persona.

Cuando declararon la nulidad ¿Cómo fue el siguiente proceso?

La defensa del agresor se fue el caso a la Corte Provincial de Pichincha. Los jueces declararon la nulidad por haber sentenciado por femicidio, figura penal que no estaba vigente cuando la asesinó, entonces no cabía la sentencia de los 34 años. Eso manifestaron. Así que nada de lo que se había hecho para adquirir Justicia para Angie era válido. Era empezar de cero nuevamente.

¿Cómo ha sido el apoyo de las organizaciones?

Sobre todo yo agradezco a Surkuna, ellas han estado allí apoyándome. Ellas me ayudaron para que la sentencia y la justicia que buscaba para mi hija no quede en la impunidad. El caso de Angie era un caso mediático. En esa situación llamaron nuevamente a juicio y me parece que modificaron la nulidad. Después llamaron nuevamente a juicio y le dieron una sentencia de 25 años de prisión, con la misma reparación que se mantenía anteriormente. Dejando en claro que aunque no estaba vigente la figura del femicidio, lo que le pasó a Angie fue un femicidio. Claro que los femicidios siempre han existido y que ahora esté tipificado es diferente, pero siempre, siempre han existido. Le bajaron 9 años al agresor.

¿Cómo recibiste la noticia de que le bajaban nueve años, supongo que como madre esperabas que si es posible no salga de la cárcel?

No sé si me afectó. Las cosas fueron así:

Yo ya no tenía fuerzas, yo me sentía que no puedo más: emocionalmente, físicamente y económicamente sentía que no podía más. Sentía que mi hija necesitaba de mí, a pesar de que ya no estaba en esta vida conmigo, en este mundo. También sentía que yo no podía abandonarme, es mi hija, ella tiene una madre y su madre va a seguir hasta el último. Ahí fue cuando busqué ayuda de las organizaciones, encontré a Surkuna, me asesoraron y me apoyaron. Se venía algo más duro y era el tema de buscar justicia por su asesinato. No podía dejarle eso a la Fiscalía, que lamentablemente tenemos una Fiscalía bien insensible. Si yo hubiera dejado esto en manos de la Fiscalía hasta hoy estaría buscando justicia. Si tú no te empoderas, o un familiar no se empodera para buscar justicia, es imposible que la justicia le dé seguimiento. Hay un momento en que las fiscales se pueden vender... pueden pasar un montón de cosas... uyy. En todo ese proceso que he vivido, ya sé como es el tema de justicia. Entonces sentía eso. Mi deber cuando emitieron la primera sentencia de 34 años, me tocó verle al tipo por video conferencia. Solo lo vi y el cuerpo se me desmayaba, yo lo veía y tenía un montón de sentimientos. Tenía rabia, dolor, se me helaba el corazón verlo. De allí cuando le bajaron a 25 años. Yo lo único que dije fue ni 34 ni 25 años me van a devolver a mi hija. Mi hija está muerta y lo único que yo quiero es justicia, justicia, justicia. Servirá para que este tipo pueda pagar todo lo que hizo. Yo no quiero saber nada más. Se supone que hay una reparación que el tipo tiene que pagar, pero eso no se va a dar. El tipo tenía la misma edad que mi hija, vivía de sus padres. Toda esa sentencia quedó en papeles. Él está en la cárcel, es lo único. Nadie vigila que las reparaciones, previstas en las sentencias, se cumplan. Trabajo en la Secretaría de Derechos Humanos, eso me permite ayudar a otras personas y eso es parte de la reparación.

Tiempo después Yadira fue despedida de la Secretaría, se señaló que por temas administrativos porque se eliminó su partida. No importó que su presencia allí era parte de una reparación.

Yo me dije ya no puedo más con esta situación. El tipo por fin está preso y ya. En algún momento me sugirieron que hablara con él en la cárcel. Yo no quería saber nada. NO me interesa como está su madre. No me voy a sentir culpable por lo que le esté pasando al resto. Yo tengo suficiente con lo que

me está pasando a mí y con lo que me arrebataron a mi hija. En un momento dije: no más. Está preso. Cuando yo escuché esa sentencia de 25 años de prisión me eché a llorar, fue una cosa horrible. Cuando uno escucha eso, es algo tan doloroso que lo único que te llega, se te doblan las piernas. Quieres llorar, desmayarte, abandonar tu cuerpo, tus sensaciones. Todo es una pesadilla, recuperarme de esa situación me ha llevado, me he trabajado mucho para no llenarme de odio, ni de rabia, ni de dolor. No es para mí bueno transmitir a mis hijos rabia, dolor, odio. Yo creo que a pesar de todo lo que hemos pasado, estamos haciendo un buen trabajo. En el tema de no guardar esos sentimientos. Sientes dolor, rabia y mucho, mucho dolor en mi corazón. En la garganta horrible. Ya no pienso en eso. Lo he bloqueado. Eso me ha servido para seguir avanzando en mi vida cotidiana.

¿Que el caso de Angie fuera mediático sirvió para lograr justicia?

El caso de Angie se coló bastante por las redes. Fue una forma de presión. A mí me ayudaron mucho para que no quede en la impunidad. Aún así se declaró con nulidad al caso. Toda la lucha que había hecho para encontrar a mi hija por dos años. Esa fue una forma de presionar para que el Consejo de la Judicatura y todos ellos analizaran bien la situación. Entonces dieron nulidad a la nulidad y llamaron nuevamente a juicio. Fue un proceso así.

¿Esto de que se hiciera mediático fue espontáneo o tuvieron que gestionarlo?

El caso de Angie empieza con su desaparición, fue cuando yo busqué a Surkuna. Yo iba a los plantones en Quito, en la Plaza Grande. Me contacté con más familias y yo iba con la pancarta de mi hija, todos los miércoles. Nos parábamos con un micrófono, a gritar por nuestras hijas desaparecidas a gritar que les busquen y no paren. Al principio los medios iban, les decía que mi hija estaba desaparecida me daban un espacio súper cortito para poner su imagen.

Yo no sabía nada de Twitter de abrir una página, lo fui aprendiendo porque era super necesario para la visibilización de Angie. Ampliar, que la sociedad se entere que mi hija seguía desaparecida. No dejaban de circular sus fotos, en las radios, en los medios de comunicación televisivos. La foto de Angie circulaba por todos lados.

Cuando teníamos las reuniones en el ECU 911 de los desaparecidos. A nosotros los familiares nos atendían, en ese entonces, los ministros, la ministra de Justicia, el mismo Presidente de la República. Nos atendían a todos los familiares de los desaparecidos a nivel nacional. Nosotros teníamos unos minutos para contar como va avanzando el caso, como había desaparecido. Siempre andaba con la foto de mi hija, siempre la mostraba a los medios. Contaba cómo había desaparecido, el tiempo que había pasado. Yo explicaba que no sabíamos nada, había un montón de suposiciones de lo que podía haber pasado. Yo me mantenía en que su ex enamorado tenía alguna relación. No tenía pruebas para demostrar que él había sido la última persona que había tomado contacto con mi hija. A mí me decían que como era bonita podía ser víctima de trata de personas. La gente es mal intencionada. Me mandaban fotos de chicas en situación de violencia sexual, con rasgos similares. Yo le llevaba todo a la fiscalía.

Yo les decía que yo conozco a mi hija y si ella estuviera pasando por una situación similar, yo sé, que ya no estaría viva. Yo conozco a mi hija. Sé que ella no soportaría eso. Créeme que pensar en eso, me despelotaba la piel. Pensar que mi hija podía ser víctima de eso, era algo horrible. Empezaban a investigar a escala internacional. A los mismos investigadores, les llegaba rostros similares a los de Angie por España. Otros que estaban por China. Yo no sabría determinar si era con mala intención. Al inicio siempre guardé relación con los medios, me llamaban para que siguiera contando qué pasó con mi hija. Para mí, era una forma de seguirles visibilizando. Entonces, se fue haciendo mediático, igual en las conversaciones que teníamos con estas autoridades. Yo quería que entiendan que mi hija no estaba desaparecida por su voluntad. A ella le habían desaparecido por la fuerza. Eso hacía que las autoridades pongan más énfasis en la búsqueda de Angie.

El día que le encontramos, ese día todas las autoridades que habían visto su rostro se enteraron. Empezaron a llamar y decir, mire señora Yadira, nosotros estamos con Ud. El caso de Angie no se va a quedar así. Empezamos a enviar tuits, por las redes. Eso fue como una forma de presión.

¿Crees que sin la presión de los medios habría sido distinto el final?

Yo creo que sí. No visibilizas, la gente no conoce. Aunque al inicio no hagas una entrevista de forma correcta, los medios de comunicación son una parte fundamental, hasta para conseguir justicia para las mujeres asesinadas. Hacen visible la necesidad de justicia a nivel nacional. Que se conozca el caso de la muerte de mi hija.

Me decías que llevabas las fotos de Angie a todas partes. ¿Cómo es ese proceso de escoger la foto de tu hija?

Las fotos las tienes porque son bonitas, te traen un buen recuerdo, corresponden a un momento en la vida importante. Me parece muy duro elegir de entre esos recuerdos bonitos una foto para recuperar a un familiar desaparecido.

Mira la foto de mi hija... para mí era doloroso pararme con un banner de mi hija, donde diga desaparecida: Angie Carrillo. Es algo tan duro, emocionalmente, hay que tener el valor suficiente para pararte ahí con la foto de tu hija. Los únicos que nos dábamos contención éramos los familiares de las personas desaparecidas. Como mucho éramos 15 personas y pararte ahí. Luego empiezas a hacer amistad, te empiezas a contar la historia. ¿Tu hija también está desaparecida? Sí. ¿Desde cuándo? Yo recién iba a meses. Yo escuchaba la historia de las otras y me decían que tenía que irme acostumbrando, a lo mejor tu vas por ese camino. La fuerza de voluntad es interna, solo las personas las que tienen esa fortaleza se mantienen en pie. El tiempo pasa y entonces ir con la fotografía de tu hija a un medio de comunicación, es super duro. Ir con la fotografía de tu hija donde el Presidente de la República, es super duro. Ir por la calle, entregando afiches, o irte a recorrer por todo el país. Es lo más duro que un ser humano puede vivir. Yo, lo viví, pero no sé como describirte mi dolor. Viajé a muchas ciudades para pegar afiches de Angie. Me decían que en tal prostíbulo, íbamos por allá. Recorrimos varias ciudades con los investigadores, de paso, yo me llevaba afiches de Angie, para pegar en los postes de luz. Me mandé a hacer la camiseta de mi hija y andaba puesta.

La fotografía tiene que ser una que llame mucho la atención. Una que comunique, era muy guapa, muy linda. Siempre llamaba la atención que una chica así... desaparezca. Es muy duro, lo tienes que hacer, pero lo debes hacer porque es lo que hará que la búsqueda de Angie no pare. Se haga más mediática.

¿Te has preguntado que habría pasado si Angie hubiera sido afrodescendiente, indígena o trans? ¿Habrías logrado justicia?

Hubiera sido muy difícil, pero no imposible. Cuando me dediqué a buscar a mi hija. Cuando me decían que podría encontrar algo de información en algún lugar, no me importaba, me iba. Me apoderé de la situación de Angie. Tomé las riendas de la búsqueda. Llevaba las fotografías a todos lados. Si hubiera sido afrodescendiente o trans hubiera sido difícil buscar justicia para ella. Por el mismo hecho de que hay discriminación con las mujeres. En esa discriminación habría sido más discriminada, más vulnerada. Entonces, a lo mejor la justicia no hubiera sido más efectiva. Me habría dado un montón de vueltas. Habríamos tenido el juzgamiento de la sociedad... peor. Eso.

¿Eras solamente tú la única peleando por la justicia de Angie, o alguien más te ayudó?

Cuando Angie desapareció tuve que dejar mi empleo, yo era la que tenía que estar en todo. Por lo general somos las madres las que tenemos que estar al frente de la batalla para buscar a nuestros hijos. El papá de Angie su preocupación fue al inicio, pero como el tiempo fue pasando. Tuve mucho cuestionamiento por parte de su papá, al inicio me dijo que era mi culpa, que no la había cuidado bien, que si hubiera estado con él, nada de eso habría pasado. Cuando desapareció llevábamos dos años juntas. Me hizo sentir culpable. Mi familia también. Me dijeron que yo le daba mucha soltura que por eso ella se perdió así. Yo me alejé de todos. Cuando puse la denuncia en la Fiscalía en Riobamba, por las llamadas el último contacto había sido en Quito, en Carcelén. Y el caso de Angie lo transferían a Quito, a la Fiscalía Provincial de Pichincha. Yo viajaba todas las semanas a Quito. Me iba quedando en las casas de personas muy solidarias. Me quedaba en la casa de alguien, del otro. Como a veces ya no trabajaba, ya no tenía dinero para seguir viajando, para comer en Quito. Había veces que me comía de almuerzo un bonice en el Parque de El Ejido. Yo necesitaba un ingreso económico, la búsqueda de un

desaparecido demanda mucha economía. Estaba sin empleo, mis hijos se quedaron en Riobamba con la abuela y yo me dediqué al 100% a buscar a mi hija. Era una vida dedicada a lo de Angie, iba a la Fiscalía, a la Presidencia, al Ministerio de Gobierno. Estar atenta a los peritos, responder inmediatamente, muchas veces tenía problemas con la fiscal, me decía que yo me entrometía mucho, que no le dejaba investigar. Hubo cosas muy feas, pero nunca desistí. Pasaron 7 meses de la desaparición de Angie, necesitaba plata, tenía que seguir en Quito. Yo hablé con la ministra de Justicia y le dije: mi hija está aquí en Quito. Mi hija está aquí en Quito, necesito que me ayude con un trabajo. Desde el 2014, trabajaba en las 12 de octubre y la fiscalía de flagrancia queda por El Ejido. Yo iba a flagrancia y pedía los expedientes de Angie, sabía los libros, cuando llegaba lo del perito. Por que pasaban 15 días y no había nada del caso. Después del trabajo me gestionaba entrevistas en los medios de comunicación. Empecé a moverme para tantas situaciones. A Quito, ya me mudé con mis hijos. El papá de Angie pasaba en Lago Agrio, solo me preguntaba como iba el caso, y nunca se empoderó de la búsqueda. En su desesperación acudía a los videntes... yo no creo en eso. Yo siempre me mantuve de que el ex de Angie sabía algo, y así fue después de toda la situación.

¿Por qué tenías esa sensación de que el ex sabía algo?

Días antes, el tipo la llamada y le bombardeaba con mensajes al WA. Unos dos días antes de su desaparición estaba con ella, estábamos en la cama, las dos juntas. Le llama y le dice que lloraba, lloraba como un niño desesperado. Mi hija le dijo que no le llame más, que le deje en paz. Este muchacho lloraba y le decía que no le deje, que una última oportunidad. Le había dicho que se iba a matar. Ya para eso, este tipo, tenía a su hermana de 15 años pasando por una enfermedad terminal, era cáncer. Mi hija le conocía a la familia de él, a su hermana, mi hija por su amistad con la hermana que estaba a punto de fallecer, ella decía que no podía dejarle completamente a él porque le daba mucha pena ver como sufría su mamá. Yo le decía a mi hija que esa no era su responsabilidad ni tampoco era su culpa. Ella decía que la mamá del chico le llamaba a decirle que por favor que lo cuide, que el hijo le necesita en estos momentos duros. Mi hija no pudo desvincularse por ese sentimiento de solidaridad. La chica que estaba en esa fase terminal... Ese día que llamó llorando, le quité el teléfono a ella y le dije que, por favor, no vuelva a llamarla más y que, por favor, él no le podía obligar a ella a que le quiera, porque el amor es de dos personas... Él me dijo: señora Yadira yo a su hija le amo, le quiero. Pero, ella no te quiere, no te ama. Si ella no se aleja completamente de ti es por tu hermana, a mí me da mucha pena, mucha tristeza, por lo que están pasando Uds. pero no es culpa de mi hija, ni es su responsabilidad. Yo le colgué. Y le dije: ese muchacho está muy mal. Si mamá, los papás ya le están llevando al psicólogo. Como puede ser posible que tú ya les has terminado, han pasado dos meses, y sigue llamándote. Me sabe escribir, me cuenta como esta Vicky,—Vicky es la hermana—, que ella vomita, que la mamá sufre, que le cuesta verle sufrir. Era eso. Él se aprovechó de eso para que ella no se pueda alejar y él aprovechó eso para quitarle la vida. Yo me quedé con eso. Al día siguiente mi hija tenía que dar los exámenes finales en la universidad, era enero. Ese día para que Angie vaya a Quito, el tipo la llama. Y, le convence, le dice que le dé una última oportunidad, que no le va a molestar más. Que vaya a Quito, que le dé la cara, que le permita conversar.

¿Entonces cedió y se fue a Quito?

Mi hija sabía que si me contaba, yo no se lo iba a permitir. Por eso, ella se fue a Quito, sin que lo supiera nadie. Pretendía llegar ese mismo día en la noche. Ella sale a las 11. El tipo la convence. Toma un bus. Se va a Quito. Le recoge en Carcelén y le lleva. A mí siempre me pareció que en esta versión faltó algo. Entonces dice que le llevó a comer pizza, y ella empezó a comer. Dice que Angie se había empezado a sentir mal, el bajó el vidrio del carro... yo me quedé pensando en que este tipo le puso algo en la pizza para que mi hija, para que él la pueda dominar. El lugar donde encontraron a Angie era un lugar super montañoso y era un lugar súper difícil como para caminar. Él dijo que mi hija le acompañó a esta montaña —Angie era muy temerosa— le acompaña a la montaña y que en ese lugar empiezan a discutir. Ellos empiezan a discutir, que había regresado con su ex enamorado y que estaba embarazada. El tipo se entera de eso y le quitó la vida. (SILENCIO LARGO). Eso.

¿Has podido establecer la diferencia del trato que le dieron los medios a Angie, cuando estaba desaparecida y luego cuando ya se conoce que fue asesinada?

En el tema de comunicación sí, Angie llevaba como dos años y medio desaparecida y era como que los medios ya no querían pasar la misma noticia, pero cuando se enteran de que a Angie la encontramos, asesinada, es más los primeros en saber que se encontró su cuerpo fueron los periodistas. Cuando a mí me avisaron, ya sabían los medios de comunicación, la última en saber fui yo. Porque cuando hicimos la reconstrucción de la desaparición de Angie, el tipo le llama a la fiscal en la noche. La noche del 3 de mayo me acosté con la desazón de que no se logra nada. Esa noche el tipo le había llamado a la fiscal a dar los datos. Se topan, con la Fiscal en un sitio por la Eloy Alfaro, el tipo va con su abogado para decirle donde está el cuerpo de Angie... yo no sabía nada.

Al día siguiente, era la reconstrucción de los hechos. Llegué a las 08h00, ese día la fiscal ya los bomberos habían estado cavando, el tipo le había dado los datos a la fiscal en la noche. La fiscal me dice: ¿lista para continuar? Sí sabe que sí.

Quiero hablar con Ud. un momento.... Yo fui a oficina de ella con la abogada. Yo tenía una abogada de la defensoría pública. Todavía no estaba surkuna. Eso fue cuando encontré a mi hija y necesitaba buscar justicia.

Yo fui, la fiscal me dice tengo que decirle algo.

Dígame

Sabe que.. él habló, y nos dijo donde está Angie.

La fiscal me dijo, “ya nos dijo donde esta Angie”. Yo solo me alegré. Nunca me dijo que estaba muerta. Si ya sabemos donde esta mi hija, vámonos a verle. Ella me dijo, en este momento ya está la policía allí. Yo solo le voy a pedir un poco de calma hasta saber si es ella. Ella... ella nunca me mencionó que Angie estaba muerta.

Luego me dijo le vamos a llevar en el carro, cuando llegamos a Carcelén vi todo encintado de amarillo, cubierto con cintas amarillas, estaba TC Televisión, Ecuavisa, Gamavisión. YO me quedé en el carro. ¿Qué está pasando? Le pregunté.

No sé, me respondió.

Me bajé del carro y eso era una loma, mucha gente amontonada. Yo fui a ver. Y fue así que me enteré de que mi hija no estaba viva (suspira). El carro de criminalística había levantado el cuerpo en unas fundas negras. Y yo le pregunté al investigador de la Dinased, le dije dígame si es mi hija, ella estaba con una licra negra, una chompa blanca y unos zapatos. Me dijo sí, con esa ropa le encontramos. Nunca se me va a borrar esa imagen, cuando el carro de criminalística estaba levantando su cuerpo, estaban todos los medios de comunicación tomando fotos... me desmayé y perdí el conocimiento.

Cuando abrí los ojos, los medios estaban allí querían una entrevista para sus noticieros... ahí se me acabaron las esperanzas, así vi a mi hija dos años después. Y, lo único que vi fueron su ropa y las osamentas. Entonces, después de eso, empecé a buscar ayuda de Surkuna, ayuda, ayuda. Los medios empezaron a ponerle atención y a hacerle más visible el femicidio de Angie.

¿Cómo crees que la sociedad (memoria social) recuerda a Angie?

Pues yo creo que como la chica a la que busqué, la joven que murió, pero sobre todo el rostro de Angie. Era muy bonita. Recuerdan su juventud, murió de una forma horrible. No fue una muerte natural. A ella, le arrebataron la vida, que es muy distinto.

La sociedad la recuerda como la joven que estuvo desaparecida y apareció muerta. Su mamá siempre la buscó y no se cansó hasta dar con ella... (llora).

¿Cómo quisieras que la recuerde?

La doctora que hoy podría ser. Como a la chica que le destruyeron todos sus sueños y su proyecto de vida. Como a un símbolo de lucha. Que la historia de ella no se vuelva a repetir en otras jóvenes por el desconocimiento y naturalización de la violencia.

¿Algún medio llegó a hablar de los proyectos de vida de Angie?

No me acuerdo, en medio de todas entrevistas, si hubo esas preguntas de cómo sería ahora. Yo siempre recalaba que a ella le cortaron sus sueños. Su sueño era ser médica. Ahora sus compañeras son médicas, son doctoras. Angie no está. Simplemente no es médico, no es nada de eso. Le asesinaron, cortaron su proyecto de vida. Su juventud. Cortaron nuestro proyecto de vida, a su familia. Eso. Angie, ya no podrá contar sus historias como muchas mujeres porque han sido asesinadas.

¿Qué edad tendría ahora Angie?

Tenía 19 años cuando desapareció. Ahora tendría 25 años... 25 años.

¿Qué te dice la expresión hallada muerta?

Es cuando te dicen... es que a mí ni siquiera me dijeron eso: hallada muerta. Nada. A mí me dijeron, la encontramos. El tipo habló. Pero cuando vi a mi hija allí, me dijeron está muerta. No podía imaginar. Jamás en mi vida me había preparado para eso, está muerta. O las encontramos muertas. Ves los titulares y te sacan la imagen, del hueco donde la encontraron... es que es mucho dolor. Mucho dolor. La expresión hallada muerta... no es precisa. Acabaron con su vida, acabaron con su juventud, con sus sueños, con la mía, con la de sus hermanos. Acabaron con su familia, porque era parte nuestra, era nuestra hija, era nuestro entorno. Mi hija mayor, la hermana mayor, y que sus hermanos puedan digerir eso: mi hermana hallada muerta. Es algo terrible. No están preparados para eso. Y crecen con un montón de situaciones feas. Ver su ropa, sus cosas, decir ya no está. Está muerta, es algo muy violento.

¿Qué objetos conservas?

Todo. Su ropero está cerrado. Su olor está impregnado en las blusas que se ponía, sus interiores, sus brasieres. Me duele mucho, no me puedo de desprender de sus cosas. Me duele mucho el corazón. Su ropero está allí. Sus zapatos, sus converse. Sus pantalones están doblados. Sus blusas, sus fotografías. Sus cuadernos de la universidad. Cuadernos del colegio. Ver la letra de ella. Tiene sus diarios. Están guardados y no los he leído. Me da mucho temor leerlos. Yo le pregunté a mi otra hija si ha leído sus diarios, me dijo que no. Yo no me atrevo a leer esos diarios. No estoy todavía preparada para eso.

¿Cómo retomaste la vida familiar, con los wawas?

Cuando ya enterramos a mi hija. A parte de ver que Angie estaba en un ataúd, mis hijos estaban devastados, lloraban. Mi hija Dulce que ahora tiene 13 años, entonces tenía 7 años, era una piojita. Angie adoraba a sus hermanos pequeños, Jeremías tenía 6. Y, Linda dormía en la misma cama con ella. Linda tenía 14 años. Denise tenía 16 años, estuvo al borde del suicidio. Yo pensé que mi muchacho se me iba a ir. Yo dije: 3 meses lidiando con él, porque no había superado la situación. Cuando encontramos a Angie, me daba mucho miedo de que vaya a cometer una locura. Fue al contrario. Él siempre veía a su mamá buscando, moviéndose, haciendo afiches. No me veían descansar. Cuando ya nos tocó el sepelio, ya no tenía fuerzas. Mis hijos. Mi hijo me miraba mucho. Entonces fue que nos unimos todos y sacamos todos fuerzas. Hemos hecho un escudo protector para no lastimarnos, no permitir que nadie nos dañe. Mi hijo sacó más fuerzas, ahora ya está mejor. Ha sido devastador, yo creo que en algún momento lo que tengo bloqueado en mi mente lo voy a aceptar. Por ahora, no quiero aceptar. No quiero recordar como le hizo daño. No quiero recordar.

¿Tras encontrar el cuerpo de Angie, pudiste vivir tu duelo?

No, me concentré en buscar justicia. Quizás fue después de eso. Me concentré en buscar ayuda, en irme asesorando. Desconocía mucho el tema legal, el tema de acceso a la justicia. Desconocía mucho los artículos. Ese fue un impulso para ponerme a estudiar derecho, por mi desconocimiento... he tratado de seguir avanzando. Después de toda la historia, no he vivido el dolor. Yo creo que en el fondo de mi corazón yo quiero evitar eso. No lo he vivido al 100%. Siempre me he mantenido ocupada. Estoy en el área de erradicación de la violencia contra la mujer de la Secretaría de Derechos Humanos, eso ha hecho que me mantenga más ocupada. Me he mantenido tan ocupada, ahora voy aprendiendo más sobre el feminismo. Aprender un poco de feminismo, ha sido liberarme de esa culpa que me han hecho sentir. Ha hecho que pueda vivir una vida más tranquila. Lo que le pasó a Angie no fue mi culpa, fue culpa de

un sistema patriarcal, misógono, machista. Siempre nos van a seguir culpando a las mujeres. Van a ser la hijas. Siempre va a caer sobre nosotros la culpa. El feminismo me ha salvado no solo a mí, también a mi familia. Mis hijos también van aprendiendo, han despejado un montón de dudas sobre las que ellos se estaban educando. Nos ha ayudado bastante. El duelo no lo he vivido. Ahora vivo en Lago Agrio. Si hay alguna mujer que sufra violencia, le direcciono hacia donde debe buscar ayuda o acompañándole a hacer una denuncia en la fiscalía. Para mí eso ha sido el duelo.

Cuéntame tu decisión de estudiar derecho?

Yo empecé a estudiar derecho porque desconocía muchas cosas, pero más allá de estar en la ignorancia, yo, tengo la memoria de Angie. Unas dos veces a la semanas le enciendo una velita. Yo les dije a mis hijos, yo tengo que estudiar derecho, yo tengo que tener conocimiento y poder defender a otras mujeres que sufren violencia. Me fui inmiscuyendo más en este tema de la violencia contra las mujeres, es por lo que mi hija vivió, en el trabajo en el que estoy, veo como las mujeres son vulneradas, pero, sobre todo, por su condición de pobreza. No tienen como buscar a un abogado, si lo cogen, muchas veces son estafadas. Ni siquiera tienen la sensibilidad para apoyarlas. Trabajo con organizaciones y fundaciones y veo que no todas lo hacen desde una sensibilidad, sino desde un área lucrativa. **A mí me da mucha impotencia y mucha rabia, a mí eso me ha dado las ganas de estudiar derecho. Yo les digo a mis hijos:** cuando yo sea abogada, voy a seguir estudiando, ese va a ser el legado de mi hija. Su legado no fue encontrarla en una quebrada muerta, botada. Nuestro legado tiene que ser algo que ayude a las mujeres.

¿Crees que los medios podrían acompañar mejor el duelo?

La verdad es que no sé. No te podría manifestar si es que pueden acompañar. Yo no he vivido el duelo. Y, no lo he vivido porque siempre he estado ocupada. Ha sido una forma de esquivar y mis hijos tampoco lo han vivido. Los medios de comunicación no sé como pueden ayudar.

Tú me decías que los medios tienen un rol fundamental: ¿Cuál es ese rol?

Ellos comunican, ellos transmiten la información de lo que sucede, si es un tema de femicidio, lo tienen que hacer desde una perspectiva de género. Muchos de los comunicadores desconocen eso. Si lo hacen de forma errónea, los oyentes, quienes escuchan y miran, no se van a sensibilizar, porque no lo están haciendo así ellos. Sin los medios de comunicación cómo visibilizaríamos los asesinatos de nuestras muertas, a pesar de que no lo hacen bien, cómo vamos a visibilizar.

¿Hay una parte de la sentencia que se refiere a la reparación, que no se ha cumplido y que nadie vigila que se cumpla?

En el tema de la reparación, cuando la nombraron, no le puse mucha atención incluyeron un tema de prevención. Indicaron una reparación de 20 mil dólares que hasta la fecha no se ha visto. ¿Cómo va a pagar él, si está encerrado en una cárcel y no tiene dinero? Todo lo manejaban sus papas. Incluyeron atención psicológica por parte del ministerio de Salud. ¿Cómo? Cómo me va a dar el ministerio de salud la reparación psicológica. Un día le pregunté a un abogado de la judicatura. Ponen cosas que no se van a cumplir. ¿Quién vigila que se cumpla? El Estado. Las medidas de reparaciones no se dan. Surkuna lleva un montón de casos, que te pongan la placa, lo simbólico. Del resto, no hay nada. Eso queda allí. Lo único es la sentencia para el tipo que tiene que estar en la cárcel. Es un proceso doloroso y que nadie vigila que se las cumpla.

¿Queda solo en el papel?

En el papel, eso es. Solo queda en el papel.

¿Qué te dice la frase Ni una menos o Vivas Nos Queremos?

La frase Ni Una Menos o Vivas Nos Queremos encierra un significado muy grande. Las mujeres no tienen que seguir siendo asesinadas por la violencia machista. Hay que dejar de romantizar el amor que, por eso, también son asesinadas. Se romantiza mucha, el estar con una persona no tiene que ser callar, aguantar golpes o insultos. Violencia psicológica, todo este tipo de violencias. Ni una menos, que las

mujeres ya no tienen que seguir siendo asesinadas. El cuerpo de una mujer cuando es asesinada movilizar a un montón de gente, pero cuando están vivas, cuando viven violencia, no estamos haciendo absolutamente nada. Vivas nos queremos es que a pesar de todas las violencias que estamos recibiendo, seguimos en resistencia. Queremos seguir vivas y queremos cambiar el mundo.

A pesar de que he vivido esto, de que me he hecho fuerte, no quiere decir que no me duela. A pesar de que muestre una apariencia de fortaleza, no es así. En el fondo... para mí es super importante mantenerme ocupada. Si paro, me detengo a pensar, si pienso, lloro; si lloro, me derrumbo... y ahí no hay quien me levante. Desde que pasó lo de mi hija quiero aprender más sobre el feminismo. Salir desde la ignorancia y transmitirlo, me gusta acompañar a mujeres que son violentadas. A veces estoy contactándome con ellas, cómo están, cómo les va... Siempre estoy así, en una cosa y en otra conversando con gente que me puede ayudar a despejar un montón de dudas. Es seguir aprendiendo más, el tema de las resiliencia, el dolor para que no te afecte. No me gusta que la gente me vea con lástima, como una víctima. Yo quiero seguir. De eso se trata la vida, de seguir. Estos dolores te los vas a llevar hasta el último día de mi vida. Mis hijos han sido el pilar fundamental para mantenerme en pie.

1. Entrevista Cristina del Pozo

Nombre y Apellidos: Cristina Del Pozo

Parentesco: Prima hermana

Fecha: 30 de marzo de 2020

Vía: Zoom

Entrevistadora: Ela Zambrano

Comentario antes de empezar la entrevista:

No sabía que la cosa estaba tan fuerte, que nos estaban matando tan fuerte, hasta que golpeó la puerta del hogar. Por eso yo hablo mucho de no esperar de que la violencia toque tu casa, sino entender el contexto

¿Cuáles son tus sentimientos respecto al tratamiento que le dieron los medios de comunicación a su muerte? Fue el primer caso mediático.

Fue muy grotesco. Fue repugnante como se acercó la prensa, invasiva, nada empáticos, nada de empatía con el ser humano. Nos falta tanto en ese sentido y yo podría decirte que cuando pasó esto. Yo pasé con un perfil super bajo. Mis primos, muy cercanos, ellos la pasaron... tuvieron que mudarse. Cada año ellos se tienen que mudar, porque, porque siguen con amedrentamientos, siguen molestándoles.

La prensa nos expuso como familia, a través del uso del dolor de la familia. La vulnerabilidad en la que nos encontrábamos y a pesar de que estábamos armados con abogados, lo que no tiene nada que ver con el procedimiento comunicacional. Fue realmente doloroso el tener que callar. No podíamos ponernos a discutir con cada persona que estaba o no estaba de acuerdo. Era un desgaste total. Era doloroso escuchar y prender la televisión, siempre la culpable terminaba siendo la Karina. Eso por un lado. Hubo muchos títulos de prensa, sumamente impactantes, fuertes. Por ahí hubo uno que otro medio que empezó a escribir sobre la realidad de las cosas. El tema comunicacional fue muy fuerte de asimilar internamente como familia. Tuvimos que poner un vocero, solo José Luis tenía o podía dar un mensaje familiar. Y, nadie más. Se podía distorsionar cualquier parte del caso. Cualquier palabra mal utilizada podía ir en contra y nos tenían ahí super expuestos. Así fue la cuestión.

¿No sé si puedes hacer una diferencia de cuáles cumplieron un peor papel, no sé si la televisión, o los medios escritos, las entrevistas en radio? ¿En esa categoría de grotesco entran todos?

Sí podrías separarles. Había algunas emisoras de prensa amarillista, era terrible escucharles a los manes. Había otras que se iban a la parte legal y de género y de equidad de género. Hablaban del tema más ampliamente, de las mujeres en riesgo, en peligro. Una sociedad machista, misógena. La prensa de radio generó programas que permitieron estos espacios de debate con mujeres feministas, con

gente de política. Se abrió un debate bastante interesante y para mí tuvo un papel importante que se abran estos debates. Esto no pasó en la televisión. En Ecuavisa intentaron algo pero fue un asco total. Teamazonas no termina de sacarnos el tirre, sigue poniéndose de los violadores y de los culpables. Hasta el 2019 se mandaron un spot de cómo está David Piña en la cárcel haciendo verle como la víctima, el pobrecito. Alegando que su buen comportamiento, ahora ya tiene la biblia bajo el brazo. Una persona que ya tiene una biblia bajo el brazo, en nuestra comunidad, en nuestra moralidad, ya está sin pecado. Y quieren reducir su culpa a un tema religioso. Es un asunto que no para con este caso. Justamente porque fue tan mediático.

¿Y la prensa escrita?

Fueron los peores titulares los que yo he leído en mi vida. Titulares para llamar la atención en cuestión de prensa. Había uno puntualmente. Tengo guardado de todo el caso de Karina, fueron importantes. Seleccioné algunos. Un primo también guardó algunos.

¿Por qué las guardaste?

Realmente si me pongo a pensar, no sé. Creo que las guardé porque... no sé porqué las guardé, quizás porque me golpearon mucho, anímicamente leer eso. Lo leía para tratar de entender qué es lo que está pasando. También las adjunté en el caso. Era como una evidencia de esta forma grotesca que tiene la prensa de revictimizarnos, de hacernos culpables de toda esta violencia y maltrato. Es evidencia del machismo en que vivimos. Rodeados de la prensa que al final de cuentas resulta ser burda, vacía. Ya después con los años, el juntarme con mujeres extraordinarias también encontré del otro lado. También encontré a gente que estaba haciendo prensa del otro lado. De protegerla como mujer, como hermana, como hija, como ser humano. Eso fue otra cosa. Hicieron unas puestas de arte en el CAC, hicimos murales. En todo eso está una lucha constante. A eso se nos unieron muchas, muchas mujeres. Hombres también. Esta es una lucha de las chicas. Ha sido una violencia constante, permanente, hasta el día de hoy, de preocuparse por como va el tema, el caso. Por no dejarlo tan suelto.

Tú me dijiste sobre la necesidad de determinar un vocero: ¿Qué les llevó a eso? ¿Fue la recomendación de un abogado?

El tema del vocero fue por protección del caso. También fue una recomendación de los abogados, yo podría hablar con iras y se podían distorcionar muchas cosas del caso. En ese punto nos interesaba se determine a los culpables. Entonces una fue por protección del caso. Obviamente iban a querer sacarnos la piedrita para que tú respondas algo y había prensa del otro lado que también intentaba tener su tajada. Básicamente fue por eso. Y, para no distorcionar la información de parte de nosotros, para mantener la misma información en todas la prensa, el mismo discurso todos. Era ya en un consenso ya familiar, como interno, de la misma temática.

¿Establecieron los puntos sobre los cuales se podían pronunciar y otros puntos que no podían topar?

Sí, fue así. Cuando había las audiencias quien podía hablar era mi primo y el abogado, ciertas cosas. Cuando había algo que no debía ser mencionado, solamente le hacía una seña y dejaba de hablar. Todas las entrevistas que daba fue con presencia del abogado. Nunca fue solo. Cuando le invitaban a ir a radios, igual iba con abogado tras cámaras. Había cosas que podía pronunciar y cosas que no. Ya te digo, a veces, puedes hablar o con la emoción o con las cosas como son.

¿La línea discursiva de los medios, al inicio del caso, revictimizaban a Karina y la culpaban de su fatal desenlace? No sé si es que eso fue al inicio y luego hubo una comprensión del tema, o siempre fueron así.

Al inicio fue más fuerte, ella se lo buscó, así se podían resumir los titulares. Después que se empezó a entender el tema y empezó a bajar la revictimización pero aún no ha desaparecido. Sigue habiendo gente que dice que ella fue la culpable. Siguen queriendo sacarle de la cárcel a David Piña. Siguen removiendo para buscar su inocencia. Sigue el tema, sigue siendo la responsable de... pero desde que se produjo su asesinato a día de hoy hay una gran diferencia. Al inicio a la Kari, qué no le dijeron.

Ella se había autoprovocado todo esto. Claro fue muy doloroso. Nos tocó abandonar entrevistas en las que empezaban a hablar del tema sin saber que eres parte de. A veces sabes que no puedes debatir con todo el mundo porque es energéticamente doloroso. Es luchar contra un estatu quo. Al inicio fue así, después forjé mi temple, mi carácter. Empecé a enfrentar a ciertas posiciones más fuertes.

Ya con argumentos, con más palabras en mi boca.

En otros casos, me comentaron que al inicio se convencieron de que era así, de que su familiar fallecida era la culpable de lo que le pasó. Durante un tiempo se lo creyeron, pero al tener contacto con organizaciones feministas se dieron cuenta de que no es así.

En el caso de mi familia te puedo decir que no fue así. Nosotros estábamos claros de que ella no merecía esa forma de muerte, tan violenta. A ningún momento se nos cruzó la idea de que se lo buscó. Nosotros conocíamos a Karina, como era, qué hacía. No podíamos hablar de lo que ella se buscó. Era como todas las jóvenes, super alegre, super amorosa. Trabajaba, era promotora. Super tranquila. En todas partes te conoces a gente de bien, gente mala, gente de mierda. En algún punto si tuvo esa mala racha, se metió con gente que no era buena, que no le hacía bien. Eso le llevó a otras cosas. Eso no le hace culpable de su muerte. Lo contrario, a ella le quita. Estuvo en un mal lugar en un mal momento, con gente de mierda, como estos tipos. Un mal lugar, un mal momento.

De lo que yo pude investigar sobre las publicaciones del caso de Karina. La revista Vanguardia fue la que cumplió uno de los peores papeles al publicar el parte policial con todos los detalles. ¿Qué les provocó eso? ¿Tomaron alguna acción?

De parte del abogado, le pidieron que retire. La verdad de ese proceso no sé como quedó. Pero yo, como familiar de Karina, te puedo decir que me provocó tantas iras que yo quería irle a quemar la casa al tipo. Queríamos hacer un grupo para irle a quemar la casa al tipo. Juan Carlos Calderón es papá, hermano y las cosas de cómo se expresa. No tenía por qué hacer esta exposición de Karina. Sé que un grupo de chicas fueron a rayar las paredes frente a su casa. No sé nada más.

Él dice en su tesis que su intención era sacudir la conciencia de la sociedad. Respecto al grado de barbarie. Y, la única forma, es publicar la historia con todos los detalles.

Ese es su argumento. Lo consiguí. No me parece que sea la forma. Si fue una forma muy protestada, se hizo común, normal, que cada vez que hay un femicidio se profundice en los detalles escabrosos. No estoy de acuerdo en la forma, pero si causó bastante efecto publicar el parte parte policial de Karina, así como lo publicó.

Otro diario, Diario Extra. ¿Cómo fueron?

(Silencio) Me causaron mucha indignación, como mujer, como sociedad.

Me mencionaste Teleamazonas y recientemente produjeron todo un reportaje sobre la vida de David Piña y la presión mediática sobre los responsables. Uno de los afectados por la presión mediática. La prensa sí trató mal el caso de Karina, pero, al mismo tiempo, hubo presión mediática en el seguimiento al caso.

(Molestia) ¿Qué paso? Los Del Pozo supuestamente somos una familia de élite, ojo azul, blanco, alto. Y todos nos creían de ese tipo de personas, blancos y altos. ¿Qué pasó? No teníamos toda la plata del mundo para defender la vida de Karina. Solo sabíamos que tuvimos una prima, una hermana, una hija, que le acababan de matar brutalmente. ¿Qué hicimos? Agotarlo todo, hasta vender cosas, propiedades, para poder pagar abogados e ir a medios. Si a ese esfuerzo familiar lo llaman mediático, pues sí, pues sí. Vendimos el alma al diablo con tal de que se haga justicia. Vendimos propiedades para poder pagar a los abogados, pericias, la otra autopsia. Todas estas cuestiones, no todos, en todas las condiciones sociales se puede pagar. Por eso es un país donde no se hace justicia cuando nos asesinan, nos matan y nos violan. Por eso las mujeres no denunciarnos. Es un proceso tan de mierda para tener justicia que al final, te matan, y tienes que defenderte desde la otra vida. Estas en procesos, es una mierda. Agotamos todos los recursos que teníamos para poder hacer justicia. Teníamos que dar con los

asesinos. Yo no sé porque David Piña se toma el tema como yo muy David Piña, cuando la condena fue para los tres. A dos por autores intelectuales y a Piña por presenciar los hechos. Los tres tuvieron la misma condena. Ahora Teleamazonas se suma a una campaña para ayudarlo al David Piña... ayyy ayudemos al David Piña. No. Él estuvo ahí que se haga cargo. Sevilla y el otro tipo estuvieron allí, que se hagan cargo. Eso es lo único que queríamos y cuando lo conseguimos. Resulta que era un caso tan polémico, llegó a los oídos de tanta gente, que a raíz del caso de Karina se tipifica el femicidio en el Ecuador. Eso fue un gran salto. Yo no quiero decir que gracias a la muerte de Karina se dio esto. Se dio gracias a una lucha constante a través de una escena que no debió haber pasado en la sociedad. Como se dio esa escena tan atroz de cómo nos matan a nosotras, se evidenció la violencia sin escrúpulos. Eso fue lo que nos llevó a tener una tipificación y de algo estamos agarrados ahora, sin embargo lo ponen a temblar, nos ponen en tela de duda. Todavía nos hacen culpables. Si el caso de Karina fue mediático, y fue porque los Del Pozo movimos cielo y tierra y porque nos paramos... sí. Ha sido la lucha que no ha terminado, tuvimos que mudarnos, todo el tiempo en constante movimiento. Ningun familiar de persona asesinada así tan violentamente merece una vida así. Ninguna de mis familiares se va a prestar para contarte lo que te estoy contando en estos momentos. Nadie. Ya nadie está dispuesto a seguirse dando duro por este tema. Es hecho mierda, hecho mierda, de que dependamos de la plata y los movimientos para hacer justicia. No todos contamos con esos recursos. Nos matan a diestra y siniestra. Nos demoramos meses y meses. La gente decía: "a porque ellos tienen plata". No tienen ni idea de lo que somos los Del Pozo. No tenían ni idea. Siguen sin tenerla. Éramos una familia común y silvestre, solo que golpearon nuestra puerta y nos golpearon con una persona que amamos. Entonces qué haces si le matan a una persona que amabas? Lo quemas todo. Así lo hizo Ruth, Rosita y lo vamos a seguir haciendo muchas personas. Es la única forma en que nosotras podamos hacer justicia y es quemándolo todo. Tu como familiar es la única manera que tienes. Agotaremos todos los recursos. Mientras no sea el Estado el que nos proteja, tenemos que protegernos entre nosotros. Eso fue lo hicimos. Fue una situación mediática bastante fuerte para nosotros también.

¿Algún medio llegó a hablar sobre los proyectos de Karina?

Hubo más de ciertas personas artistas que se dedicaron a conmemorar la memoria de Karina, de su vida. Y sí hasta el día de hoy, hay muchas mujeres que hacen muchas cosas muy bacanas como es mostrar la cara de la verdad, de lo que se necesita escuchar, se necesita saber. En tema de arte, han hecho mucho, nos han invitado.

En el CAC hicieron una acción bien linda por la memoria de las víctimas de femicidio. Había varios lienzos de Karina, y estaba entre ellos la foto que más usaron de Karina para su búsqueda y luego para la obtención de justicia. Ella está al pie de un árbol.

Esta es historia es de Karina con mi otra prima. Es una foto de un viaje y en ese viaje estaba ese árbol que a Karina le gustaba mucho. Se sentía segura cada vez que iba y le encantaba ese árbol. Las serigrafías que hizo la Kuka es precioso, yo tengo esas pinturas con una cámara, en el árbol, sí tiene una connotación esa foto.

Esa foto cumplía con unos requisitos para buscarla, era la que estaba más de frente o que encontramos en ese entonces y se hizo viral. Tiene una memoria interna de mi prima y ahora esa foto tiene la historia de Karina y su búsqueda.

¿Cómo es tener que busca una foto para buscarla, es ir a tu archivo más íntimo para hacerla lo más pública posible?

(Silencio) Chuta, realmente cuando pasó eso, no me acuerdo muy bien como fue. Pero cuando empezamos a buscar, el hermano mayor, Milton fue el que buscó la foto. No sé qué se le cruzó por su mente para empezar y así fue. Encontrar la foto en la que se le vea bien, que esté de frente, es lo que hay que hacer. No sé como explicarte ese proceso.

¿Cómo reconstruyen la memoria de Karina? ¿Qué hacen? ¿Cómo se acuerdan?

No sé como vivan más allá del luto interno mis primos. Sí hacemos misas esporádicas, no somos muy católicos, ni de iglesias. En lo personal tengo fotografías, no tengo nada más de la Kari, no he

guardado nada más. Hace un par de años tuve que volver a sacar el caso de la Kari e imprimirlo. Lo tengo guardado.

¿Cómo crees que la sociedad (memoria social) recuerda a Karina?

(silencio) Escuchan el nombre de Karina Del Pozo, la mayoría sabe que por ese caso que fue muy violento tenemos codificado en el COIP el femicidio. Algunos deben decir que “pobrecita” porque tenemos al “pobrecito” y “pobrecita” para todo. Entonces, no sé transformó en una lucha. Hay gente que le sigue viendo como “el se lo buscó” por este tema machista, que nos siguen culpando. Poco importa como la vean. Prefiero que la vean bien. Si alguien tiene siempre una buena intención respecto a su memoria, de parte de la familia, tendrá siempre el apoyo. Mientras sea lo contrario, estamos en contra.

¿Cómo analizas otras noticias de femicidio? ¿Hay algún caso que se te quedó en la memoria? ¿Por qué?

El de Ruth y su hija Valentina, el que le mataron en la escuela. Es esta mujer de lucha que sigue pidiendo por su hija, por Valentina. Ese caso es bien mediático porque está involucrado el sistema patriarcal educativo. En ese caso queda en evidencia como el sistema educativo y el gobierno no nos protege para nada. Ruth es uno de esos casos de increíble lucha e increíble ejemplo, de valentía y de fuerza. Cuando el femicidio toca tu puerta es diferente como empiezas a percibir la violencia. Ese es el caso que más me ha preocupado. Igual la impavidez en el caso de Ibarra, de Diana Carolina, le mataron delante de muchas personas. Somos una sociedad impávida ante la violencia. Me da terror vivir en una sociedad impávida frente a la violencia.

¿Crees que los medios han mejorado su tratamiento de este tipo de noticias?

Ciertos medios tal vez. Yo elegí separarme mucho de la información en este tema. Trato de no leer en los medios sobre los casos de femicidio. A veces cuando escucho la radio. Estoy trabajando lejos y estoy tratando de limpiarme de todo esto y darme mi chance. Si tienen otro tratamiento, ya no lees artículos tan ofensivos, tan fuertes. Hay todavía la prensa mediática, la prensa amarillista que solo busca una confrontación. Me he separado de lo que publica la prensa.

¿Por alguna razón en particular?

Sí, porque no he tenido un proceso de cierre de lo de la Kari. Ahorita mismo, mientras conversamos, siento que hay cosas que no han sido trabajadas, que necesitan tener un proceso.

Rosa me comentaba que nunca pudieron atender su luto, como familia, sino ahora que consiguieron justicia. ¿Durante el proceso con Karina supongo que pasaron por lo mismo?

Es una vorágine de situaciones que no te permite sentarte un momento y sentir tu dolor. Lo único que sentía en ese momento era pura rabia, pura indignación, pura frustración, pura ira. Todo eso es igual a dolor, un dolor encerrado en otros sentimientos. No tienes tiempo de mirarte de mirar al resto. Tal vez después buscas ese espacio, cada uno desde su trinchera, como puedan, por ahí andan. No nos dejan cerrar el caso. El caso de Karina fue sentenciado hace muchos años, pero la siguen reviviendo, sacando. Siguen presionando en el caso de Piña. No nos dejan en paz, justamente no sé si porque fue tan mediático. No hemos podido tener ese espacio. De ciertas cosas ya solo se encarga el abogado y algunos de mis primos. Nadie muestra una cara, ni un rostro, ni un nombre, ni nada.

¿Por qué?

Por protección mismo. Yo, al menos, siento que no me he podido dar ese tiempo y la siento muy presente. Entonces, en algún punto, si tuve un proceso de soltar, quizás desde alguna otra forma.

Soltar desde una forma, transformar el dolor en lucha, en acompañar. Eso ha hecho el que pueda conversar, como te converso; un poder hablar, como te hablo. Si hay ciertas preguntas que se me hacen flojitas que no puedo contestar. Hay cosas que hay que trabajarlas.

¿Cómo acompaña el nombre de Karina la lucha feminista en el Ecuador?

Realmente yo le pongo en letreros. No he estado en las marchas, siempre ha coincidido que estoy lejos y no he podido participar. Pero, no sé, el nombre de Karina siempre sale en la batucada: Karina presente. Todo el tiempo.

¿Qué actividades hacen cuando se cumple un año de la muerte de Karina?

Actividades... actividades. Se reúnen principalmente los hermanos de la Kari cuando se cumple un año de asesinato.

¿Crees que hay impunidad mediática, pensando sobre todo en la forma en como tratan los casos de femicidio?

Sí, definitivamente. Hay cosas que quedaron impunes y seguimos y debimos seguir. Gissela Bayona, muchos se quedaron impunes. Este man que ingresa a la cárcel con la Bayona en la búsqueda de Piña, Tomas Ciffardi. Hay cosas que todavía no están dichas. Ponen en duda todo el proceso de un femicidio... ¿me cachas? Ponen en duda todo un proceso jurídico y de investigación, familiar. La man levantó al muerto. Ciffardi le muestra como pobrecito a Piña. En una fiesta coincidimos con este tipo, y se acercó a mí para intentar sacarme información.

Yo no hablo con el pana, para mí fue raro desde el inicio. Después resultó que estaba haciendo este video con los abogados de Piña.

¿Intentó sacarte información sin decirte para qué?

Claro. Después vi el video. Y me quedé helada pensando en qué intenciones tuvo cuando se acercó a conversar conmigo.

Mala persona...

Han dicho tantas cosas y han desinformado de tal manera, que entramos en caos. Es brutal el impacto que tienen los medios con este tipo de cosas. Si supieran el impacto que tienen mejoraríamos un poco en el tema de comunicación en el país.

¿Crees que podrían acompañar mejor el proceso de duelo de las familias y respetar el nombre de sus muertas?

Hay muchos tiempos en que mencionarlos, hay que mencionar la realidad, y los femicidios y hay que contarlos, pero embelezarse con una sola familia todo el tiempo. No se trata de hundir a las familias de las víctimas, se trata de que la prensa haga memoria de esa persona, sin inventarse, sin cuentos.

¿Por qué si Uds. son los familiares de la víctima, por qué sufren acoso y tienen que movilizarse, evitar aparecerse, mudarse?

Eso creemos también, pero de parte de las familias de los sentenciados, ellos siguen siendo buenos. Fue injusta su sentencia. De parte de ellos hay una contra demanda y a esa contra demanda nosotros le huímos. De parte de los sentenciados hay familia, hay amigos, hay gente que está metida en esto para la intimidación.

¿Al punto de no tener una vida y tener que mudarse constantemente?

Sí. Mi primo en estos 6 años se ha mudado unas 4 veces. Mi primo otra vez se mudó. El tema está latente. Los niños tienen que cambiarse de escuela. Afuera de sus casas les escribían mensajes y entonces es el momento de

¿Supongo que por todo esto que me estás contando no han podido cerrar el duelo?

Yo en lo personal. Yo lo llevo de otra forma. Muchos de mis primos todavía la sienten la viven. Mantenemos su memoria. Cada uno desde su trinchera, como pueda.

¿Qué te dice la frase: ni una menos, vivas nos queremos?

Juntas, sororidad, fuerza, acompañarnos, sostenernos. Ni una menos te dice que hay que trata que todos los días llegues a casa. Es una resistencia de las mujeres ante la violencia que hemos vivido durante siglos y siglos. Es una forma de resistencia.

Vivas Nos Queremos salió a partir de la Plataforma Justicia para Vanessa, para hacerle. Quieres llegar a la casa, quieres caminar tranquila, en paz. Sin que nadie te esté silbando como perro, diciéndote pendejadas en la calle. Y peor matándote, matándote violentamente. Ese vivas nos queremos retumba... retumba! Tengo mi frase a ritmo de tambor que dice: Por toda una vida de lucha.

¿Qué es el tambor para ti?

El tambor ha sido una forma de darme fuerza, de darme existencia, de mostrarme a mi misma esa fuerza. Por toda una vida de lucha, no ha sido solo la Kari, es darse cuenta de toda la violencia que vivimos y de la que somos parte. Soy parte de la transformación, quiero que se caiga! Se va a caer.